

Sesión plenaria 08 y 09/10/2020  
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días, vayan tomando asiento.

Buenos días.

Antes de dar comienzo a este Pleno, queremos, como hicimos en el último Pleno, mandar un mensaje de apoyo a todos los trabajadores del sector sanitario y social que están atendiendo a los afectados por el coronavirus. Así como también un mensaje de ánimo a todos los afectados y un recuerdo muy especial a los fallecidos y a sus familias.

Comenzamos con el Pleno *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.]* con la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones plenarias celebradas los días 17 y 18 de septiembre de 2020. Entiendo que no hay ningún problema, pues comenzamos con el orden del día.

En virtud del artículo 240 del Reglamento de la Cámara, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240 del Reglamento de la cámara, al objeto de informar de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 5 de octubre del 2020. Para su exposición tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

Les recuerdo, mientras va saliendo, que las intervenciones desde el escaño tendrán que ser con la mascarilla y las que sean aquí, sí que puede quitarse la mascarilla, las que sean desde la tribuna.

Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*  
Pues muchas gracias.

Buenos días, presidente, señoras y señores diputados.

Comparezco ante esta Cámara a petición propia, con el objeto de informar sobre la sesión plenaria del Consejo de Política Fiscal y Financiera que tuvo lugar hace tres días.

En primer lugar, les diré que dicha reunión fue presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero y la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darías. Junto a ellas, entre los miembros de sus respectivos equipos, destacaré la presencia de la Secretaría de Estado de Hacienda, la Secretaría de Estados y Presupuestos y Gastos, la Secretaría de Economía y Apoyo a la Empresa, así como la del secretario de Política Territorial y Función Pública. Finalmente, creo que es importante subrayar la presencia de la presidenta de la Airef, doña Cristina Herrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El orden del día constaba de cinco puntos, pasaré el primero, me detendré puntualmente en el segundo para informar que por unanimidad se eligió vicepresidente del Consejo de Política Fiscal y Financiera al consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, don Román Rodríguez, y me centraré fundamentalmente en los puntos tres y cuatro.

Puntos tres y cuatro, que se sustanciaron conjuntamente y en el que la ministra, en los que la ministra, se centró en la incidencia de la activación por parte de las instituciones europeas de la cláusula de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 y su mantenimiento en 2021.

Entrando en materia, quiero comenzar afirmando que no podemos olvidar que tanto el Banco Central Europeo como los bancos centrales nacionales, han cumplido adecuadamente con el papel asignado en la contención de la crisis del COVID-19 en su fase inicial, cumpliendo no solo con su función de garantes de la política monetaria.

Hasta el momento, la política económica, tanto nacional como autonómica, está desempeñando un destacado papel en la reparación de los daños económicos y sociales de la pandemia sobre las empresas y los trabajadores, mediante préstamos avalados por el Estado, prestaciones por desempleo, aplazamiento de impuestos y cotizaciones y otras ayudas a pymes y autónomos.

Es el momento de un nuevo nivel de la política fiscal, para la nueva fase se requiere el impulso de las políticas dirigidas a recuperar y a estimular la recuperación. Es en esta nueva fase en la que se contextualiza la propuesta que ha presentado el Ministerio de Hacienda a las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal del pasado lunes.

Como ya ha sido reiterado en anteriores comparecencias en esta Cámara, más allá del impacto a corto plazo de la pandemia, nos preocupa la existencia de un claro riesgo en el medio y el largo plazo.

El incremento del gasto público y el desplome de la recaudación, no tan nítido en el caso de las comunidades autónomas al estar condicionada por las primadas entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica y fondos extraordinarios aportados por el Gobierno de España, se acabarán reflejando en el déficit público.

Situación que se ve agravada por el punto de partida de la situación presupuestaria española y en particular la autonómica. Las cuentas públicas españolas todavía no se habían recuperado de la crisis anterior. Sirva de ejemplo, el elevado stock de deuda y la mejora del saldo presupuestario autonómico registrada en los últimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejercicios, pese a incumplimientos generalizados en los objetivos de estabilidad, no muy realistas, fijados.

Apoyado en parte en factores anómalos y difícilmente sostenibles, esta situación, por no referirme también a la esperada, ¿eh?, sistema... reforma del sistema de financiación autonómica, que debiera redundar de una manera importante en la mejora de la suficiencia financiera.

Por todas estas razones de partida, la insuficiencia estructural de los ingresos públicos autonómicos y el elevado nivel de deuda de las comunidades autónomas, son todavía más relevantes los resultados del consejo del pasado lunes.

Como ya anuncié al finalizar la reunión del consejo, con la información proporcionada por el ministerio, el presupuesto de 2021 para la comunidad autónoma, sin alegrías, permitirá profundizar en la defensa del Estado del bienestar y favorecerá la reactivación económica y social de Aragón, apostando de esta manera por una fórmula solidaria de superación de la crisis que ha generado la COVID-19.

Esto es crucial, blindarnos, blindarnos dado que seguimos todavía lejos de una solución definitiva de las emergencias sanitarias y económicas causadas por la pandemia.

Y lo que parece claro y lo estamos viendo en estos días, es que no podemos aspirar a una recuperación de la actividad económica sin resolver el problema sanitario, garantizando fondos para cumplir las necesidades sanitarias y sociales, era y es por lo tanto, para nosotros nuestra primera prioridad.

Desgranaré a continuación los principales acuerdos del consejo, alguno de ellos de mayor profundidad, de la que los propios números puedan ofrecer.

En primer lugar, la ministra Montero confirmó la suspensión de las reglas fiscales para el 2020 y 2021, como ya anunció la semana pasada y que, aunque no supone una renuncia al control del gasto público ni a la vuelta a la senda de la estabilidad, sí supondrá la suspensión del objetivo de déficit, que se sustituye por una tasa de referencia.

Esta medida va en línea con la ya adoptada a nivel europeo de activación de la cláusula de escape y ya tomada en otros países europeos. Decisión, por otra parte, ya reclamada desde hace meses por la Airef y también habiendo recibido el beneplácito del Fondo Monetario Internacional.

Esta posibilidad ya contemplada en los artículos 135.4 de la Constitución española y el 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Financiera, aclara las consecuencias del incumplimiento de las reglas fiscales y posibilita una nueva senda de estabilidad y una deuda más realista y creíble.

En segundo lugar, el Ministerio de Hacienda ha confirmado que las comunidades autónomas vamos a seguir disponiendo de los recursos necesarios para afrontar los gastos asociados a nuestro nivel competencial, eminentemente, aquellos ligados al Estado del bienestar.

Esto es factible porque los recursos provenientes del sistema de financiación autonómica vuelven a estar primados, primados hasta situarse en unos niveles similares, aunque algo más bajos, a los del ejercicio actual, que ya lo han estado y que no reflejan, como todos sabemos, la realidad económica en estos momentos.

En tercer lugar y para complementar la certidumbre sobre la evolución de la pandemia y sus repercusiones en el ámbito sanitario, educativo y social, la tasa de referencia del déficit público situada en el 2,2% del PIB, nos posibilita cubrir las necesidades de financiación en esas áreas.

Como señaló el ministerio, esto no es una cifra al azar. El porcentaje de déficit se refleja en la consolidación del déficit previsto para este año, que puede situarse en torno al 0,6% del PIB. Recoge también el Fondo COVID-19, que viene a suponer el 1,4% del PIB abonado en 2020. Y el dos, el 0,2% del PIB que se suma hasta llegar a este 2%, que es fruto de la diferencia por la menor financiación global que arroja el sistema de financiación. Con estos tres elementos es como acaba estableciendo y saliendo esa cifra de déficit del 2,2%.

Asimismo, y es muy relevante y tengo que anunciar que, como representante del Gobierno de Aragón en ese consejo, yo me mostré no solo favorable sino dije que me acogería. El... hay un ejemplo claro por parte del Gobierno de España de corresponsabilidad fiscal.

El ministerio ha ofrecido además a las comunidades autónomas la posibilidad de que el Estado asuma el 50% de la tasa de referencia, es decir, el 1,1% del PIB, de manera que se pueda incorporar a las comunidades autónomas, vía transferencias. Eso significa que esto nos dejaría con un nivel de deuda, no del 2,2 con respecto a esta operación, sino con el 1,1, puesto que el resto sería asumido por transferencias del Estado.

Finalmente, y aunque no fue materia en sentido estricto del consejo, la ministra informó de que España recibirá por los Fondos React-UE, una pre asignación de doce mil cuatrocientos treinta y seis millones de euros. Se trata de un fondo concebido para,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de un lado paliar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, lograr la reactivación de los sectores afectados y reforzar el sistema sanitario.

De esos doce mil cuatrocientos treinta y seis millones, diez mil millones corresponderán a las comunidades autónomas, en dos cantidades distintas, en dos ejercicios diferentes, para el 2021 ocho mil millones, para el 2022 dos mil millones.

Y los otros dos mil cuatrocientos treinta y seis, también acabarán redundando, como no puede ser de otra manera, en los ciudadanos de cada uno de los territorios que conforman España, puesto que será el Ministerio de Sanidad el que los gestionará para posteriormente repartirlos entre las comunidades autónomas para adquisición de vacunas y reforzar la atención primaria.

Señoras y señores diputados, la pandemia generada por el COVID-19 ha roto el crecimiento esperado de la economía española en 2020 y condicionará la evolución del desarrollo económico de los próximos años. Una de las consecuencias más negativas será el intenso daño que está provocando sobre las cuentas públicas.

En definitiva, *[Corte automático de sonido]*... en el ámbito presupuestario tenemos el reto de hacer frente a los costes económicos del COVID-19, sin olvidarnos de sanear nuestras cuentas públicas. Todo ello sin olvidar que una vez superada esta etapa, debemos de centrarnos en repensar la política presupuestaria nacional y diseñar un plan plurianual de corrección de los desequilibrios, que se va a ver afectada nuestra economía. Por mi parte y nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez Anadón.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días. Gracias, señor Pérez Anadón, por las explicaciones. En numerosas ocasiones hemos venido debatiendo con usted y con los diferentes directores generales de su consejería y de su departamento, precisamente sobre las aproximaciones inciertas siempre en esos contextos, de cara a afrontar precisamente los presupuestos del año próximo.

Yo creo que ahora mismo podemos poner algo de luz a ese debate, gracias a una decisión acertada, gracias a una noticia positiva que quiero poner en valor. Es decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahora mismo nos enfrentamos a una salida de la crisis ya consolidadamente, diametralmente distinta a la que teníamos en el 2008.

Yo creo que es bueno decir que ese Gobierno débil, de coalición, sin mayoría, está haciendo cuestiones, está asumiendo posiciones políticas, diametralmente distintas a aquellas que el rodillo de la derecha nos aplicó y fundamentalmente también, prioritarias para dotar de mayor solidez a nuestro sistema público y a nuestra economía, para salir y garantizar una salida justa de la crisis. Eso es lo primero que hay que poner encima de la mesa y es por donde yo quería comenzar.

El acuerdo al que se llegó el pasado lunes, suspende, rompe al menos temporalmente las reglas fiscales que nos ahogaban desde un gobierno, como decía, del señor Rajoy, y facilitan en este caso concreto, como bien ha dicho usted, a las comunidades autónomas un margen de gasto de casi veintisiete mil millones, creo recordar, con un déficit de referencia de 2,2. Es verdad que además el 0, o sea, la mitad de ese déficit de referencia, lo asume el propio Estado. Por lo tanto, las afecciones serán menores en lo que respecta también a deuda.

En cualquier caso, hay que poner en valor también esos fondos de reactivación europea que van a llegar a las comunidades autónomas, de diez mil millones de euros y por lo tanto, poner en valor el trabajo y poner en valor la valentía con la que el Gobierno del Estado, de la nación, está asumiendo esta salida de la crisis.

Tenemos un cuadro macroeconómico que es verdad, no es para echar cohetes, son unas malas cifras, paro y PIB, sabemos a lo que nos enfrentamos. Pero en cualquier caso, a nuestro juicio, lo importante es, como le digo, esa salida distinta.

Fíjese, en su última comparecencia yo le hablaba de la necesidad de que el Estado de la nación en el consejo también, de Política Fiscal y Financiera, abordase este problema para marcar la senda política a seguir para la salida de la crisis justa. Y le hablaba precisamente de que eso pasa primordialmente porque el techo de gasto del Estado, le decía entonces, llegase a un 53%, se incrementase en un 53%. Hubo caras que me miraban como si yo fuera un marciano en aquella comparecencia. Bien, bueno, no nos hemos ido mucho, estamos hablando de casi un cincuenta y cuatro, un 53,7%.

Por lo tanto, es importante, es importante poner en valor esa posición de Gobierno, del Gobierno de la nación, que nos va a permitir y es así, salir de la crisis a las comunidades autónomas como Aragón.

Estos presupuestos del Estado, si finalmente se aprueban y en este sentido, yo creo que lo que hay que hacer ahora es pedir responsabilidad a todos esos grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

moderados y liberales que están hablando permanentemente de arrimar el hombro, de ayudas al sector económico, de mejora de los servicios públicos. Bueno, pues ahora van a tener una oportunidad maravillosa para mostrar y demostrar que realmente tienen una vocación política, de cara a garantizar esa salida justa de la crisis.

Gracias a estas medidas podremos tener unos presupuestos. Por primera vez en mucho tiempo también, que hagan, que den respuesta a las necesidades y no solo, y no solo a pesar de esas pocas alegrías de las que usted hablaba, y no solo tengan que ver con nuestras capacidades en el marco de esas políticas de asfixia fiscal. Por lo tanto, es un paso importante.

Pero en cualquier caso yo sí que quiero situarle encima de la mesa alguna cuestión importante también, consideramos, a debatir.

Usted ha hablado de la necesidad de hacer un plan de reformas a medio y largo plazo para estabilizar las cuentas. Ahora mismo, ya en Madrid se está debatiendo sobre las bonificaciones fiscales, ahora mismo. Ese debate está ya en el ámbito de los impuestos del Estado.

Está también en el ámbito de los impuestos, en el ámbito fiscal, el debate fiscal nacional, la necesidad de que nuestro, estructura fiscal, se modifique para avanzar hacia niveles de presión fiscal y de justicia fiscal, como en la Unión Europea. Ayer mismo el propio presidente hablaba de que ese debate no es más prolongable. Tenemos que abordarlo.

Compartimos o podemos compartir que en estos momentos el recurso de la deuda y el recurso y los recursos de la Unión Europea pueden paliar, en cierto modo la escasez de recursos que vamos a contar en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado. Pero ese debate es improrrogable en el momento en que pase esta primera fase y podamos sostener la economía.

Así que, póngalo en los deberes también porque tendremos que abordar el debate de la reforma fiscal para garantizar esa mejora de nuestras capacidades financieras y sobre todo, esa justicia fiscal.

No quedan excusas. Ahora toca empezar a elaborar el presupuesto, señor Pérez, y el debate va a estar encima la mesa en torno a qué dirección cogemos para la elaboración de ese presupuesto. *[Corte automático de sonido.]*

Nosotros estamos viendo cómo la aplicación -acabo ya, presidente- la aplicación de la Estrategia aragonesa de recuperación económica y social, pues no siempre, no siempre responde al espíritu, por ejemplo, con el que este grupo político la firmó.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, yo lo que le pido es que elija, elija y camine hacia una senda progresista, una senda de consolidación de derechos, a una senda de mejora de los servicios públicos y de la economía productiva en base a nuevos sectores estratégicos y otros actores también, economía social, autónomos.

En fin, una serie de cuestiones que ya sabe cuáles son. Y en ese sentido ya sabe que, como hemos demostrado siempre, si quiere seguir esa senda, va a contar siempre con el apoyo de Izquierda Unida y en ese sentido, le emplazo a que con urgencia, abordemos ya desde nuestras necesidades y no desde las capacidades, porque vamos a contar con ellas, esos presupuestos que tanta falta nos van a hacer para salir de esta crisis en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, señor consejero, en primer lugar, nosotros lo que queríamos es agradecerle esa transparencia que ha tenido, yo creo que con todos los grupos de la Cámara y naturalmente, con los grupos que sustentamos al Gobierno y con este humilde portavoz.

Y se lo digo porque siempre que hemos, le hemos llamado por teléfono para consultar cualquier duda, cualquier cosa... o si no lo ha hecho usted para mantenernos informados de cualquier acción que correspondía a su departamento, pues es digno de reconocerlo y más aún donde su papel es clave a la hora de la sostenibilidad de esas cuentas públicas en estos tiempos tan complicados.

Porque, vuelvo a decir, vivimos en unos tiempos excepcionales, en unos tiempos que hace falta altura de miras, en unos tiempos en donde hay que arrimar el hombro sí o sí y en donde el bienestar de las cuentas públicas o el encaje de esas cuentas públicas, pues suele ser más difícil que en un ejercicio normal. Vuelvo a decir, es una situación excepcional en décadas, como no se ha repetido nunca y esperemos que no se vuelva a repetir el día a día de mañana.

Y la verdad es que el hecho de que venga usted aquí a dar este tipo de noticias positivas en estos tiempos que estamos, pues es una excelente noticia.

Nosotros, como bien decíamos, la urgencia era sanitaria, la urgencia naturalmente, era y es a nivel social, y nosotros queremos dejar claro que también la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

urgencia es económica, porque una vez que hemos **¿priorizado?** en lo que es lo social y lo sanitario, toca políticas de reactivación económica.

¿Y por qué? No significa que sea más urgente que lo social y lo sanitario, pero sí que va a ser clave y va a ser vital para que en los próximos años, en las próximas décadas, pues esas pymes, esos autónomos, esas empresas que tienen a cientos y miles de emprendedores y naturalmente de trabajadores, pues puedan seguir creciendo y puedan seguir creando riqueza en Aragón y en España.

Por tanto, las noticias que usted ha comentado hoy aquí, yo creo que marcan un punto de inflexión clave, de cara a intentar abordar esa política económica de reactivación, que naturalmente tiene que ir acorde a políticas y a líneas de, que defiendan lo sanitario y lo social.

Por tanto, medidas como tienen que ver con la suspensión de todo lo que tiene que ver con las reglas fiscales a nivel del 2020, 2021, esa activación de esa cláusula de escape, es una excelente noticia. Así como que las comunidades autónomas seguirán disponiendo de los recursos necesarios ligados al Estado de bienestar, también es una excelente noticia. Así como los niveles de deuda de ese 2,2%, que si entramos en línea con otros fondos, realmente en Aragón será de un 1,1%.

También es una excelente noticia esa... que lleguen esos cerca de doce mil quinientos millones de euros, con los cuales las comunidades autónomas podrán seguir realizando esas políticas de defensa a nivel de lo sanitario y lo social y también de esa reactivación económica.

Y por tanto, también hay que poner en valor algo que decíamos nosotros, que no solo tiene que tomar cartas en el asunto Aragón o España, sino especialmente Europa se tiene que implicar, se ha implicado y eso naturalmente, llegará hacia abajo.

Por tanto, en definitiva, nosotros creemos que hay que hacer ese esfuerzo importante para afrontar la política del Covid, pero sin perder de vista a que hay que aliviar y sanear las cuentas públicas en un futuro importante. Nosotros creemos que habrá que hacer un planteamiento.

Pero ese planteamiento tendrá que venir cuando pase lo urgente y lo urgente ahora mismo es afrontar el Covid. Esas medidas sociales, sanitarias y vuelvo a decir, nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, quiere poner énfasis en la importancia de esa reactivación económica, a nivel de pymes, a nivel de autónomos y a nivel de empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese dinero que llegue, esas políticas que se tienen que implementar en el presupuesto del año 2021 y me consta que va a ser así en Aragón, también tienen que ir encaminadas a estar al lado de esas pymes, de esos autónomos y de los entes que crean empleo.

Por tanto, celebrar esa noticia, señor consejero, animarle a que siga trabajando en esa línea, a que siga empujando de esas políticas sanitarias, sociales y naturalmente económicas y a seguir poniendo en valor ese ADN pactista, ese ADN de centro que tenemos en nuestra tierra, que lo sepan en Madrid, que vean que aquí las cosas las hacemos bien, que tenemos esos planes de reestructuración y reactivación social y económica, en donde las personas están en un primer nivel.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su exposición.

Señorías, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha hecho oficial esta semana el nuevo marco económico al que quedamos vinculadas las autonomías, que supondrá, en definitiva, la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021.

El pasado 20 de marzo la Comisión Europea activó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, una medida que las autoridades comunitarias ya han anunciado que se prorrogará en 2021.

Esto viene a significar que no se suspenden los procedimientos del Pacto de Estabilidad, pero se permite a los Estados miembros proponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fijada con anterioridad a la crisis. Por lo tanto, la suspensión de las reglas fiscales se produce en cumplimiento de las medidas adoptadas por la Unión Europea.

Como principales decisiones adoptadas por el Consejo de Política Fiscal podemos destacar dos.

Una, que se anuncia la tasa de referencia del déficit para 2021 en el 2,2% del PIB, así se facilita el acceso al endeudamiento a las comunidades autónomas para conseguir financiación. Aunque la fórmula propuesta por el Ministerio de Hacienda es que las comunidades autónomas se queden en un 1,1%, con endeudamiento, y sea el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estado quien aporte el otro 1,1%, vía transferencia ordinaria, con trece mil cuatrocientos ochenta y seis millones a repartir entre las comunidades autónomas, quedando pendiente el sistema de reparto, aunque Aragón apuesta por el sistema de asignación autonómica.

Dos, las entregas a cuenta del sistema de financiación van a estar primadas para 2021 y se situarán en un nivel similar al de 2020, por lo que la caída de ingresos derivada de la pandemia, según se afirma, no va a tener impacto en los recursos del sistema de financiación.

No podemos olvidar, sin embargo, que las aportaciones del Estado suponen alrededor del setenta y cinco por ciento de los ingresos de las comunidades autónomas, pero las entregas a cuenta solo serán oficiales cuando se apruebe el próximo proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, asunto que, como saben, pues está pendiente.

El Gobierno de Aragón demanda ochocientos sesenta millones extra para garantizar los servicios públicos y parece haber cumplido sus deseos con la solicitud propuesta por Hacienda. Pero el descenso de la recaudación de los ingresos propios, la tendrá que asumir el Gobierno de Aragón.

Y nada se dice de la situación de partida de nuestra comunidad, que tenemos una repetida insuficiencia de ingresos para hacer frente a la actividad corriente, que año tras año se perpetúa y no se hace nada para revertirla. Los ingresos antes del Covid ya eran insuficientes para cubrir los gastos corrientes.

Se afirma que el presupuesto de la comunidad autónoma para 2021 permitirá seguir defendiendo el Estado del bienestar y la reactivación económica, con políticas anti cíclicas que necesariamente conllevará un aumento del gasto público.

El escenario al que nos enfrentamos no es halagüeño, con una drástica caída de los ingresos y un fuerte incremento de los gastos a causa de la pandemia. Estos son los mimbres con los que el Gobierno trabajará el cálculo de techo de gasto no financiero y los propios presupuestos para el ejercicio 2021 de nuestra comunidad.

En este sentido, debemos pedir al Gobierno responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, rigor, certidumbre y sensatez. El papel lo aguanta todo, pero la realidad es muy tozuda y termina por poner cada cosa en su lugar.

Afirmar que se afronta la elaboración de los presupuestos autonómicos con certidumbre es una postura un tanto imprudente, ya que el 75% de los ingresos, como hemos dicho, están pendientes y solo serán oficiales cuando se apruebe el próximo proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo que se nos indica como ya casi una certidumbre, no deja de ser una mera conjetura o presunción, que obedece más a una razón propagandística y en el momento actual no deja de ser más que un canto de sirenas.

Tenemos una situación grave. No hemos sabido tal vez aprovechar los momentos de bonanza económica y nos encontramos a nivel sanitario, social y económico con un panorama tan incierto, sabiendo que nos costará mucho recuperar los crecimientos de años anteriores, contar con unas finanzas saneadas. El despilfarro y la falta de rigor y control ha sido un hábito muy negativo.

El presupuesto público cumple dos objetivos importantes, prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades y transformar las políticas del Gobierno en programas de acción. Es una herramienta fundamental de seguridad jurídica en la ejecución de los recursos públicos. Una responsabilidad de todos los grupos políticos... de su aprobación, que su aprobación sea adecuada a las necesidades y a la *[Corte automática de sonido.]* actual.

El presupuesto no debe servir para acatar reivindicaciones de los socios que mantienen al Gobierno.

Es un hecho inequívoco e incuestionable que la realidad es la que es y los recursos son limitados, pueden... Y debemos priorizar las necesidades. Exigimos rigor y seriedad en el uso de los recursos públicos.

En contra de su eslogan, muchos se están quedando atrás y se puede comprometer el futuro de las próximas generaciones, dejándoles una herramienta ruinosa, una herencia ruinosa, perdón.

Pero también es preciso impulsar medidas de racionalización del gasto público, apostando por adelgazar sobre la...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Voy acabando.

La sobredimensionada Administración, ajustando los costes y partidas innecesarios y superfluas, y priorizando necesidades.

Pedimos al Gobierno en este momento más que nunca, responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, rigor y sensatez. Si el Gobierno trabaja en esta línea, el Grupo Parlamentario Vox estará a su disposición. Es el futuro de los aragoneses lo que está en juego.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora Diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, muchas gracias por su explicación. Yo no sé si hoy es día para decir que parece que los nubarrones ya no son tan densos, que sigue habiendo nubarrones pero que podemos pensar o intuir que tenemos mejor... mejores instrumentos o herramientas al alcance de la mano para poder hacer frente a la situación de elaborar unos presupuestos para el año 2021. Porque yo creo que eso es lo que hoy tenemos que estar pensando, que tenemos que empezar a hacer unos presupuestos para el año 2021.

Yo quiero decir que desde mi grupo parlamentario, desde Chunta Aragonesista, nos congratulamos de los acuerdos alcanzados el pasado lunes en la comisión.

Evidentemente, creo que necesitamos conocer muchos más detalles de esos acuerdos que se alcanzaron, al menos nosotros no los hemos encontrado y queremos estar atentos a ver cuáles van a ser esos detalles, porque creo que ahí es donde también debemos emplearnos.

Es cierto que nos enfrentamos a una salida de la... o sea, que todavía estamos con los... con la resaca de la pasada crisis, la que surgió en el 2008 y que se superpone con la venida de la COVID-19 y todo el impacto económico, social y sanitario que tiene. Con lo cual, tenemos que superponer... tenemos que conjugar las dos cuestiones para hacer unos presupuestos que sean creíbles. Y por tanto, también es muy importante saber cuáles van a ser las reglas del juego.

A nuestro juicio, me parece una muy buena opción olvidarnos de esas políticas de estabilidad presupuestaria que no consiguieron una salida de la crisis razonable para todos los ciudadanos y ciudadanas y buscar otras fórmulas que son tan legales como fueron las que se marcaron, sobre todo en los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Y creo que es importante empezar a hablar de las tasas de referencia de déficit. Lo avisó Europa, pero también la propia Airef, si miramos estudios del año 2019, ya empezaba a decir que eso del déficit para todos en la misma taza de café, bueno, que ya no... ya... por lo menos se podían plantear otras cuestiones. Y ha habido comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónomas que también, que así lo hicieron, la petición, como me consta que aquí también.

Yo, la primera pregunta que tengo, señor Pérez Anadón, ¿estamos en mejores condiciones para poder elaborar un techo de gasto, que lo estábamos la semana pasada? Creo que esa es una pregunta interesante que usted nos conteste, porque es el primer paso para hacer unos presupuestos.

Mi grupo parlamentario estamos convencidos de que si no, si el Gobierno de España no empieza a andar a la hora de elaborar los presupuestos para el año 2021, va a ser muy complicado aquí poder hacer unos presupuestos que sean mucho más reales. Pero entiendo que se empezará a trabajar ya en la elaboración de ese techo de gasto.

Esa es la primera pregunta que le hago.

Y también me gustaría conocer si esa senda de estabilidad, perdón, esa tasa de referencia del coma dos es donde nos vamos a mover desde la Comunidad Autónoma de Aragón, con la asunción del 1,1% por parte del Gobierno de España o no es un número fijo... perdón, no es un número estático el que tenemos. Eso por un lado.

Luego hay otra cuestión que a mí también me empezaría a gustar, a ver cómo se dirime esto, y es el reparto de esos diez mil millones, ocho mil para el año que viene, dos mil para el año siguiente. Claro, a ver cómo, cuáles son los criterios y cuáles son los índices de ese reparto.

Porque si lo que estamos hablando aquí, que además de activar la economía y el empleo, que es una parte fundamental, tenemos que fortalecer nuestro sistema de bienestar, es decir, fortalecer la sanidad, fortalecer la educación, fortalecer los servicios sociales, pues el reparto, si no se tiene en cuenta el coste de servicio, pues creo que a lo mejor no tenemos esas garantías, esos mimbres que nos hacen falta para poder ofrecer los servicios sanitarios, que sí o sí, en un periodo de tiempo que va ser siempre, es que las necesidades de salud por parte de la ciudadanía van a estar siempre, los vamos a tener. Eso por un lado.

Y luego, usted ha hablado de una cosa bastante interesante, unas cosas son las, lo que hay que hacer en el corto plazo, en el medio y en el largo plazo. Todo esto, esta financiación que vamos a tener vía deuda o con unos objetivos mucho más relajados *[Corte automático de sonido.]* ir ajustándolo.

Creo que me parece muy importante trabajar también en la, en las actuaciones que hay que hacer a largo plazo para saber cómo nos enfrentamos después a la, bueno, pues, a ir rebajando esa deuda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y evidentemente, aquí hay una parte que es la revisión de nuestro sistema fiscal y no estoy diciendo si hacia arriba o hacia abajo, o hacia un lado o hacia otro, pero evidentemente, evidentemente supondrá una revisión.

Y yo no sé si todos los grupos parlamentarios, los que estamos aquí, los que están en el Congreso de los Diputados, están al menos dispuestos a aceptar esa revisión. Ya no digo el resultado...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora Diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Sino aceptar la revisión.

Desde mi grupo parlamentario, señor Pérez Anadón, ya sabe que tiene nuestro apoyo para hacer unos presupuestos realistas, creíbles, pero creíbles para la ciudadanía y que dan respuesta a las necesidades que ahora mismo se tienen y que se van a tener durante mucho tiempo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Pérez Anadón, pues agradecer esta comparecencia en las Cortes y que le haya, que lo haya hecho por el procedimiento de urgencia pues demuestra que este Gobierno está trabajando desde el minuto cero y día a día también, pues para afrontar esta crisis sanitaria y también a la par, pues la económica y social que lleva aparejada.

Creo que todas somos conscientes desde que nuestro país atraviesa un momento histórico, duro, pero histórico, y que en estos momentos necesitamos valentía para no repetir recetas fracasadas del pasado y trazar una salida de la crisis progresista, garantizando derechos y cohesionando a la sociedad.

De esta crisis no podemos salir con más desigualdad, que es lo que generaron las medidas de recortes y austeridad impuestas por el Gobierno del Partido Popular. Entonces se cometió el error histórico de asfixiar a comunidades autónomas y ayuntamientos y ahora se está trabajando para trazar una salida en la dirección contraria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Durante la pasada crisis, la Unión Europea nos impuso unas medidas de control para limitar el gasto público, medidas que los respectivos gobiernos, unos en mayor dimensión que otros, tradujeron en austeridad. Lo justificaban con una reactivación de la economía que hemos comprobado que no llegó. Para ello modificaron la Constitución, se subieron impuestos que afectaban a la gente corriente, como el IVA, y se recortó el gasto público, pensiones y servicios públicos.

Por aquel entonces ya había economistas que decían que esa reactivación no llegaría, que Europa y los gobiernos corrijan la hoja de ruta marcada en 2008, demuestran que teníamos razón con que eso no era una crisis sino que era una estafa y hoy las reglas fiscales ya han sido suspendidas, cosa que nos alegra.

Por eso ahora, además de valiente, nos parece totalmente acertada la decisión tomada por el Gobierno progresista de coalición de PSOE y Unidas Podemos, de suspender las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Una medida extraordinaria en estos momentos, pero no duden que desde Podemos, lo que hoy es una medida extraordinaria, seguiremos trabajando para que sea una derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, impuesta por el señor Montoro.

Asfixiaba a los ayuntamientos, impidiendo que estos pudieran destinar sus remanentes a nuevas políticas.

De este modo, esos remanentes servían para amortizar deuda. Era un rescate a la banca encubierto, en toda regla. Cuando gobierna el Partido Popular, primero se rescata a la banca o a los fondos buitres y luego si acaso, si nos queda algo, a la ciudadanía.

Todo lo contrario a cómo se va actuar ahora. De los doce mil cuatrocientos treinta y seis millones de euros que va a recibir España de los fondos de la Unión Europea, diez mil ya nos ha dicho usted que iban directamente a las comunidades autónomas y los dos mil y pico restantes van para el Ministerio de Sanidad, que a su vez, esa inversión va a ir en atención primaria.

Es algo que nos congratula, que nos satisface. Nosotros siempre hemos defendido esa apuesta, ese incremento en la inversión en atención primaria. Hemos presentado partidas y enmiendas en los presupuestos para que se materializase, hemos comprobado y hemos aprobado en todos los foros que se han planteado enmiendas para salir de esta crisis, el refuerzo en la atención primaria. Los profesionales sanitarios lo venían denunciando y creo que es justo y acertado esa inversión en atención primaria que está de manifiesto y que usted ha anunciado en su intervención.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todas estas medidas que nos ha contado, pues demuestran que el Estado está apoyando y dotando de recursos a las comunidades autónomas en estos momentos. Que hay que bajar al suelo, que ayudar a todos los niveles de la Administración y sobre todo a las entidades locales.

Creo que es evidente las diferencias en las decisiones políticas que se aplican cuando gobierna la derecha a cuando gobiernan fuerzas progresistas.

Es momento de reforzar los servicios públicos, de poner toda la capacidad del Estado al servicio de la ciudadanía y también de derogar medidas que han asfixiado a los ayuntamientos, que son, además de ser la Administración más cercana al ciudadano, la que debe atender la mayor parte de las prestaciones sociales.

Así que yo, señor Anadón, le felicito, le animo a que en los próximos presupuestos siga la senda económica y financiera impulsada desde el Gobierno de España.

Sabemos todos que atravesamos momentos que exigen valentía para trazar una salida a esta crisis que sea generadora de oportunidades, cohesionadora, que fortalezca el Estado del bienestar. Necesitamos inversión y no repetir políticas “austericidas”.

Así que nos alegramos que el cumplimiento del déficit en esta ocasión, y esperemos que nunca sea un impedimento para impulsar políticas que defiendan derechos y no intereses bancarios o cuentas de resultados de unos pocos.

Muchas gracias, señor Anadón. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Anadón, nosotros la verdad es que nos alegramos de las noticias que derivaron de esa celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero también en cierta medida tuvimos un temor, un temor que creemos o que le pedimos que usted, bueno, pues trate de paliar en la segunda intervención. Porque de momento en la primera lo que ha hecho ha sido relatarnos algo que ya teníamos o que podíamos tener disponible a través de las noticias.

El temor era acerca de que creíamos que usted iba a salir a contarnos que ya podía empezar con la elaboración de los presupuestos del 2021, porque lo que nos ha dado es una serie de condiciones, a nivel nacional, acerca de los ingresos que vamos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recibir en esta comunidad autónoma. Pero eso no se traducirá en nada que nos sirva, si no tenemos, si no ponemos encima de la mesa esos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2021.

Y cuándo ponga encima de la mesa esos presupuestos sí que nos gustaría que nos dijera, o para poner esos presupuestos encima de la mesa, sí que nos gustaría que nos dijera qué pretende con esos presupuestos, cuándo va usted a acometer ese proceso y cómo va a hacerlo.

Mire, yo hay una cosa que me hace mucha gracia, el señor Sanz, es que ustedes se empeñan, ustedes se siguen empeñando en mantener un debate que a ustedes les interesa, pero que no conviene a nadie. No conviene usted, absolutamente a nadie, la izquierda y la derecha.

Mire, señor Sanz, que esto es muy fácil, que esto es muy sencillo. Señor Anadón, vamos a ver si estamos de acuerdo en unas, en algunas cosas, porque creo que será un buen comienzo para poder negociar esos presupuestos. Yo creo que no estamos en un debate de izquierdas y derechas, yo creo que estamos en el debate del sentido común, cada uno puede tener el suyo, pero obviamente tiene que ser un debate de sentido común.

Vamos a ver, señor Sanz, que la Unión Europea ya hace tiempo que dijo que teníamos que hacer esto. Yo creo que ya se nos estaba indicando cuál era el camino. Se ha hecho más tarde que pronto, pero sinceramente creo que ya estamos en el camino. No habrá habido ninguna fuerza política de este arco parlamentario, de momento, incluso ha bajado Vox y creo que se lo ha dicho claro, que se oponga a que esto había que hacerlo.

Ahora, señora Prades, ya le digo, no tiene que mantenerse. Situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias, pero eso no significa que se tengan que mantener en el tiempo, porque algunas que había anteriormente de estabilidad para sostener la estabilidad, funcionaron y funcionaron muy bien, les guste o no les guste.

La cuestión es que yo lo que creo es que para plantear estos presupuestos, lo que le decíamos desde nuestro grupo parlamentario es que hay que hacer... el qué es lo que tenemos que perseguir es sencillo, vamos a ver si seguimos estando de acuerdo, señor Anadón. Tenemos que resolver los problemas del presente, pero tenemos que dejar sentadas las bases del futuro porque va a tocar reconstruir, va a tocar reconstruirlo absolutamente todo y que no se le olvide a nadie, las deudas se devuelven y lo que vamos a hacer es contraer más deuda de la que teníamos prevista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, si no reconstruimos, si no nos preocupamos también de construir el futuro, probablemente no tendremos la solvencia suficiente para devolver aquel favor o aquel dinero, que en este momento, que no se nos olvide a nadie, se nos está prestando y como se nos está prestando, ahí sí que le digo el cómo, ¿cómo pretende hacerlo, señor Anadón? Directamente le hago esa pregunta.

La primera era, ¿cuándo va a traer usted el techo de gasto? ¿Lo va a hacer ya? Porque hace un mes, solo, hace solo un mes en esta misma Cámara usted dijo que en el momento en que conociera cuáles eran las entregas a cuenta, cuadraría las cuentas y establecería, se pondría a trabajar para establecer el perfil de los presupuestos, hace un mes, creo que un mes y dos días, sin más.

Entonces, la cuestión es, ¿qué va a hacer ahora? ¿Va a contar con todas las fuerzas parlamentarias que le están diciendo que quieren participar? ¿O va a elaborar un presupuesto y va a intentar que nosotros se lo aprobemos porque nos tenemos que, o tenemos que asumir que es el momento oportuno para hacerlo, que es nuestra obligación?

Yo le voy a decir lo que creo, lo que creemos nosotros que debería hacer. Debería de contar con todas las fuerzas parlamentarias, por lo menos para escucharlas, porque si de lo que está hablando es de establecer el perfil de los presupuestos, señor Anadón, entiendo que primero tendrá que escuchar qué es lo que pretendemos, qué es lo que pretendemos.

Hay cosas en las que vamos a estar también de acuerdo, vamos a ver si seguimos. ¿Qué es lo prioritario? Las familias, ¿estamos de acuerdo, señor Anadón, lo prioritario son las familias? ¿Lo prioritario son las familias que en este momento tienen hijos escolarizados que a lo mejor no pueden estar en igualdad de oportunidades con respecto a otras?

¿Las familias que en este momento tienen familiares que no pueden ser atendidos por la sanidad privada en el tiempo conveniente para evitar mayores dolencias o para evitar sufrimiento? ¿Son las familias que en este momento no pueden sostenerse porque la crisis que ha sobrevenido con esta pandemia no se lo permite? ¿Estamos de acuerdo en eso? Nosotros sí, ya se lo decimos.

Todo eso hay que mantenerlo, pero al mismo tiempo tenemos que reconstruir, el cómo hacemos lo veremos a través de medidas, ya hay unas cuantas encima de la mesa.

Pero creo que debería de contar con todos los grupos antes de empezar, señor Anadón y le voy a decir por qué. Porque si algo creemos que es importante en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento, es ser meticulosos, muy meticulosos y muy rigurosos con cada uno de esos euros, que para una situación excepcional y de una forma excepcional se nos ha prestado.

Y para eso lo que hay que hacer es entrar en los detalles, y eso será muy difícil que podamos acometerlo con garantías o que podamos alcanzar un consenso si usted no escucha antes a todas las fuerzas parlamentarias, que creo que *[Corte automático de sonido.]*

Por lo tanto, señor Anadón, yo lo que le repito, le vuelvo repetir, es la pregunta. Es comparecencia y por lo tanto tengo que hacerle alguna pregunta, pero creo que es obvia.

Me gustaría que en la segunda intervención, entendiendo que usted ya lo tendrá todo pensado, nos diga cuándo pretende acometer esos presupuestos, si piensa contar con todas las fuerzas políticas para establecer ese perfil antes de que venga algo completamente elaborado y que tengamos que aceptar sí o sí, o no, ya lo veremos en cada uno de los casos. Y tercero, cuáles son las líneas y las prioridades que se van a marcar.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Presidente.

Señor Pérez Anadón, queremos agradecerle también su comparecencia, pero nosotros también esperábamos algo más. Las notas de prensa ya nos las habíamos leído y suponemos que será ahora, en la segunda intervención, cuando nos diga qué, efectivamente, cuándo va a empezar a trabajar ese techo de gasto y cuándo va a traer los presupuestos a estas Cortes.

Y le digo una cosa, señor Pérez Anadón, los presupuestos en beneficio de las familias y del tejido productivo aragonés, porque... No traiga unos presupuestos, ahí no tendrá nuestra mano, en beneficio de un gobierno que ya venía ahogado económicamente antes del Covid.

Tenemos claro, señor Pérez Anadón, como todos los grupos parlamentarios que han comparecido antes de mí, que es el momento de tomar medidas extraordinarias, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

blindar, nos decía usted, que permitan hacer frente a la pandemia, a la crisis sanitaria y a la crisis económica y social.

Pero sobre todo, es momento de que esos recursos económicos se pongan al servicio de las familias y del tejido productivo aragonés. Es momento de que se trabaje con eficacia, con agilidad y sobre todo con compromiso, para darle la vuelta a un panorama económico desolador. Y nos da la impresión de que ya estamos llegando tarde.

Pero estando de acuerdo, señor Pérez Anadón, hay cuestiones que nos preocupan y a usted también.

Y es que, a pesar de la activación de la cláusula de salvaguarda europea para los años 2020 y 2021, eso no implica que se suspendan los procedimientos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aunque se permita a los estados miembros posponer y dejar en suspenso la senda de la consolidación fijada con anterioridad a la crisis.

Y le recuerdo que aunque la ministra Montero llegó a utilizar el lunes la expresión barra libre en el gasto, a esto no es a lo que se refiere Europa. Porque esa barra libre del PSOE, señora Prades, no sé si es mala fe o es desconocimiento, la barra libre del Partido Socialista nos llevó o les llevó a ustedes, al señor Rodríguez Zapatero, a congelar las pensiones o a bajar los sueldos de los funcionarios, entre otras cosas.

Y nos preocupa, señor Pérez Anadón, que esta suspensión por parte del Gobierno de España no lleve aparejado una estrategia a medio plazo para recuperar esa senda de la consolidación y del crecimiento.

Ni una sola vez dijo ayer el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados la palabra reformas, ¿se ha planteado, señor Pérez Anadón, ya que no lo ha hecho el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón, ese plan a medio plazo para recuperar el crecimiento y la sostenibilidad?

Sabemos lo que va a pasar en 2020 y en 2021, pero, ¿y en 2022? ¿Y en 2023? ¿Y en 2024? Porque ahí, señora Martínez, ahí es donde van a venir los nubarrones. Ahí es donde va a venir la hipoteca, señor Pérez Anadón, y usted lo sabe perfectamente.

Partimos de un déficit de trescientos millones del año 2019, de más de ocho mil quinientos millones de deuda de la comunidad autónoma. Todavía nos quedan de devolver cuatrocientos millones de euros de liquidaciones negativas del 2008 y del 2009.

Y sabiendo de dónde venimos y dónde estamos con una necesidad imperiosa de recursos públicos, ¿sabe el responsable de Hacienda hacia dónde vamos? Porque lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hoy está haciendo el Gobierno del señor Lambán, y ya se lo ha dicho algún que otro portavoz, es suscribir una deuda, un préstamo, que luego tendremos que pagar.

No nos oponemos a eso porque estamos en unas circunstancias excepcionales. Pero que todo el mundo tenga claro que es un préstamo, que no nos regalan ese dinero, que esas entregas a cuenta que hoy aplauden, mañana las tendremos que devolver, ¿y tiene ya usted pensado cómo las vamos a devolver? Sería bueno que supiéramos todos los aragoneses, señor Pérez Anadón, cómo las vamos a devolver.

El Gobierno de España ha fijado una tasa de referencia orientativa del 2,2% del PIB. ¿Cuál es el objetivo de deuda? ¿Ha marcado el Ministerio de Hacienda cuál debe ser el objetivo de deuda que nos permita no hipotecar el futuro? Usted ha dicho una deuda realista y sostenible, pero ¿cuál? ¿Cuál es esa deuda realista y sostenible?

No podemos volver a echar el balón hacia delante sin una estrategia clara a medio plazo para volver a esa senda de la estabilidad. A partir de 2022 vamos a empezar a devolver cantidades millonarias a cuenta de liquidaciones negativas que lastrarán junto con la deuda, legislaturas futuras.

Porque eso es lo que nos preocupa, no las soluciones de hoy, que hay que tomarlas. Lo que nos está preocupando es la solución, las repercusiones a medio plazo, sin un plan de recuperación.

Y, señor Pérez Anadón, tenga eso claro, de cara al próximo techo de gasto y al próximo presupuesto. Porque, a pesar de la suspensión de las reglas fiscales, el margen de déficit del 2,2% es orientativo y no obligatorio.

Tiene usted la *[Corte automática de Sonido.]* de garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, pero también la de no comprometer la sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma durante los próximos ejercicios, porque entonces estará lastrando el presupuesto de los aragoneses.

No me queda mucho tiempo, no todo fueron parabienes en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, señor Pérez Anadón, quedó en el aire cuestiones como las perspectivas económicas, a las que no respondió la ministra, como lo que va a pasar con el salario de los empleados públicos, a los que tampoco respondió la ministra.

Nos preocupa ese reparto de los trece mil cuatrocientos millones de euros, ¿con qué criterios se va a hacer ese reparto?

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Sí. Acabo ya.

Nos preocupa también el reparto de los fondos europeos, con qué criterio. Aquí hay una posición unánime y es el del reto demográfico y esperemos que usted y el señor Lambán sigan defendiendo eso.

Tampoco quedó fecha clara sobre la reforma de la financiación autonómica.

Y acabo ya.

En definitiva, aunque algunas comunidades autónomas aplaudan la suspensión de las reglas fiscales y sea una medida que hay que tomar, esa suspensión sin una estrategia de recuperación y un límite de endeudamiento, puede tener consecuencias muy graves para España y para Aragón y abrir una senda de desequilibrios en las cuentas públicas.

Tenemos que pensar en la España de Hoy...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Pero también tenemos que pensar en la España de mañana.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Para barra libre, señora Susín, una amnistía fiscal que hizo su Gobierno de forma absolutamente inmoral e inoportuna. Eso es una auténtica barra libre.

Señor presidente.

Gracias, señor consejero, por... queremos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle la comparecencia a consecuencia de la celebración, como han dicho otros portavoces, del último Consejo de Política Fiscal y Financiera para transmitirnos lo allí debatido, no solamente a nosotros, a esta Cámara, sino al conjunto de la ciudadanía aragonesa.

Y el segundo de los agradecimientos que quiero hacer hoy aquí lo tiene que transmitir a la señora ministra Montero. Agradecimiento por haber escuchado no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solamente a esta Cámara autonómica, al resto de parlamentos autonómicos y por extensión, al conjunto de la sociedad española.

Se nos ha confirmado, señorías, que entre Montero y Montoro hay alguna diferencia más que una simple vocal, la o, la o de Montoro, de oscuro escenario que se dibujaba tras esos consejos de política fiscal y financiera, hemos trasladado esa vocal a una e de esperanza o si quieren, o si quieren, señorías del Partido Popular, al menos de una expectativa, expectativa ilusionante para el conjunto de comunidades autónomas.  
*[Aplausos.]*

Señorías, las primeras cartas de la baraja ya están, ya están entregadas, se han repartido. Somos concedores... No estén tan nerviosas, señorías del Partido Popular, deberían estar más contentas, lo ha dicho la portavoz de su partido.

Hemos de enfrentarnos, señorías, a una partida desde ahora complicada, incierta, incierta. Pero también que desde este grupo parlamentario entendemos como una partida, señor consejero, ineludible y oportuna, haciendo uso de ese refrán que dice, de no hay mal que por bien no venga.

Aprovechemos las oportunidades que se nos brindan a partir de este nuevo escenario que se ha abierto en Europa y que tiene tanta repercusión para las generaciones futuras de nuestro país.

Es más, con toda la humildad y prudencia necesaria, le transmitimos desde el Grupo Parlamento Socialista, que con estas nuevas cartas se puede ganar algo más que una partida, se puede ganar o recuperar al menos, la confianza de tantos ciudadanos desconectados ahora mismo de sus instituciones y representantes públicos, desilusionados de cómo el Estado y por extensión, la Unión Europea, les atendió en otros momentos de dificultad.

Señorías, quizá sea la última oportunidad para reducir vergonzosas, todavía existentes, brechas sociales y frenar así extremismos desde el punto de vista político y social.

Somos conscientes, señorías, de que hay que marcar prioridades. Es cierto, los recursos no son, ni mucho menos, ilimitados. Pero para ello ya disponemos de una hoja de ruta marcada en esa estrategia para la recuperación, sellada y firmada por prácticamente la totalidad de esta Cámara y también por aquellos actores sociales y empresariales de fuera de ella.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En otra ocasión, señorías del Partido Popular, gran parte de esas reformas esperadas, tomadas desde la unilateralidad, se dirigieron a solventar problemas del sistema financiero y ante la imposibilidad de devaluar la moneda, a devaluar salarios.

Ahora, señor consejero, necesitamos otro tipo de reformas y del Consejo de Política Fiscal y Financiera extraemos como novedades que contamos con la compañía del Gobierno central, que es el Gobierno, no se nos olvide, más que le pese a algunos, de los anticipos de las entregas a cuenta, de los ERTE, del ingreso mínimo vital, de las líneas ICO y también con el respaldo europeo. El respaldo europeo, con su financiación y sus transferencias y quizás con lo que es más importante en estos momentos, con un nuevo relato de cómo se ha de salir de esta crisis.

Le emplazamos, señor consejero, a diseñar, como han dicho otros portavoces, con todas las voluntades posibles, con todos los esfuerzos necesarios, las cuentas de la reconstrucción de esta comunidad, dejemos los cuentos para otros.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*  
No me he dado cuenta, corría ya el tiempo, presidente.

Perdón. Vamos a ver.

*El señor PRESIDENTE:* No se preocupe.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*  
Por aclarar, por aclarar alguno de los conceptos. Vamos a ver. A mí se me ha calificado aquí de que yo venía a contar una nota de prensa. Yo venía a contar lo que pasó en el Consejo de Política Fiscal Financiera.

Pero además ahora voy a abundar más. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, yo no oí a nadie posicionarse en contra de las propuestas que había hecho el ministerio. Y ahí estábamos partidos políticos de diferentes signos. Y algún grupo parlamentario aquí, tenía casi tantos presidentes o consejeros de Hacienda, en este caso, como pueda tener el Partido Socialista. No vi yo, precisamente, que les parecieran mal ninguna de las medidas. Tampoco será ninguna locura, ¿eh?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si esas medidas nos parecen bien, que sabemos que no son fáciles, habrá que convenir también con nosotros, ¿eh?, de que eso sí que va a llevar, lógicamente, un esfuerzo posterior. Pero no es nada distinto de lo que yo he dicho.

Lo que no oí, por cierto, señora Susín, nunca, sino todo lo contrario, a la ministra hablar de barra libre. Eso lo tituló *El Mundo*, el día anterior. Mire a ver usted, y no confunda las noticias que da *El Mundo*, con las afirmaciones que hace la ministra del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y aquí también, aquí también, vamos a ver, ¿ha habido algún grupo parlamentario que esté en contra de la cantidad que vamos a tener, entregas a cuenta? ¿Ha habido algún grupo parlamentario que esté en contra del 2,2? Podía haber alguien que dijera el 4,5. Pudiera haber, decir alguien que dijera el 1,1. Hay en otras latitudes que está empezando a suceder.

Es bastante bien interesante el debate que está habiendo en Andalucía, en el Gobierno PP-Ciudadanos, donde nos encontramos que hay una parte del PP que dice que no ha de llegarse al 2,2. En la posición que más tradicionalmente estaban defendiendo aquí el Grupo del Partido Popular. Y hay otra parte del Partido Popular que está diciendo que sí que es necesario esa política anticíclica. Por cierto, también, la otra parte del Gobierno conformada con Ciudadanos.

Bueno, pues aquí ya le digo una cosa, de todos los miembros que conformamos el Gobierno, ya le aseguro yo, ¿eh?, ya le aseguro yo que ninguno nos vamos a plantear estar por debajo del 2,2. Y le digo claramente también, y yo como consejero de Hacienda haré esfuerzos ímprobos para que tampoco estemos por encima, porque he explicado cómo se llega al 2,2 y no es una cifra mágica ni el bálsamo de Fierabrás.

Y tengo muy claro, tengo muy claro, qué significa eso. Y tengo muy claro, lo importante que es que el 1,1 no nos compute en deuda, porque eso significa que la mitad del déficit no lo vamos a tener que volver a (...). Y eso yo creo que son cosas que deberían de plantearse como positivo, porque aquí nadie ha dicho una alternativa. Yo aquí no he oído una alternativa, ¿eh? No he oído una alternativa.

Y se me dice... Hombre, yo ya entiendo que cuando se está en la oposición hay que plantearse que pasará dentro de tres años cuando no ha sido capaz de que este Gobierno se hunda por no poder hacer estos presupuestos.

Ya les digo, va a haber presupuestos 2021, me preguntaba el portavoz de Ciudadanos. Sí, va a haber presupuestos el 2021. Y trataré de que estén en esta Cámara

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aprobados, si ustedes lo tienen a bien, cuando menos en la misma fecha que lo tuve en el 2020. *[Aplausos.]* No se preocupen ustedes.

¿Y cómo van a ser? Pues se lo estoy diciendo muy claro. Se lo estoy diciendo muy claro y yo creo que está bastante marcado, bastante marcado. Uno, uno, ¿eh?, creo que todos tenemos también que afirmar otra cosa que tiene para mí mucha importancia. Aquí no he oído yo defender a nadie una salida a la crisis como la que hizo el Partido Popular. Luego eso es un gran avance para este país.

O sea, si aquí nadie ha defendido lo que hizo el Partido Popular, será porque todos convenimos, independientemente en qué grupo parlamentario estamos, de que lo hizo mal, que lo hizo mal y que aquí se está haciendo de otra manera. Y que si se hace de otra manera, hay bastantes posibilidades de que se haga mejor. *[Aplausos.]* Que se haga mejor. ¿Con complicaciones? Sí, pero mejor.

Porque yo no he oído a nadie defender... ¿Alguien me está diciendo aquí que no haya que hacer políticas anticíclicas? ¿Alguien está diciendo en estos momentos que no tengamos déficit? ¿Alguien está diciendo que no nos primen las entregas a cuenta? No sé si les gustará, pero atreverse no se atreven a decirlo. *[Comentarios.]* No sé si les gustará, pero atreverse no se atreven a decirlo.

Y todo esto lo digo, desde la clara responsabilidad que ha presidido mi primera intervención. Que no hace falta que nadie me venga a poner la tilde, que tengo muy claro qué es lo que significa esto a medio y largo plazo. Y tengo muy claro que tendrá que haber una posición que tendremos que aguantar durante distintos años, como hemos aguantado la anterior. Es que da la impresión que la anterior aquí nadie estaba, ¿eh?

Que yo, no hace ni dos días que tuve que firmar treinta y cinco millones de euros, fruto de cómo se gestionó por otros gobiernos la crisis anterior y que los seguimos pagando. *[Aplausos.]* Y que además, creo que es una buena manera, porque nadie lo puede pagar en un año, ni en dos ni en tres, ¿eh? Quiero... *[Comentarios.]*

Mire, mire, no saben, no saben ustedes lo que me reafirma en mi posición política, que ustedes me hablen de Zapatero y de Marcelino. No... Mire usted, para empezar, seguramente estamos hablando en esta región de unos de las épocas más prósperas para esta región. Ya me dirán ustedes que aportarán a esta región ustedes con su gestión. *[Aplausos.]*

Por ir concretando, vamos a ver, me plantea el Grupo de Vox, me plantea el Grupo de Vox que todo está pendiente de los presupuestos generales del Estado. Pues claro, y es bien importante. Menos pendiente, ¿eh? Menos pendiente, si se aprueba el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

techo de gasto. Pero también le diré una cosa, no nos lo digan como diciendo, ya os esperamos en el precipicio. Hagan alguna aportación en positivo. Igual es bueno hasta aprobar los presupuestos generales del Estado. Claro que es bueno.

Y los que no lo hagan, y los que no lo hagan, demostrarán la clara irresponsabilidad que tienen con respecto a la salida de la crisis de este país. O sea, eso está más claro que el agua. Y cuando se me dice que no puedo hablar de certidumbres. ¿Cómo que no puedo hablar de certidumbre? Puedo hablar infinitamente más que hace una semana.

O no estamos diciendo claro, como ya dijo el presidente de la comunidad autónoma aquí, hace bien poco tiempo, que había un agujero que cifraba en torno a los ochocientos sesenta millones. Pues también les digo, ese agujero no va a existir gracias a la posición que adopta el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pues claro que tenemos más certidumbres. Claro que tenemos más certidumbres.

Me pregunta Cha sobre la diferencia entre lo que es un objetivo de déficit y la tasa de referencia. Claro que hay diferencia. Nadie nos va a obligar a que nos quedemos en el 2,2.

Y señores del Partido Popular, si les digo que voy a intentar no pasar el 2,2 es porque quiero tener la responsabilidad necesaria de saber que si me paso de esas cifras, voy a tener más problemas luego con la deuda que voy a generar. Y voy a tener más problemas de cómo capto dinero para poder satisfacer más déficit del 2,2. Por eso estoy diciendo que creo que es importante situarse ahí.

Lo mismo que creo que no es bueno lo que están planteando en otros, latitudes el Partido Popular de no llegar ni siquiera a eso. Porque si no se llega ni siquiera a eso, ya les auguro en esos sitios, en esos territorios de este país que se llama España veremos recortes. Aquí no los veremos, se lo aseguro. *[Aplausos.]*

Mire, hablan de la revisión del sistema fiscal, ¿eh? Lo ha nombrado tanto Izquierda Unida como Cha. Yo estoy de acuerdo que habrá que revisar el sistema fiscal, pero les diré también una cosa, ¿eh?, lo repito hasta de un modo cansino, aquello del besugo que pese poco, ¿verdad? O sea, besugo gordo que pese poco no hay.

Vamos a ver, en estos momentos nosotros, creo que sería una gran equivocación que al mismo tiempo que estamos tratando de plantear fondos de impulso para recuperar la actividad económica, nos planteásemos como una posición el gravar fiscalmente la posible salida de esa situación económica, porque lo que está entrando por un sitio acabaría saliendo por el otro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros creemos que es indispensable en estos momentos -y ya contesto a otra pregunta que me hacía Ciudadanos- de que la senda que ha marcado, ¿eh?, que ha marcado el acuerdo de recuperación en el que usted, el portavoz de Izquierda Unida dice, tener dudas. Yo no tengo dudas, creo que va a ser uno de los ejes fundamentales de cómo se va a elaborar el presupuesto esa posible salida.

Y diré más y diré más, y creo que sería una equivocación, en tanto en cuanto no lleguemos a ciertos niveles de PIB, tocar los impuestos. Y por lo tanto, creo que es importante saberlo, pero es importante saber que podría tener un efecto en estos momentos.

Se me plantea, también, por parte de Ciudadanos, dice, hombre ya lo tiene usted aquí. Hombre, hace tres días que fue el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo le aseguro que más pronto que tarde va a estar el techo de gasto. Y ya le he contestado. Y trataré, y en esto tengo que pedir la colaboración de todos ustedes y la comprensión, hasta ahora no había habido ninguna comunidad autónoma que planteara un techo de gasto, todas estábamos pendientes de esto.

Pero les pediré comprensión y le pediré comprensión a la Presidencia, para hacer posible el debate, de tal suerte que salgamos todos al año que viene, el 1 de enero con un presupuesto que para mí, a diferencia de las que he oído en esta Cámara, me parece francamente importante.

Y me pregunta ¿Cómo se va a hacer? Pues hombre, creo que sería cicatero, creo que sería egoísta, creo que sería engañar a los aragoneses, si el Gobierno presidido por Javier Lambán no asumiese que ha firmado una estrategia de recuperación y por lo tanto, que es imprescindible contar con todos aquellos que apoyen la estrategia de la recuperación para tratar de conformar unas cuentas públicas, que en buena medida son las que van a dar y poner cara y ojos a esa estrategia en la recuperación.

Lo mismo que hicimos en el 2020 y esta vez tenemos la oportunidad de poderlo hacerlo con los presupuestos y esa va a ser nuestra posición. Con lo cual, recojo claramente el guante que ha hecho usted, partido que está en la oposición y que no han hecho, por cierto, otros *[Corte automático de sonido.]* en la oposición.

Me dice, ¿y quién va a ser las prioridades, las familias? Yo... Hombre, mire, yo casi preferiría... pero no es un problema ideológico, o sea, es un problema de estar en la realidad, hablar de las personas, ¿no? Hablar de las personas, familias, si aquí, que podía ser un debate de las familias e igual nos poníamos de acuerdo que era familia, ¿eh? Entre los grupos políticos que estamos, estoy seguro que cada uno tiene diferente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concepto de lo que es una familia. Vamos a ayudar a las personas, sean familia o no sean familia. Claro que van a ser prioritarias las personas, ¿no? Pero... *[Comentarios.]*

¿Eh? ¿El qué? No, perdón, que no quiero entrar en el debate. Perdón, que no quiero entrar en debate, ¿no?

Y esa va a ser la posición con la que vamos a encarar la próxima... la posición con la que vamos a encarar la próxima negociación presupuestaria, ¿no?

Mire, por ir terminando, la aportación de recursos que ha habido por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no nos regalan nada, que estamos hablando de fondos que pertenecen a todos y cada uno de los aragonesitos de a pie, que aquí, ¿eh?, nosotros gestionamos sus intereses, aleja claramente cualquier riesgo de recorte en los servicios básicos.

De una parte, lo he dicho antes, el presupuesto del 2021 no será restrictivo, pero que nadie se equivoque, no permitirá abundancias ni alegrías. Pero es que hace una semana no podíamos garantizar que pudiese existir el dinero necesario, ni para educación, ni para sanidad ni para acción social.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Nos podemos llenar aquí las bocas, pero no poder permitirlo, ¿no?

Va a ser un parámetro claro, la estrategia de la recuperación para... como modelo para encarar el futuro presupuesto y yo creo, y por contestar las posiciones que ha habido con respecto a la política fiscal, que es prioritario en primer lugar, facilitar los impulsos y luego equilibrar las cuentas, equilibrar las cuentas también con la necesaria reforma fiscal.

Me han hecho unas preguntas con respecto a los fondos europeos que no me quiero ir sin contestar, pero decir que creo que el día 15 habrá una reunión de la CARUE, donde se diagnosticará ya más claramente o se explicitará más claramente, cuál van a ser, de una parte los objetivos y de otra parte los mecanismos de reparto.

Y que creo que será también importante...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):*  
(...) con nuestro proyecto.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Antes de continuar el orden del día, les anuncio que como en la última vez también, se parará en el entorno de las dos, dos y algo, durante cuarenta y cinco minutos. Al margen de los horarios de las comidas.

Y continuamos con el Pleno con la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, al petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para informar sobre las circunstancias y motivos de la dimisión del gerente de Turismo de Aragón. Para lo cual, señor Saz, tiene la...

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

Una comparecencia para dos temas muy concretos, para las circunstancias de la dimisión y para los motivos. Básicamente conocemos los motivos y más o menos conocemos las circunstancias, pero profundizaremos en el fondo.

No es esta intervención que yo traigo aquí, un intento de desestabilizar al Gobierno, para nada. Los que me conocen saben que creo en las instituciones. No es tampoco una extensión de las amarguras que se puedan producir por la vida orgánica de los partidos, para nada, no me interesa ese tema. Me interesa la defensa institucional.

Desde luego, no es nada personal, nos tenemos un afecto profesional, un reconocimiento profesional y creo que así seguirá siendo porque la solidez de ello está por encima de cualquier otra cosa.

¿Qué es, por tanto, lo que yo traigo aquí? Lo que traigo es un acto de control político, meramente, un acto de control político sobre un tema muy concreto. Traigo también, en segundo lugar, un acto de reivindicación del legislativo, de esta Cámara, sobre cuestiones que luego hablaré. Y traigo también, en tercer lugar, una convencida defensa, un convencimiento, en la defensa de lo que es la ética política. Y cuarto lugar, lo más importante quizá, que compendie en todo lo demás, sobre todo se trata de defender la estética política. Vamos a entrar un poco en ese debate.

Lo voy a intentar hacer con respeto, por supuesto, pero con contundencia, sin corsés formalistas pero con rigor. Intentaré también quizá, a lo mejor, con algo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasión pero sin chabacanería, no espere de mí palabras, ni agrias ni insultos ni lanzamientos de fango, ni nada de ello. Es decir, no actuaré por valores menores sino por valores superiores. Iré de lo general a lo concreto, iré de los meta principios a lo árido del texto jurídico.

Empezaré por la ética. Es decir, la ética forma parte de la política y eso es así. O sea, no hay política sin ética, o no debe haberla, y forma parte de la política. Esto no es un concepto que yo lo traiga aquí por primera vez a esta Cámara. Es decir, Aristóteles, hace veinticuatro siglos es el primero que hace ese planteamiento en su *Ética a Nicómaco*, Nicómaco era su hijo, y le da unas recomendaciones, unas orientaciones. Por primera vez aparece en un texto lo que es la ética política.

Y estamos hablando hoy aquí, vamos a hablar, un poco de eso. Y es esa primera obra la que marca, pues una larga literatura, un concepto que hoy es... no es moderno pero sí es actualidad y que hunde sus raíces en una exquisita literatura que ha dado conformación a la democracia liberal, que ha dado con formación al republicanismo desde Cicerón, si usted quiere Montesquieu, Tocqueville... ese Montesquieu que tanto hoy a veces que se cuestiona. Y desde luego con el concepto moderno, actual, de ciudadanía.

Vamos a hablar de ese concepto de ética. El propio Aristóteles, y esto va a ser muy importante, lo que voy a decir, ética viene de ethos, ethos es hacer, repetir, reiterar, costumbre. Y la ética es algo que se exige, no como el río Guadiana que aparece y desaparece, tiene que estar siempre presente. Por eso es un concepto que (...) juega con sus palabras de ethos, para decir que no puede haber momento político sin ética política.

La ética, por lo tanto, es acción permanente, es hacer. No hay ética política, o sea, no hay política sin ética política intermitente, debe estar siempre presente. Esto nos va acercando, aunque parezca que hablo de conceptos, estoy hablando de conceptos muy abstractos, pero nos va acercando un poco al tema del que vamos a hablar.

Por apuntalar la idea, veintiún siglos después Immanuel Kant viene a decir lo mismo, la política es la acción, no hay política sin acción. La ética es la acción, no hay ética política solo en el pensamiento, tiene que estar en la acción. Y de eso se va a tratar en este momento, de qué es lo que se ha hecho y de qué es lo que no se ha hecho, y en qué medida nos acercamos o nos alejamos de lo que debe ser una ética política.

Y en esto de lo que, qué es lo que se ha hecho, pues bueno, aquí hay un aspecto que hay que resaltar y que no podemos olvidar. La primera cuestión es un asunto que esta Cámara al completo, es protagonista y aprobó una ley, en... la Ley 5/2017, una ley



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre ética pública. No me gusta a mí mucho ese concepto, me gusta más el de ética política, porque la ética en definitiva siempre es personal e individual y se ejerce por cada una de las personas que están en política.

Pero aprobamos una Ley de Ética Pública. Y cómo se aprobó además, se aprobó por unanimidad. O sea, casi se jaleó la aprobación de esa ley, lo cual me parece bien, de una manera vehemente, de una manera efusiva, casi con alaracas y por lo tanto, pues bien, es... casi presumiendo de que éramos pioneros. Y por lo tanto, yo también estoy de acuerdo.

No sé si con pleno convencimiento, eso lo iremos viendo luego con el debate del resto de los grupos. Porque la ética política exige convencimiento cuando le toca a los demás y cuando le toca a uno mismo. Pero lo cierto es que tenemos esa ley aprobada y esa ley forma parte de nuestro ordenamiento jurídico.

Y esa ley, que es una ley aragonesa, exige una serie de obligaciones a los altos cargos, obligaciones que tienen que cumplir y que además las ha impuesto este Parlamento en la legislatura anterior. Y al menos me referiré... hay muchas, ¿no? Hay que respetar los principios, hay que respetar las leyes del Código ético del buen gobierno, pero me ceñiré solo a tres, en principio.

Todo alto cargo, todo nombramiento del Gobierno, tiene que hacer una declaración de actividades, es obligatorio. En segundo lugar, tiene que hacer una declaración vinculada a sus bienes y derechos, a su patrimonio, digámoslo. En tercer lugar, tiene que tener una dedicación exclusiva a ese cargo público, digamos que además hay unas limitaciones patrimoniales que establece la ley.

En el caso de las declaraciones, la ley es que no admite interpretación, el plazo es dos meses y además matiza y se introduce muy bien, de manera improrrogable. Cualquier cargo público tiene que tener presentadas esas dos declaraciones en el plazo de dos meses. Y después además, por supuesto tiene que dedicarse a la... con dedicación exclusiva y tiene que cumplir las limitaciones patrimoniales en un plazo máximo de dos meses.

Bien, de eso es de lo que estamos hablando, de en qué momento ese ordenamiento jurídico que nosotros nos hemos implementado y creemos en él, en qué momento se ha cumplido o no se ha cumplido.

Y ahora iré ya lo concretísimo, para sus sustanciar un poco las circunstancias para ver si se cumple o no se cumple, me invaden una serie de dudas, que son las que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

les voy a preguntar a usted, a ver si... van, son varias preguntas, a ver si podemos aclararlo más.

Bien. El primer bloque de preguntas se refiere a los dos primeros meses desde que el señor Cámara ha sido nombrado. El 27 de enero acabó el plazo para que el señor gerente de Turismo hubiera presentado sus dos declaraciones preceptivas, de plazo improrrogable, que dice la ley. ¿Alguien le comunicó a usted esos incumplimientos? Primera pregunta. Segunda pregunta, ¿usted o alguien de su departamento verificó si se habían presentado tales dos declaraciones de obligado cumplimiento del señor Cámara?

Continúo con las preguntas. También se acabó el 27 de enero del 2020, el plazo para que el señor gerente de Turismo, en el caso de las incompatibilidades se produjesen, era conocido que tenía una labor profesional en el sector privado, pues nutrida, amplia, de larga trayectoria empresarial y de todos era conocido, pues que tenía empresas, que formaba parte de distintos consejos de Administración.

Y por lo tanto la pregunta es, ¿alguien le comunicó a usted que se había producido causa de incompatibilidad en ese plazo, el 27 de enero y debido a que no había eliminado los rigores de las limitaciones patrimoniales que establece la ley?

Cuarta pregunta, ¿usted o alguien de su departamento, concedores de esa actividad profesional del señor Cámara, verificaron o vigilaron que se había cumplido las obligaciones que establece la Ley de Ética Pública, respecto de las dos declaraciones y respecto de las limitaciones patrimoniales?

Y quinta pregunta, respecto de este bloque, ¿la Oficina de Control de Intereses e Incompatibilidades del Gobierno de Aragón, advirtió el día 27 enero, un día ya fuera del plazo de presentación, de que se habían producido esas irregularidades? Esas son respecto del primer bloque.

Del segundo bloque simplemente es del lapso temporal que va desde ese 21, 27 de enero hasta el 5 de junio del 2020. Es decir, ahí tenemos cuatro meses largos, cinco... una serie de meses. Es decir, ¿durante esos ciento veintiocho días o cuatro meses y picos, no saltó ninguna alarma en el Gobierno, ninguna indicación o sugerencia de que se estaba incumpliendo de forma palmaria, amplia y completa, la Ley de Ética Pública? ¿Alguien dijo algo? ¿Alguien se alarmó, alguien se preocupó de vigilar o controlar? Muy concreta la pregunta.

Y paso al tercer bloque de preguntas. Parece ser, no lo sé, pero que parece ser que la Oficina de Conflictos le comunicó o comunico el 6 de junio del 2020 que se estaba produciendo una incompatibilidad y por tanto, un atentado contra la Ley ética del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Aragón. Doy por hecho, entiendo que es cierto aunque se lo pregunto, que ese día se comunicó por parte de la oficina, porque yo eso lo he leído en medios públicos, ¿no?

La pregunta es, ¿cómo y a quién le comunicó que se estaba produciendo esa incompatibilidad? ¿Es público el documento de comunicación, de requerimiento más bien sería, del requerimiento del cumplimiento de las obligaciones? ¿Es un documento público que se pueda ver, es patente?

Y décima pregunta, ¿cómo reaccionó usted y su departamento, cuando conoció, y cuándo conoció, que se estaba produciendo esa incompatibilidad?

Continúo con el siguiente bloque. Es decir, parece ser, no lo sé *[Corte automático de sonido.]* que el 6 de agosto del dos mil...

Un segundo que acabaré pronto.

El 6 de agosto del 2020, el gerente de Turismo presenta una renuncia. Bien, qué medio utilizó para esa comunicación y si es público ese documento y lo podemos conocer. Y por qué tienen que pasar sesenta días, desde que se comunica el 6 de junio hasta el 6 de agosto en que... qué pasa en esos dos meses, que al final es el señor Cámara el que presenta su renuncia, ¿eh? ¿Quién conocía la renuncia presentada? Eso es importante también, ¿a quién se la presenta y quién la conoce?

Y ya concluiré con dos últimas preguntas formales, o sea, afectan únicamente al mero procedimiento. ¿Por qué anoche todavía, no sé hoy porque no lo he mirado, figuraba en el Portal de Transparencia que el señor Cámara sigue siendo el representante del Gobierno en la sociedad gerente de Turismo? Después de todo lo que ha caído. ¿Por qué sigue figurando en el Portal de Transparencia? Ayer por la noche...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Todavía estaba ahí.

Sí, ya acabo.

Y lo último, es obvio que el gerente ha incumplido el Código ético del Gobierno de Aragón, ¿le consta si se ha iniciado un expediente sancionador, puesto que las infracciones no han prescrito, en este aspecto?

Y ya un segundo, es decir, concluyo.

No solo, igual que he empezado, no solo es un tema de ética política, no solo es un tema de cumplimiento del ordenamiento jurídico, sobre todo este es un tema de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estética política. Desde luego, es un tema de estética política, porque la estética política es esa imagen que los (...)...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Concluyo.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene un segundo turno, le recuerdo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Es esa imagen que proyectamos a la ciudadanía y que puede provocar, pues una evocación de esas famosas palabras de Julio César que no pronunciaré.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Su turno, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Señor presidente.

Señorías.

Buenos días a todos.

Señor Saz, me produce una enorme satisfacción. Hemos compartido sillón en el Consejo de Gobierno, hablar usted, usted y yo que somos funcionarios de carrera, de los de bolas, no otros, de los de bolas, hablar de estos temas con la profundidad que lo ha hecho.

Efectivamente, yo también he leído el *zoon politikón*. *Zoon politikón*, Aristóteles, porque los que somos de los planes antiguos, ¿eh?, leíamos y estudiábamos la filosofía Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. Nunca tantos hicieron tan poco.

Y me produce cierta satisfacción discutir de este tema con usted que, en la maraña de la crisis que tenemos, cuando tenemos tres mil doscientas empresas afectadas en turismo, cuando la ocupación en Zaragoza de los hoteles y los eventos es del 10%, cuando tenemos quince mil personas en los EREs, cuando afortunadamente hemos sido valientes y hemos hecho con Turismo de Aragón, como hemos hecho en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

campeonatos de velocidad, me parece esta cuestión irrelevante, fíjese lo que le estoy diciendo, irrelevante para el tajo que tenemos para atender.

Ayer mismo, a Alumalsa, el ocio nocturno, los eventos. Es decir, es una cuestión irrelevante desde mi punto de vista, porque la formalidad de todo el procedimiento se cumplió ese 6 de agosto, ese 31 de agosto. Otra cosa es que por razones que a veces uno no entiende, saliera en la prensa el 22 de septiembre, usted no se hubiera enterado.

Era un procedimiento administrativo como los que usted conoce de los cientos que hay en el Gobierno de Aragón y llevaba su paso e iba a ir el cese al Consejo de Gobierno y a... por (...) la prensa, que podría haber un supuesto, porque hay que hablar de supuesto siempre, porque al igual que el Gobierno de Aragón, a través de la Oficina de Conflictos e Incompatibilidades tiene esa capacidad, también en este caso el afectado, tiene una capacidad de defender en su caso su posición.

Así lo entiendo yo, desde el punto de vista de un funcionamiento cuasi perfecto de lo que es la Administración pública, que sirve con objetividad a los intereses generales.

Yo le voy a relatar, porque creo que en el relato, me hecho un relato cronológico, no filosófico, de las cosas que sucedieron en esos periodos. Y claro, hay algunas dudas que a usted le surgen, que a mí también. Porque yo tuve un proceso complejo y me pude incorporar, como sabe usted, su señoría, a la gestión ordinaria del departamento a primeros del mes de junio. Entonces, muchas de las cuestiones de esos periodos donde no hay actividad, pues lógicamente tienen una consecuencia lógica.

En segundo lugar, la Oficina del Conflicto de Intereses e Incompatibilidades es una oficina que se comunica directamente con, en este caso, con el sujeto de la posible aplicación de la ley 15, es directa la comunicación. Y la comunicación al departamento que puede estar afectado viene en un proceso posterior cuando se demuestra, se denota, se infiere, que puede haber alguna cuestión ya de incompatibilidades.

O sea, que la comunicación es directa y por eso yo, como son datos también de carácter personal, hay documentos que no tengo. Yo tengo una cronología y le voy a contar a usted esta cronología y espero y si no, repetiremos la... como tengo dos intervenciones más.

En primer lugar, efectivamente, el Consejo de Turismo aprueba el nombramiento del señor Cámara el 2 de octubre del año 2019. El 15 de octubre, como esto es corporación de empresas públicas, usted conoce muy bien, el 15 de octubre del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2019, la corporación empresarial comunica a la Oficina del Conflicto de Intereses que, don Óscar Javier Cámara Gil ha sido nombrado director gerente.

Y es esa oficina y no el departamento, lo dice la ley, la que tiene que establecer la comunicación, el proceso de control de... porque las competencias están en esa oficina que corresponde a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno de Aragón y es ahí.

Entonces, el 10 de febrero del año 2020, notificado el 3 de febrero, se formaliza un primer requerimiento, del cual es un requerimiento entre una Oficina de Conflictos y un señor, no lo conoce, ni lo tiene por qué conocer el departamento, lea... Usted conoce bien el procedimiento. Un requerimiento por el secretario general de la Presidencia dirigido, informándole, “que habiendo transcurrido más de dos meses desde la toma de posesión sin haber dado cumplimiento a los obligaciones formales, estaría incurso en una supuesta infracción leve”, textual.

“Al no haber aportado las declaraciones de actividades y de bienes y derechos de toma de posesión, así como la copia íntegra de la declaración del impuesto de las rentas del ejercicio 2018 y en su caso, la copia del impuesto de patrimonio”.

El 14 de marzo y claro, esto es trascendental en el procedimiento administrativo, se declara el estado de alarma por el Covid, con lo cual, todos los plazos administrativos para todas las cuestiones quedan en suspensión. Señoría, usted lo conoce esto muy bien. Con lo cual, la suspensión de los plazos también afectan a estos plazos.

Bien. El 29 de mayo se produce una vez pasado el estado de alarma, no, faltaban dos días porque se levantó el 1, creo el 1 de junio, a ver si la memoria no me falla. Fue requerido por segunda ocasión, para que se presentase la documentación ya requerida anteriormente.

El 1 de junio se levanta la desescalada y el 4 de junio, el 4 de junio se presenta en la Oficina de Conflictos e Intereses, la declaración de actividades a la toma de posesión, así como la declaración de bienes y derechos patrimoniales y la copia de la declaración impuesto de la renta de las personas físicas, tal, tal.

Yo, titular del departamento, no conocía esto porque es una comunicación entre una Oficina de Conflicto de Intereses y un señor. Lógicamente, una vez que se producen algunos acontecimientos como los que voy a citar, el 4 de junio y el 18 de junio, al haberse presentado la declaración de actividades donde figura que es administrador de algunas sociedades, se hacen consultas al Registro Mercantil sobre las empresas, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay que comprobar las declaraciones que presenta en su caso esta persona, con lo que figura en el Registro Mercantil.

El 8 de junio el propio interesado, a requerimiento del 4 de junio, una vez presentadas las declaraciones, después de reconocer que sigue inscrito como administrador en varias sociedades, concluye afirmando que no es incompatible en su condición de administrador. Manda un escrito a esa oficina, yo lo he conocido después, que no es administrador.

El 8 de junio, yo tengo conocimiento que hay estas diferencias de interpretación de lo que es compatible y no es incompatible. Y al final, en la Oficina de Conflictos de Intereses, mediante escrito de 1 de julio, 1 de julio, del secretario general, le comunica que en el plazo de dos meses tiene que presentar, o sea, fecha de presentación de sus declaraciones, que se desprende que subsisten cargos que pueden ser motivo de incompatibilidad, tiene que optar por una de dos, una de dos.

O cesa de administrador de las sociedades o presenta su renuncia a, en su caso, a la Dirección de Turismo de Aragón. Esto es todo procedimiento administrativo que usted conoce muy bien.

El día 6 de agosto, tiene usted razón. No había... no se había publicado, yo recibo un escrito, la única semana de vacaciones que tuve porque como se endurecieron los procesos con los rebrotes en el mes de agosto, sabe su señoría, recibo un escrito donde me manifiesta que ante la elección de cesar de administrador de esas sociedades o... porque son sociedades.

Además tiene una condición especial, porque es una persona que es viudo, no puede administrar las sociedades su mujer o quién sea. Son sociedades algunas que afecten a sus hijos, y esto también es integridad y ética de las personas. Y entonces, me manifiesta y me comunica que tiene que tomar esa decisión y yo le digo que me lo comunique por escrito. Me lo comunica por escrito y que dimite por motivos personales y familiares del puesto.

Y para salvaguardar dos cosas, el gerente de Turismo de Aragón tenía dos *[Corte automático de sonido.]* como jefe de la prevención de riesgos laborales, supervisar toda la actividad del control o las implantaciones de las medidas de seguridad en San Juan de la Peña, en la Red de Hospederías y sigue ejerciendo esa labor.

Y en segundo lugar, hemos sacado afortunadamente, esa orden donde hay tres mil doscientos expedientes y este consejero, para no entorpecer, comunica a la Secretaría General de la Presidencia que no conviene y que lo elevaré y tengo el correo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se lo leeré, por correo electrónico, que elevaré al próximo Consejo de Gobierno, para no entorpecer el funcionamiento, tanto de las medidas de seguridad en las hospederías, como de (...). Y el Consejo de Gobierno y ya... Bueno, el tema sale en la prensa y el 30 de septiembre elevo el cese al Consejo de Gobierno.

Señorías, ni más ni menos, un procedimiento administrativo que ha tenido las repercusiones que ha tenido, porque sale publicado. Se lo digo sinceramente, pero el resto, ocupados estábamos en garantizar la seguridad en San Juan de la Peña, la seguridad de las hospederías y luego, en esos expedientes del Plan de recuperación de turismo.

Creo que a lo largo de mi carrera profesional he dejado bien claro, ¿eh?, que no estaba ni haciendo ninguna cosa rara, sino todo lo contrario. En cuanto yo recibo la comunicación, la comunico al secretario general de la Presidencia y le pido y lo tengo escrito, se lo enseñaré, que, por favor, que para no entorpecer el funcionamiento de la sociedad que lo elevaremos en el próximo...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Consejo de Gobierno.

¿Qué pasó? Pues que al salir la noticia en la prensa, pues lógicamente se precipitaron todos los acontecimientos, porque si no hubiera sido un procedimiento normal que un señor dimite o es cesado, en este caso pidió la dimisión por motivos personales, lo digo claro, y familiares, para no afectar al futuro, en este caso de sus hijos. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Turno para su réplica, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señor Aliaga.

Bueno, lo primero que diré, porque me veo obligado a decirlo, es que ningún asunto de ética política es irrelevante, ninguno. Porque la ética política está por encima de la gestión diaria, ordinaria. Es decir, la ética política tiene que ser la base sobre la que descansan todas nuestras decisiones. Otra cosa es que sea mayor o menor, pero la ética



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

política nunca jamás es irrelevante. O sea, para mí, creo, tengo un convencimiento en ese aspecto.

En segundo lugar, en el aspecto jurídico. Es decir, no es cierto... O sea, a usted le dijeron, pero no es cierto, de que las infracciones fueran leves. Es decir, el artículo 61, no digo que usted lo diga sino lo que estoy diciendo, el artículo 61 establece la clasificación de muy graves, graves y leves.

Hay al menos dos incumplimientos muy graves, como es el incumplimiento de los principios de la conducta que se recogen en el Código ético, ahí está recogido, incumplimiento. Y dos, el ejercicio de actividades incompatibles mientras se cobra un sueldo público, esas dos son muy graves.

Además, hay unas infracciones graves, como es la omisión deliberada de datos y documentos, hasta el punto de que se tiene que reiterar por varias veces que se aporten las determinadas declaraciones, graves y luego sí, es verdad que son leves la tardanza en la presentación de la declaración.

Pero las importantes son las otras, hasta el punto de que el esquema de sanciones que se establece como sistema punitivo para esos ilícitos administrativos son graves, para las... son contundentes para las infracciones graves, hasta el punto de que se puede pedir la devolución de los sueldos cobrados. Porque no olvidemos que aquí se ha estado cobrando mientras se estaba siendo incompatible. Bien. Esto es así, en cuanto al tema, el tema jurídico.

La interpretación, por otra parte, de las normas y en este caso, nada menos que del Código ético, no puede descansar en lo que digan los abogados de la parte interesada, tienen siempre que descansar en lo que dicen los Servicios Jurídicos. Es decir, porque claro, aquí todos van a aportar los informes que les interesa.

Lo cierto es que durante doscientos cuarenta y siete días, de los cuales noventa, hay una suspensión de plazos administrativos como consecuencia de la pandemia, hay una persona que está desempeñando un cargo público, está cobrando por un cargo público y a la vez está realizando, tiene incompatibilidades delimitadas nítidamente en la Ley de ética pública.

Eso es un hecho, tan hecho es cierto, que precisamente el motivo por el cual se va, es porque se niega a eliminar esa incompatibilidad y opta por mantener sus... lícitamente, por mantener esa presencia en sus sociedades. Pero lo cierto es que durante al menos doscientos cuarenta y siete o más días, ha estado desempeñando una incompatibilidad de actividades y de posesiones patrimoniales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso se ha producido y el itinerario administrativo que se puede haber producido no diluye esa realidad, porque esa realidad es contundente y hay ahí un incumplimiento, sin duda ninguna, de la Ley del Código ético del Gobierno de Aragón, aprobada en la legislatura anterior. Es que no es... no es un tema dudoso, es un tema patente y claro.

El hecho de que el Consejo de Turismo aprobase o no aprobase las medidas que se han adoptado, pues bueno, tampoco conocía las circunstancias, porque no la conocíamos nadie, se publicaron después. Por lo tanto, no es un paraguas suficiente.

El hecho de que hubiera tres mil trescientos expedientes todavía no es motivo para su permanencia, sino motivo preciso para abandonar esa presencia. Porque no puede ser que quien tiene régimen de incompatibilidades patente y latente, permanezca desempeñando un cargo para gestionar tres mil trescientos o dos expedientes.

No puede, porque la ley dice que no puede. Tenía que haber dejado eso desde el principio, porque la pandemia se produce en un momento interno, o sea, entre paréntesis, pero hay bastantes días antes, cien días antes y hay bastantes días después.

Bien. Nosotros, Ciudadanos no pedirá su dimisión, no la vamos a pedir, ni tenemos intención de desestabilizar al Gobierno. Ciudadanos tampoco le va a pedir al señor Lambán que a usted le cese por los motivos que aquí usted ha nombrado.

Es decir, cualquier decisión que haya que tomar y que usted pudiera tomar, apelaré a ese concepto que Adam Smith decía, “del caballero en el pecho que todo hombre tiene y que es la conciencia”. Y que por lo tanto cada uno tiene que examinar si procede o no procede, tomar o no tomar determinadas medidas.

Cualquier medida que usted toma, si usted la realiza, o sea, nosotros no nos opondremos, pero nosotros no se la vamos a pedir. Bueno. Ese es el punto clave que tiene que quedar.

En todo esto, incluso le diría que nos podría servir esa diferenciación que hace Max Webber, hace ahora cien años, entre la... diferenciación entre la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción, que podría ser muy fructífera en este caso. Bien.

Y ahora haré, para terminar, señor presidente, muchas gracias por su paciencia, dos *[Corte automático de sonido.]* pequeñas aseveraciones, una a esta Cámara y otra al Gobierno. ¿Es normal...? Y me dirijo al Gobierno en su conjunto, ¿es normal que la primera oportunidad en que podemos demostrar que creemos firmemente en una Ley de Ética Pública, miremos para otro lado? ¿Seamos melifluos, seamos demasiado flexibles respecto de lo que es una Ley ética que nosotros hemos abanderado como pioneros?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Es oportuno que quien debe custodiar lo que es la ética política permita que se produzcan filtraciones? Porque eso también forma parte de la ética política, ¿eso es oportuno? ¿Es deseable desde el punto de vista de la ética política que se haya desarrollado esto de esta manera, de forma que casi durante un año una persona...?

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí, ya acabo, por favor.

¿Haya desempeñado un cargo incompatiblemente? No es y a las Cortes en general.

El preámbulo de la ley que aquí se aprobó y que se aprobó efusivamente decía, “el objeto...” son dos, primero, “interiorizar los valores éticos”, ¿los hemos interiorizado, de verdad? “Y construir un nuevo mensaje”. ¿Hemos construido un nuevo mensaje de la ética política?

A la vista de esos hechos, las preguntas las harán ustedes, podrán dar muchos rodeos, pero el convencimiento de esta Cámara...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Por lo tanto, la propuesta moral que se hizo ha quedado algo reflejada.

Concluyo, señor presidente, un segundo.

Es decir, sobre todo, no es un tema jurídico, sobre todo, no es un tema ético sino que sobre todo, es un tema estético que nos exige la ciudadanía. Porque si no, la ciudadanía llegará un momento que se cansará de nosotros...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Y nos mirará a los ojos y nos dirá esa famosa frase que decía Cicerón de “hasta cuándo Catilina vas a abusar de nuestra paciencia”. Le debemos a la ciudadanía...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SAZ CASADO:* Un comportamiento ético.  
Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Saz, los dos segundos han sido casi cuatro minutos entre las dos intervenciones.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias. Gracias, señor presidente.

Señor Saz, una vez más, siempre se aprende algo con usted, qué casualidad, siempre y suena ahora, suena ahora esto, el primer caso que se ha aplicado de la aplicación de la ley en Aragón en mi departamento.

El primer caso que se llevó a la Fiscalía, la Operación Minas, en mi departamento. ¿Qué quiere decir esto? Hombre, cuando... yo no es que esté... estoy diciendo la irrelevancia, cuando estoy diciendo la irrelevancia es que cuando te metes... usted lo sabe y los demás también, en un departamento donde lo cotidiano es todos los frentes y hay un tema que es una Oficina del Conflicto de Intereses, que yo cuando me entero realmente que hay esas cuestiones...

Porque es una comunicación entre dos partes, es el 4 de junio y el 6 de agosto tengo aquí, le voy a leer el correo. Cuando, lógicamente yo le conmino, le insto, digo, yo, no puedo tener dudas. Porque claro, usted dice, es incompatible, hay otras versiones de incompatibilidad.

Es decir, administrar una sociedad, digo, que no ha contratado en los últimos años con la Administración y que la sociedad lo único que hace es alquileres, tal, para unos hijos. Eso es tan incompatible...

Mire, todas las actuaciones que ha llevado a cabo al gerente de esta sociedad y además se lo digo especialmente porque soy el presidente de Turismo de Aragón, se han llevado a cabo con aprobaciones en el Consejo de Administración, el 2 de octubre, el 8 de noviembre, el 23 de diciembre, el 2 de marzo y el 22 de junio.

Es decir, cuando el 4 de junio yo me entero... Hombre, lógicamente me entero y hay escritos, que tengo correos de escritos que se dirigen ya y entonces, la Secretaría General de la Presidencia me lo hace saber, una vez que se comprueba, lo he dicho, en el Registro Mercantil, pues ya se le comunica que o a o be, yo no obstaculizo ni el a ni el be, no obstaculizo, todo lo contrario. Usted sabe cómo funciona esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Recomendación. ¿Es recomendable que...? Eso de la mujer del César, ¿no? Con lo cual, el 6 de agosto presenta la dimisión, me presenta el... Y yo para proteger, le voy a leer el correo porque al final son los únicos documentos que tengo, de los documentos que se... que comunican entre la Oficina de Conflicto y el propio interesado, eso son documentos que no tengo por qué tener, ¿no? Y le voy a leer el correo porque es, ya verá usted y ahí se... la filosofía.

Y como le he dicho, qué casualidad. El primer caso que se aplica es, en un departamento dirigido también por mí, ya veremos a ver, ya veremos a ver.

Le voy a leer, no es que aquí... hay los correos, porque en este ínterin, también es verdad que este señor y aquí tengo el correo, que a la vista de la incompatibilidad, reconoce su incompatibilidad. “He dado orden a mi despacho jurídico para que coordine mi cese como administrador en esas sociedades”, luego existen las dificultades, porque he dicho que hay problemas personales y que algunas sociedades es el patrimonio o el futuro patrimonio o la renta actual de los hijos, ¿no?

Y como eso no se produce, el 2 de julio, pues ya de las conversaciones pues sacamos la... yo le recomiendo que... y ya le voy a leer el correo y así termino, para que le quede claro que no solo eso.... “Estimado Arturo Aliaga, correo del 6 de agosto, presidente de Turismo de Aragón, vicepresidente y consejero de Industria”.

“Por el presente correo te solicito”, es a mi correo personal aaliaga, la comunicación que usted **¿pedía?** a mi correo personal, “te solicito por motivos familiares y personales, renunciar al cargo de director *[Corte automático de sonido.]* Quedo a tu entera disposición para lo que estimes oportuno y agradezco tu confianza”. Y yo traslado al secretario general de la Presidencia, “adjunto renuncia del director de Turismo de Aragón, que elevaré en próximas fechas al Consejo de Gobierno. Mantendremos la discreción hasta el consejo del cese, para no entorpecer la gestión de la sociedad, ya que se están tramitando en estos momentos los expedientes de ayudas al turismo”.

Oiga, transparencia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor vicepresidente.

A continuación, turno del resto de los grupos por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Aliaga, yo comparto con usted, en que quizás ahora las preocupaciones que deberían ocuparnos son esos quince mil expedientes de regulación de... o sea, personas que están en ERTE, son esas tres mil doscientas empresas, aún sumaría alguna más, aún sumaría alguna más.

Hablaría también de la necesidad de despertar esos proyectos dormidos que hay para el caso de Andorra, hablaría de ser muy beligerantes para garantizar que los doscientos treinta empleos y familias que ven peligrar su futuro, trabajadores y trabajadoras de Alumalsa, ¿eh?, tengan garantizado la permanencia de la actividad productiva industrial, en este caso en Aragón.

Habría que dar respuesta también a esas setenta y ocho mil personas que están en situación de desempleo. Deberíamos de condicionar todas las políticas de impulso de esta comunidad autónoma, todos los recursos públicos que destinamos a la actividad empresarial, al mantenimiento, a la mejora de las condiciones laborales y no como está sucediendo.

Deberíamos hacer frente al problema habitacional que esta semana, solo en el barrio de Torrero, se ha saldado con dos suicidios por desesperación, dos. Deberíamos hablar también, en fin, en definitiva, de dar certidumbre en una situación compleja en la que su departamento tiene mucho que jugar, y esas son las prioridades que Izquierda Unida tiene encima de la mesa y esas son las preocupaciones que Izquierda Unida pone sobre la mesa. Y esas son también las cuestiones por las que le pregunto.

Usted decía el otro día en una entrevista, que el Gobierno de Aragón tiene el ADN del PAR y bueno, pues nosotros vemos que lamentablemente... Ya sabe que usted y yo tenemos discrepancias ideológicas profundas es así, es así.

No creemos que sea una buena manera permitir despidos en las empresas subvencionadas, aligerar la carga fiscal al juego o facilitar otro tipo de medidas o incluso ampliar los horarios comerciales. Usted lo sabe y así vamos a seguir de beligerantes con esos asuntos porque consideramos que no son la senda correcta. *[La señora vicepresidenta primera, Rodrigo Plá, ocupa el lugar del presidente en la Mesa].*

Pero lo que nos preocupa de su Presidencia y vicepresidencia también es la necesidad, también es la necesidad de otorgar a las decisiones que así lo requieren la celeridad oportuna, la celeridad oportuna y la sensibilidad que, como ya le he dicho, creemos que le falta. La sensibilidad desde un punto de vista progresista, porque nos preocupa mucho que un gobierno conformado por las fuerzas políticas que esté conformado, al final adquiera más de su ADN que el de otras formaciones políticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho eso, es verdad que el caso que nos ocupa, el tema que nos ocupa hoy es relevante y es relevante porque la rendición de cuentas, porque el cumplimiento estricto de las políticas de las que nos hemos dotado en materia de transparencia y yo creo que el señor Saz ha hecho una correcta, correctísima exposición y también una lectura histórica y dialéctica de cómo se ha ido debatiendo esto a lo largo de la historia, de la filosofía, pues es importante.

Yo ahí quería poner encima de la mesa también el imperativo kantiano, pero sumando a él sumándole, sumándole a él el concepto de solidaridad que tenemos que tener necesariamente siempre con las personas que están en peor situación, las clases más desprotegidas, de ahí venimos alguno.

Y en ese sentido, la ejemplaridad, la rendición de cuentas, la transparencia y el ejercicio sano del poder, entendido desde la responsabilidad de la gestión de lo público, de lo de todos y de lo de todas, de la red pública, pues es fundamental, señor Aliaga.

Y a nosotros, pues bueno, yo tenía alguna pregunta que hacerle, pero habida cuenta de sus contestaciones, cuando menos permítame que nos genere cierta sorpresa que usted se enterase un año después. Un año después, de la situación en la que estaba de cara al cumplimiento de algo tan fundamental como es la normativa en materia de transparencia, una de las personas que usted nombró como máximo responsable y que eran de su confianza. Nos resulta chocante que fuese ese 4 de junio, creo recordar, después de su intervención.

Yo le agradezco las explicaciones y además le agradezco el ejercicio de sinceridad, ¿no?, que ha puesto encima de la mesa, pero permítame que no nos sirva, no nos sirva en el sentido de la necesidad de que una persona que al final es, bueno, pues una persona que ha sido, que ocupa un cargo de responsabilidad relevante, muy relevante en, además en estos momentos, nombrada por usted, pues al final no sepamos en qué estado está y que tardemos un año en conocer o se tarde un año en subsanar.

Que no es un problema el no conocer, el problema es que el problema persista y no esté subsanado, habida cuenta de que se sabía esto desde un inicio. Nos preocupa en ese sentido, señor Aliaga.

Yo creo que lo que hay que hacer es evitar estas cuestiones, siendo más diligente desde el inicio y exigiendo el cumplimiento de la norma de transparencia a todos y cada una de las personas que en un momento determinado ocupan cargos de responsabilidad. Y en ese sentido, eso es lo que le exigimos, eso es lo que exigimos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y le exigimos también y con esto acabo, que *[Corte automático de sonido]*... necesaria, se le sume esa sensibilidad y se le sume esa celeridad de la que le hablaba antes para atender a las cuestiones urgentes que comparto con usted, seguro, igual no... igual el diagnóstico sí, igual no la solución, pero que comparto con usted que deben ocuparnos y preocuparnos desde ya, pero que incorpore a esas cuestiones la transparencia. Porque desde luego a juicio de Izquierda Unida, en este caso concreto, señor Aliaga, pues no se está dando la talla y no se está estando a la altura.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas Gracias.

Señor Saz, yo le quiero enseñar esta fotografía que sale el portavoz de su grupo, que dice “Ciudadanos estudia pedir la dimisión del señor Aliaga”. Le quiero dar las gracias porque usted ha dicho que no y la verdad es que se lo agradezco principalmente por el tono.

Porque, mire, hay una frase de Aristóteles que dice que “nos volvemos valientes al hacer actos valientes”. A mí me gusta mucho Aristóteles, se lo digo. Y creo que a la hora de pedir cosas y de estudiar cosas, la frase de Aristóteles de “nos volvemos valientes al hacer actos valientes”, la quiero poner en valor. Y se lo digo con toda la energía interior, con la renovable también, que yo soy sostenible y creo que las cosas se tienen que hacer de una forma contundente y se tiene que decir de una forma clara.

Con lo cual, le quiero agradecer el tono y que usted deje claro, porque la exposición ha sido magistral, dejando claro todos los aspectos y también haciendo una serie de preguntas, donde yo creo que también el vicepresidente del Gobierno le ha respondido de una manera también bastante coherente y bastante clara.

De hecho, el talante y el talento forma parte de las personas y es, entra dentro de esa ética que usted comentaba, porque además, también Aristóteles decía “el ignorante afirma y el sabio duda y reflexiona”. Y usted ha sido sabio. “El ignorante afirma y el sabio duda y reflexiona”. Con lo cual, le vuelvo a felicitar por su intervención.

No seré yo el que hable de la trayectoria del señor Aliaga, porque al final uno que hace territorio, yo el otro día pasaba de cuatrocientos mil kilómetros con el coche,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señor Saz, y habla con las personas de uno y de otros partidos, que al final es el vicepresidente del Gobierno, ha sido consejero de Industria como usted sabe, y habla con los concejales y alcaldes del territorio, los que llevamos en política sin haber estado en un cargo además, muchos años, en el tejido asociativo y...

Y al final, la trayectoria pues se cultiva y se trabaja y con esto Aristóteles también decía “que lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama”. “Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama”. Y la trayectoria y la manera de ser del señor Aliaga, no solo como persona sino su trayectoria como funcionario antes además, y como político, se la ha ganado él.

Y por eso muchos, pues de alguna manera también le seguimos, independientemente y me consta, que también otros partidos que creen en su labor de gestión al frente de un Gobierno de Aragón, en este caso de amplia base con estabilidad, como dijo aquí el señor Lambán, que dijo que iba a durar también cuatro años y además en el que muchos creemos.

Hablaba usted de ética y de estética. Yo creo que el señor Aliaga lo ha dejado bien claro. El señor Cámara presentó su renuncia y además también quiero poner en valor, ya no solo como persona sino también como gestor, y una persona que piensa y que hace una renuncia pensando en su familia y en sus hijos, también dice mucho de él.

Lo digo porque a veces, gente que se agarra al clavo ardiendo, y yo creo que por encima de las cosas, por encima de la ética y por encima de la ética política, también lo decía Aristóteles, está el valor de las personas.

Y por eso yo creo que también, el hecho de que el señor Cámara presente su renuncia, da igual dos, tres, cinco días, lo que es... ha presentado su renuncia y pasamos página y seguimos adelante, en virtud a esa transparencia que atesora no solo el departamento, sino naturalmente este Gobierno de Aragón y en virtud de la que yo creo que han atesorado los gobiernos de Aragón.

Vuelvo a decir, en un gobierno sólido, de amplia base y que además es un ejemplo, es un ejemplo para la política, no solo autonómica sino a nivel nacional, en cuanto a centrar a las personas por encima de las ideologías y que va en consonancia con ese ADN de pacto, que ya desde la Edad Media tenemos aquí en Aragón en donde leyes antes que reyes.

Yo no voy a hacer una cronología, ya lo ha dicho muy bien el vicepresidente. No voy a decir los acontecimientos, no voy a hablar... de lo que van a hablar otros portavoces. Yo solamente le he dicho lo que pienso, yo creo que se ha actuado bien, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha actuado de forma transparente y en ese sentido, acabo con una frase de Aristóteles que decía “no hace falta un gobierno perfecto” porque perfecto no hay nada, sino un gobierno “que sea práctico” y que piense en las personas.

Y quiero volver a acabar con otra frase, que también es de Aristóteles, que dice “que el que posee las nociones más exactas sobre las causas de las cosas y es capaz de dar perfecta cuenta de ellas en su enseñanza, es más sabio que todos los demás en cualquier ciencia”.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra por cinco minutos la señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, y a mí también me gusta mucho la filosofía, me gusta Aristóteles, me gusta Santo Tomás de Aquino, pero hoy le voy a hablar, por el aprecio personal que le tengo, como Marta Fernández.

La transparencia en política nunca es irrelevante. Ha expuesto perfectamente la cronología de los procedimientos administrativos, todo lo que ha sucedido, por eso no lo voy a reiterar. Y en cuanto a esta cronología decirle que nada impide, para tranquilizar a la ciudadanía, notas de prensa por parte de... aclaraciones por parte del partido y precisamente por la dilatación de plazos de... ocasionados por la Covid, para no dar que hablar con la publicidad de este sobresalto.

Quiero decir, que si el tema de las incompatibilidades de que el señor Cámara seguía figurando en la actualidad como administrador único y consejero delegado solidario, de hasta en siete sociedades limitadas del sector inmobiliario, esto lo sabía el 2 de octubre cuando fue nombrado y quince días después cuando incumplió las obligaciones como alto cargo, de publicar su declaración patrimonial y de actividades económicas, como tiene que hacer todo el mundo que se dedica o que... a un cargo público.

El propio equipo de la Consejería de Industria trasladó por escrito, le trasladó por escrito a usted, la gravedad de la situación, de que Óscar Cámara no había regularizado la situación en los dos meses posteriores a su nombramiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Alude a que la renuncia ha sido por causas familiares y personales. Lo que nos parece muy correcto el poder prevalecer o dar prioridad a temas personales que a temas políticos, pero estamos hablando de junio, cuando esto se remonta al mes de octubre. Es decir, ni los plazos de la Covid nos salvan de las decisiones que pudiera haber tomado el señor Cámara de renunciar a su cargo público.

Aducen que si no se ha ido antes es porque había que tramitar tres mil trescientos expedientes en ayudas a turismo y todas sus decisiones habían contado con el visto bueno del Consejo de Administración de la sociedad pública a la... en la que ahora ha presentado su renuncia.

Señor Aliaga, tal y como figura la estructura de la Dirección General de Turismo con el Departamento de Dirección General de Turismo, Servicio de Ordenación y Regulación de Actividades Turísticas, Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas, Servicio de Promoción y Planificación y Estudios Turísticos, no creo que fuera problema la infraestructura de la organización, porque también se tuvieron que tramitar miles y miles de ERTes y el Departamento de Economía, el Inaem, también tuvo que hacer el esfuerzo máximo del personal con el que contaba.

Su salida no se ha comunicado a la plantilla ni al equipo de Industria a fecha 22 de septiembre. Nos gustaría saber qué opina de la transparencia como consejero de Industria y además como vicepresidente del Gobierno de Aragón.

El 24 de septiembre, Aliaga, usted, aceptó la dimisión para no perjudicar a los intereses del partido, cuando los Servicios Jurídicos del ejecutivo le dijeron a Cámara que tenía que optar por el cargo público o por la participación en las empresas, usted comentó que decidió continuar con la actividad privada, lo que le comunicó con normalidad.

A nuestro entender, con normalidad después de todo lo que ha ocurrido y después del tiempo que había transcurrido, con normalidad para nosotros es con desfachatez. ¿Cuál es su concepto de normalidad? Si su concepto de normalidad es incumplir los requerimientos del ejecutivo aragonés.

Entendemos y nos creemos, aunque lo comprobaremos, que en los diez últimos años no ha... como administrador privado no ha contratado con la Administración pública, porque la ley es muy clara con los altos cargos, que no pueden contratar en estos dos últimos años en esas condiciones.

Y por último, y para retirar mi pregunta al hilo del mismo tema que tengo prevista para mañana se la hago ahora. ¿No considera usted que durante estos meses se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tendría que haber dado más ejemplo al dilatar esta renuncia, toda vez que además del incumplimiento *[Corte automático de sonido.]* de incompatibilidades...? -termino ya, señora presidenta- este gerente, como servidor público es el máximo representante de su formación política, del Partido Aragonés, presidente del Comité Municipal de Zaragoza, de la comisión ejecutiva, de la comisión permanente del Partido Aragonés.

Y por último, le quería preguntar si nos retrotraemos al día 2 de octubre, fecha de su nombramiento, si se sabía de su incompatibilidad, qué han pensado hacer sobre las retribuciones ya percibidas de manera, bueno, pues llamémosle injusta, incompatible, como estamos hablando o duplicidad de percepciones.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Lasobras, por un máximo de cinco minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno. Yo también voy a comenzar mi intervención con una cita filosófica, como no podía ser de otra manera “la honradez es siempre digna de elogio, aun cuando no reporte utilidad ni recompensa ni provecho”, y esto lo decía Cicerón en el siglo I, antes de Cristo.

Gracias, señor Aliaga, por todas las explicaciones que nos ha dado en su comparecencia. Este es el modo más correcto de actuar en democracia, para disipar cualquier duda, para poder tener todas las respuestas ante este tipo de situaciones, como las que se está debatiendo hoy en esta sesión plenaria.

Así, de esta manera, es posible dar explicaciones de lo que ha sucedido por parte de los responsables directos del Gobierno y exponer también todas las aclaraciones que se requieran por parte de todos los partidos políticos que estamos representados en esta Cámara. Además, lo hacemos precisamente en un lugar donde está representada la voluntad de la ciudadanía aragonesa, en las Cortes de Aragón.

Por ello, es necesario que este tipo de debates tengan su referencia en este hemiciclo, para que todos los grupos políticos seamos partícipes, todos podamos expresar nuestras preguntas y hacerlo en el mismo modo y momento, como está sucediendo ahora. Así contribuimos de este modo, a que esta Cámara sea el lugar de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

referencia de la labor de control a la actividad de Gobierno y para que la política de transparencia suponga mejoras reales en el funcionamiento de nuestra democracia, haciendo por tanto más democracia.

Así queremos recalcar que la transparencia se ha convertido hoy en día, en un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos que aspiran a considerarse más democráticos y es necesaria para que la ciudadanía también pueda ejercer adecuadamente su valoración y una (...) intervención participativa.

En esta ocasión, usted nos ha expuesto todo el procedimiento, los distintos pasos dados y cómo, en cumplimiento de la ley vigente, se ha producido la dimisión del director general de Turismo de Aragón, debido al régimen de incompatibilidades que no le permitía ejercer la dedicación exclusiva.

Hay que reconocer que los mecanismos internos de control de la Administración pública aragonesa alertaron de esta situación irregular y se ha procedido en consecuencia a lo dispuesto en la normativa vigente, tal y como debe ser.

Pero ahora ya se tiene que producir cuanto antes una normalización de esta situación, porque los organismos públicos requieren de una dirección estable, de personas capaces de crear, dirigir y conformar equipos de proyectos para plasmar las directrices políticas en Aragón.

Pero ya aquí podríamos haber hablado de muchísimas cosas, en esta sesión plenaria, por ejemplo de las políticas para... de turismo que en la Estrategia aragonesa para la recuperación social, en su punto ciento noventa y ocho se explique la necesidad de impulsar campañas de promoción, fomentar el turismo, el turismo de proximidad y aprovechar todas las potencialidades de la seguridad de los establecimientos.

Una labor, que habrá que seguir realizando para que la crisis económica generada por la Covid afecte lo menos posible al territorio aragonés, donde el sector turístico tiene, en determinadas comarcas aragonesas, tiene un peso relevante del PIB y empleo generado.

Y también hay otros temas que podríamos haber hablado hoy, que son muy importantes para Aragón. Porque, para finalizar, señor Aliaga, me va a permitir que le hable de una cuestión que nada tiene que ver con turismo, pero que sí con su departamento y que es una cuestión bastante grave, sobre todo para Zaragoza y para Aragón, es la empresa Alumalsa que tiene previsto despedir al 40% de su plantilla.

Quiero mostrar desde aquí el apoyo de mi grupo parlamentario a todas las personas afectadas, respaldar todas las acciones sindicales que se vayan a tomar en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

defensa de los puestos de trabajo y requerir de su compromiso, su buen hacer y su sensibilidad para realizar todas las acciones que considere adecuadas, porque estamos hablando de doscientos treinta empleos.

Sabemos que usted se ha reunido con la empresa, que se ha reunido con el comité de empresa y que lo va a volver a hacer y esperamos que todas las conversaciones tengan el fruto deseado, sobre todo por el bien de los trabajadores y trabajadoras y por el bien de Aragón y sobre todo, porque es la tercera empresa ubicada en Aragón, que nos da el tercer portazo, tras (...) y **¿Schindler?**

Esto es de las cosas que me hubiera gustado hablar hoy en esta sesión plenaria, porque realmente estos temas son los que interesan a los aragoneses y a las aragonesas.

Por nuestra parte, para finalizar, decirle que hemos presentado una iniciativa en el Senado para que la ministra de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, Reyes Maroto, tome, realice todas las acciones oportunas con esta multinacional, sobre todo para que afecte lo menos posible a Aragón.

Gracias, señor Aliaga, por todas las explicaciones que nos ha dado hoy en su comparecencia.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Prades tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Y gracias también, señor Aliaga, por las explicaciones que ha dado en esta Cámara y por lo tanto, también ante toda la ciudadanía.

Para quienes vinimos a la política, pues desde los movimientos sociales, desde las movilizaciones en las calles, desde el 15-M, para quienes nunca habíamos estado afiliadas a ningún partido político, cuando nos decidimos a entrar en política y trabajar también desde las instituciones, pues nos movía la lucha por recuperar los derechos sociales, las libertades individuales que se estaban viendo vulneradas, para frenar los recortes o las medidas impositivas que nos estaba marcando la troika. Pero también otro de los motivos que nos trajo hasta aquí, pues fue terminar con las puertas giratorias.

Más allá de tener que cumplir con nuestra labor como legislativos o como gobierno, que es para lo que nos comprometimos y para lo que nos votaron, y más allá

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también de tener que cumplir, pues con los compromisos salariales o códigos éticos que cada una de nuestras organizaciones haya decidido adoptar, como servidores públicos, debemos ser también ejemplares.

Y trabajar también para dignificar la política y hacer que la ciudadanía perciba que la política es la mejor herramienta para que una sociedad libre resuelva los problemas que puedan surgir una convivencia colectiva. Estamos aquí para eso. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Estamos en un momento complicado de pandemia, de crisis, en la que estamos gastando todos nosotros muchas energías en trabajar codo con codo para resolver esto y estas situaciones, evidentemente no... no ayudan y no colaboran en nada.

Estamos viendo que en los últimos años ha habido una desafección hacia la política y hacia los políticos, pero son muchos los casos que han acabado en los tribunales con altos representantes públicos, pues detenidos, juzgados, encarcelados, el ruido mediático no ayuda nada, el “y tú más” tampoco y evidentemente, el poner el interés personal por delante del interés general, pues ha abonado esa desafección.

Así que por respeto a la ciudadanía, por las instituciones, también para poner en valor el trabajo que realizamos aquí, que es muy importante para el día a día de la gente, es nuestra obligación hacerlo con transparencia, rindiendo cuentas, con ejemplaridad y por supuesto cumpliendo con las limitaciones e incompatibilidades que están establecidas.

En estos momentos de pandemia, como estaba diciendo antes, en que la gente lo está pasando mal, en que deberíamos centrar el debate en lo importante, hacer política con mayúsculas, llegar a acuerdos entre todas nosotras y nosotros, en el que la sociedad nos ha dado una lección y ha puesto valores como la solidaridad y los cuidados por encima de la confrontación o de las ideas políticas.

Es momento de que los representantes y las representantes políticas estemos a la altura, cumplamos con todos esos compromisos, pero desde luego desde la ética, la transparencia, con las cuentas claras, siendo ejemplares y trabajando para lo que nos han elegido.

Así que, señor Aliaga, yo le agradezco todas las explicaciones que nos ha dado y no dude que nosotros seguiremos trabajando desde la transparencia y la rendición de cuentas que mi propia organización se ha establecido como código ético y trabajando en estos momentos para resolver la pandemia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Muy bien. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hay asuntos en los que no existe el derecho a equivocarse. Si a uno le avisan de que incumple la ley, actúa sin contemplaciones. Y el presidente Lambán le ha consentido que incumpla la ley durante más de un año hasta que se ha filtrado. Acaba de decir usted, “si no se filtra, no se entera nadie”.

Y para saber qué ha sucedido y dimensionar la responsabilidad de cada cual, acabamos de pedir acceso al expediente de cese del gerente de Turismo de Aragón, porque usted aquí ha aclarado poco.

Habla de una oficina que depende del presidente del Gobierno de Aragón, como si estuviese en Algeciras. ¿Está seguro de que usted no tuvo ninguna información hasta junio, sobre este asunto? ¿No era su hombre de confianza el gerente de Turismo de Aragón? ¿Qué sucedió entre el momento en que lo nombra en octubre y junio? Octubre noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, nueve meses, señor Aliaga. ¿No era su hombre de confianza? ¿De qué hablaban ustedes cuando hablaban? ¿Usted no sabía nada de todo esto realmente? ¿Puede aseverarlo de nuevo?

Tiene usted la fortuna que hasta el grupo solicitante le ha dado las gracias y ya le ha dicho que se da por satisfecho. Nosotros no, por una cuestión, señor Aliaga. Porque decir la verdad es decir la verdad, que no te pillen mintiendo no es decir la verdad. ¿Y por qué le decimos esto? Porque su rol de presidente del partido está interfiriendo en el interés general. ¿Por qué motivos no cesó al gerente desde el primer momento? Por la misma razón por la que sus compañeros de Gobierno insisten y consienten su comportamiento, un comportamiento censurable, como hemos escuchado.

Porque todos ustedes, en el ejecutivo, todos sin excepción, todos, ponen el Gobierno de Aragón al servicio de sus partidos. Y usted, señor Aliaga, mantuvo en el Gobierno a un compañero sabiendo que no podía dedicarse al servicio público, pero necesitaba ponerle un salario público para que le controlase el partido en Zaragoza. Y esa es la única razón por la que usted le ha protegido de manera completamente irracional.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se lo dicho hasta su secretario general técnico que le advirtió. Y usted y los que han decidido inmolarse con usted, se defienden estos días con un argumento extravagante. “Nosotros somos herederos de Gómez de las Roces”, presumían de una transferencia de prestigio de don Hipólito a ustedes y no, no, no, no.

No, señor Aliaga. Ustedes son el PAR de Aliaga y ustedes son los herederos del PAR de Biel. Así que esta es una maniobra de distracción, una más, una impostura más y ustedes son los legatarios del partido de Biel, un partido autoproclamado bisagra, “el clavico del abanico”, ¿recuerda? Un partido de intereses, clientelar.

Pero es que esto no lo está diciendo el Partido Popular, es que esto lo dice usted en sus declaraciones. De acuerdo a sus declaraciones, el 4 de octubre, en su partido les une la colocación. Contesta a sus compañeros, que usted llama díscolos, “y eso que el PAR no les ha tratado mal”, bueno, es un reconocimiento. Tampoco nos hacía falta, pero se lo agradecemos.

Por tanto, el gobierno al servicio de los partidos, como el resto ustedes, que se ríen Chunta, Podemos, Partido Socialista, ¿por qué consienten que la única vicepresidencia del Gobierno la ostente el menos votado? ¿Por qué consienten eso? ¿Por qué consienten que esto se aprobase después de que el señor Aliaga se fotografiase con el señor Abascal en Colón? ¿Por qué? Porque el Gobierno de Aragón está al servicio de los cuatro partidos que lo sustentan, como acabamos de ver con sus intervenciones.

Así que Aragón hoy pende una confabulación dirigida por un venerable señor de setenta y cuatro años, al que usted define como la doña Petronila que enreda, pero bueno... Sí, dígansele a él, a su compañero que es quien lo dice. Estamos citándolo textualmente, qué intereses tendrá ¿verdad? Ese señor para una conspiración tan bien perpetrada, quien siembra vientos recoge tempestades, nunca mejor dicho.

Aunque la dimisión del gerente se produce gracias a las críticas de esos que usted llama “inmorales e indecentes, que se esconden como en la época de la ley seca y solo les falta presentarse con medias”. Señor Aliaga, ¿sigue vivo Al Capone? ¿Está en Teruel? ¿Puede ser de Huesca? ¿Podría aclararnos con qué producto se trafica en esa ley seca?

Añade su señoría, que “se reúnen de manera clandestina y que se mean fuera de tiesto”, y aquí nos... Sí, pero bueno, pero bueno, lea, lean en el Partido Socialista, que parece que no leen los medios de comunicación. *[El interviniente muestra un artículo de prensa.]* Así que nos encontramos con que...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, en fin, gracias por sus comentarios, se los agradecemos mucho, demuestran su nerviosismo y al final... *[Risas.]*

Miren, el espectáculo, el espectáculo que están dando todos ustedes es denigrante *[Corte automático de sonido]* el Partido Aragonés, con un cainismo tan depurado, que nos preguntamos, cuando el señor Aliaga hace ese tipo de declaraciones, dónde situaría su portavoz el señor Guerrero, la cita de Aristóteles cuando hablaba de “los ignorantes que afirman o de los sabios que dudan”, pero bueno.

En el Partido Popular, señor Aliaga, nos preocupan dos de sus declaraciones. Hace unos días, antes del complot hablando de las eólicas, dice usted, “mi obligación como gestor público es cumplir todos los trámites legales”. ¿Por qué se ve obligado a hacer ese tipo de proclamas? ¿Puede ser que alguien le esté animando a saltarse algún trámite? ¿Es posible que todo esto está relacionado?

Es evidente, atendiendo a este proceso, señor Aliaga, le decimos desde del Partido Popular y escuchamos sus declaraciones, que usted es un político honrado...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Sí. Señor presidente.

Creo que ha sido cuatro minutos lo que se ha excedido el portavoz de Ciudadanos y otros cuatro el señor Aliaga...

*El señor PRESIDENTE:* Le he dicho simplemente que vaya concluyendo. Nno se ponga la venda antes de la herida. Vaya concluyendo.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Bueno, gracias por la interrupción que suele ser lo habitual cuando habla el Partido Popular y cuando escuchan las cuestiones que no les gustan, pero bueno, concluimos.

Nosotros, señor Aliaga, le animamos a hablar, a aclarar qué está sucediendo. No puede denunciar que sus compañeros están jugando con su salud, que esto lo ha dicho usted, que sus compañeros están jugando con su salud sin ir hasta el final. Porque la luz del sol es el mejor desinfectante.

Y sospeche de los piropos del señor Lambán y del grupo que tiene detrás. ¿No ve que se aprovechan de usted? ¿No ve que la izquierda le manipula? ¿De verdad se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cree los piropos que le echan? ¿De verdad cree que le tienen respeto? Lo que tienen es miedo a perder el Gobierno, esa es la única razón.

Así que, señores diputados de Chunta, de Podemos y del Partido Socialista, hoy se esconden tras la hipocresía de la corrección política para no decir lo que piensan, ni hacer lo que deben. Rebajan la gravedad de los actos del Partido Aragonés porque les conviene para seguir alimentando sus partidos y ponen el grito en el cielo como acaba de hacer...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* La señora consejera, con lo que pasa en otros lugares, pero muestran una indiferencia deshonrosa con quien tienen metido en su propio Gobierno.

Así que cerramos aludiendo a algo que mencionaba el portavoz de Izquierda Unida, el imperativo categórico. “Obra de tal modo que tu conducta pueda ser erigida en norma universal”.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Contín.

Y me... suelo, me guste o no, escucho con igual atención a todos los portavoces y le puedo asegurar que le he dicho, le he llamado simplemente la atención, a la vez, en el mismo segundo que la llamo generalmente a todos.

Muchas gracias.

Señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenido, señor Aliaga.

Cuando preparaba esta intervención y leía el título de la misma, pensaba, bueno, pues casi en el momento en el que los señores de Ciudadanos interpelaran al consejero Aliaga, pues ya casi, y este diera las explicaciones, casi podríamos dar por terminada lo que es esta comparecencia. Ya que en verdad yo creo que el recorrido de la misma, una vez dadas las explicaciones, pues es bastante limitado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por cierto, señor Saz, que quiero agradecer el tono de su intervención, porque lo cierto es que se echa de menos el tono en intervenciones en política, últimamente, de esta tesitura.

Pero claro, al mismo tiempo pensaba ilusa de mí, ilusa de mí, no me acordaba que estaban los adalides de la crispación y que tenemos, ¿verdad, señor Urquizu?, como decía en su artículo, “a quienes más se preocupan por vencer que por convencer”.

La consolidación de la democracia, señorías, de nuestra democracia, requiere que el conjunto del modelo institucional y social, asuma como elemento estructural la transparencia, la participación, la ética, la integridad, contribuyendo de este modo a una mejor gobernanza, a unas mejores prácticas regulatorias y en definitiva, a que seamos capaces de prestar un mejor servicio a los intereses generales.

Y en Aragón, fuimos capaces la legislatura pasada de dotarnos de ese marco jurídico. Quiero recordar que en esta Cámara, en junio del 2017, aprobamos la Ley de Integridad y Ética Pública. Un proyecto de ley, por cierto, que no una proposición de ley, y que trajo el Gobierno de Aragón a esta Cámara, señor Guillén, usted estaba como consejero de Presidencia, sabrá de lo que hablo.

Esa ley nos situaba a la vanguardia, se articulaba en torno a unos objetivos generales y comunes, que en síntesis, se resumían en promoción, en impulso y en garantía a la integridad y a la ética públicas. La ciudadanía, señorías, espera de nosotros comportamientos que estén cercanos a la ejemplaridad y estaba claro que cualquier aportación legal que facilitara esa misión, siempre sería bienvenida.

Y lo cierto, y me permitirán que haga una reflexión en alto, es que creo que ni siquiera deberíamos traer este tipo de leyes a los parlamentos, porque creo que la ética y la integridad pública deberían de ser per se inherentes al desempeño de los cargos políticos.

Pero lo cierto es que la historia nos ha dejado situaciones en la que demuestran que este tipo de leyes no solamente son necesarias sino obligatorias. Leyes, que además, permiten que engrandezcan y que todavía se ponga más en valor, el papel de los parlamentos.

Y volviendo a la idea inicial, yo creo que no tiene más recorrido esta solicitud de comparecencia. Usted, señor Aliaga, ha dado las explicaciones. Desde la Oficina de Conflictos de Intereses e Incompatibilidades del Gobierno de Aragón se detecta esa incompatibilidad de ese alto cargo, se hace el requerimiento oficial, se acepta y se presenta la dimisión, ¿dónde está el problema, señorías?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo pienso, es más, que aquellos que aprobamos y le dimos a la lucecita verde en la pasada legislatura a esta ley, deberíamos estar muy satisfechos porque estamos viendo que funciona, que cumple su misión y que se ha actuado escrupulosamente. ¿Dónde está el problema, señorías? Fruto de esa situación, sí que es verdad que aprovechando, ¿verdad?, que el Pisuerga pasa por Valladolid, se registraron dos solicitudes, una de Ciudadanos y una del Partido Popular con este mismo motivo.

Que, por cierto, una se ha activado, la otra no se ha activado pero se guarda en la recámara. No entiendo muy bien para qué se guarda en la recámara, cuando esta comparecencia en donde se solicita que se den explicaciones ya se han dado las explicaciones. Entonces, no entiendo por qué se guarda esa comparecencia en la recámara.

Unas solicitudes además, que se presentan en un momento en el que una vez dada la dimisión de ese alto cargo, no entiendo más allá, insisto, de dar las explicaciones en la Cámara, por qué se tiene que traer.

A no ser, a no ser que detrás de esa solicitud de comparecencia haya otras intenciones, otras intenciones que no son otras que las de desgastar, hacer ruido y volver a leernos su libro gordo de Petete, señor Contín. Un libro gordo que hoy nos hemos dado cuenta que lleva por título la frase de “la verdad es decir la verdad, que yo creo que es de la misma escuela de, “un plato es un plato y un vaso es un vaso” del señor Rajoy, porque a mí me ha dejado alucinada.

Y es que, además, señor Contín, que venga con este exceso de decibelios, ustedes, aquí, con el lodazal que está protagonizando su partido en estos momentos, que está protagonizando una de las historias más escalofriantes para la democracia y la decencia. Supongo que les sonará la palabra Kitchen, policía patriótica, financiación ilegal, exministros imputados, comisión de investigación...

Sin hablar, por otro lado, de que siempre hacen lo que nos tienen acostumbrados que hacen cuando pierden elecciones, que es secuestrar a las instituciones. Ustedes, que se llaman constitucionalistas y que luego ni cumplen ni respetan la Constitución, paralizando la renovación de instituciones tan fundamentales para el funcionamiento de la democracia como el Consejo General del Poder Judicial, el Defensor del Pueblo o el Tribunal de Cuentas.

Únicamente, termino insistiendo en que, señorías, los que estamos aquí en el Parlamento, diputados y diputadas, tendríamos que reflexionar en torno a que no solamente es importante darnos *[Corte automático de sonido.]* leyes de este tipo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impulsan la transparencia y la integridad, sino también deberíamos analizar cómo se aplican en la práctica estas leyes, si se cumplen, si se alcanzan los objetivos pretendidos. Y yo creo, señorías, que hoy podemos sentirnos satisfechos de que la Ley de Integridad y Ética Pública se está cumpliendo.

Señor Aliaga, agradecemos su intervención, agradecemos sus explicaciones y únicamente, permítame que le haga una reflexión. Si los dos principales partidos de la oposición, Partido Popular y Ciudadanos, únicamente, con el contexto que tenemos ahí fuera, le han traído usted aquí para hablar de este tema, entiendo que las cosas, el Gobierno de Aragón las está haciendo francamente bien. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Soria.

Para la respuesta a los grupos parlamentarios, señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Algunas reflexiones finales.

Señor Sanz, yo no he dicho que este Gobierno lleve el ADN del PAR. He dicho que siempre, desde el inicio, hicimos un acuerdo preferente con el Partido Socialista, como habíamos tenido doce años antes y luego fuimos capaces, fíjese usted, de conseguir un gobierno centrado, moderado y transversal. Donde, qué casualidad, se está poniendo de ejemplo en toda España, en toda España, está claro.

Ya sé que hay algunas cosas donde usted y yo chocamos, pero yo con los temas de los días de apertura del comercio por este año tengo, que velar por los intereses, porque el mismo trabajador es el del comercio de proximidad, que el que trabaja en una gran superficie, un puesto de trabajo, que escasean. Entonces...

Y en los demás temas, en esa estrategia, usted y nosotros, incluso el Partido Popular y Ciudadanos nos hemos sentido cómodos al definir el marco por donde tenemos que trabajar la Estrategia de recuperación social y económica.

Luego, le gustará o no le gustará, pero desde luego, ya le digo que es un gobierno sólido, serio y que funciona, y eso a lo mejor molesta, ya lo sé.

Ya sé que a lo mejor a usted le hubiera gustado un gobierno donde no estuviera el Partido Aragonés, pero le va mejor a usted estando el Partido Aragonés en el gobierno, que lo mejor si no estuviera. Fíjese lo que le digo. Sí. Sí, sí, seguro que sí, que si no estuviera. Porque si no estuviera, ¿sabe dónde estaría? Ah, tome nota.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dos cosas, dos cosas importantes. Señor Guerrero, no hace falta que me defienda como dice usted, yo he ganado un Congreso con el 83% de los votos, me presenté a una primarias y estoy aquí porque he venido, de vocación muy tardía, ¿eh?, política, pero al final yo creo que merece la pena siempre ese servicio público... tal.

Señora Fernández, que se ha aplicado la ley y funciona. Eureka, que yo estaba en la anterior legislatura y vino una ley que trajeron desde el Gobierno de Aragón y como me parecía buena, la voté y qué curioso, se aplica la ley y yo he tenido, a lo mejor la desgracia política, de que me tocara a mí en el primer caso. Pero la ley funciona, quédese con eso.

Y luego, en la propia ley, la Oficina de Conflictos de Intereses e y Incompatibilidades es la que tiene las competencias sancionadoras. Luego, si esa oficina considera que ha habido una falta grave, leve o como sea, actuará en consecuencia. Ya sería el colmo que yo... que usurpara competencias que están en una oficina, previstas en una ley, para vulnerar la ley, que usurpara yo esas competencias, sería el colmo. Con lo cual, quédese tranquila que ahí están las competencias.

Señora Lasobras, cuando he dicho que era irrelevante esta cuestión. Estoy con usted, cuando uno se sienta y ve las caras de ustedes, aunque sean la oposición, todos felices, todos aquí estamos con corbatas y se sienta enfrente de los de cafés y bares, o se sienta en lo del ocio nocturno que iban cerrados o ayer en los trabajadores de Alumalsa, se va uno a casa, se va una casa muy preocupado. Entonces, claro, yo cuando digo que es irrelevante, no me entiendan mal, todo tiene su importancia.

Pero la situación coyuntural en la que estamos es una situación para estar muy pendiente de eso. Y perdónenme, a lo mejor estaba más pendiente de eso cuando sacábamos las (...) de turismo, que de estas cosas que llevan su procedimiento administrativo.

Y lo vuelvo a decir, si no se publica el día 22 en un medio de comunicación, hubiera aparecido en el Gobierno de Aragón como... aquí está la consejera de Presidencia, cada consejo, en los consejos hay unos ceses, ha cesado, ¿por qué? Pues por pérdida de confianza o por lo que sea, hubiera cesado y no hubiera pasado nada, pero como...

Y aquí hago una reflexión apuntándose, apuntando lo que decía el señor Sanz. O sea, hay alguien que incumple supuestamente la ley de incompatibilidades y luego, ¿y el que filtra qué? El que filtra, el que filtra, ¿nos refuerza? ¿Nos refuerza el que filtra? El que le dan la filtración y lo escribe, pues bueno, está bien. Pero el que filtra, ¿lo protege

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la ley? ¿Protege la ley? Porque en la DGA hay muchos altos cargos que hemos presentado en nuestras declaraciones y a lo mejor mañana se filtra que no sé qué, y el que filtra, ¿qué? Lo digo porque tampoco está previsto en la ley.

Es decir, hay procedimiento sancionador para el que incumple las incompatibilidades y si ahora le afecta a alguno de ustedes alguna cosa de estas, a alguno de los que aquí hay ya les ha afectado, qué pasa ¿y no va... hay que proteger la ética, el honor y la dignidad y a la familia del que sufre las consecuencias del deshonor de la filtración?

Claro, los que llevamos muchos años y sabemos que estos temas... Se hablaba de las familias, yo creo que la familia hay que protegerla de los que estamos en primera línea, porque vamos, vamos, no me enfado, pero vamos... Hay que proteger a las familias de estas cosas.

Bueno, señora Prades, la ley funciona, yo me quedo con eso y yo, no le digo eso. Yo cuando tuve conocimiento a primeros de junio, se inició un proceso de, que he dicho que hubo un escrito donde el administrador, en este caso, decía que sus... que no se cumplía las incompatibilidades porque él no contrataba con la Administración, porque administraba el patrimonio de sus hijos y...

Y partir de ese proceso es cuando yo insto a que... para jurar la ley, proteger la ley, no protegerme a mí, si yo me protejo solo... que es conveniente, que es conveniente, es conveniente.

Y las otras cosas de que cuesta un puesto en el partido, eso es, eso sí que no... es insignificante. La ley había que cumplirla y, como digo, el 6 de agosto se inicia el mecanismo de decir, hay que quedar... dejar el proceso limpio.

Termino con lo que decía al principio, bueno, siempre alguno tiene que ser el primero en esto y aquí, pues cuando la ley, si no se aplica más, fíjese, yo me alegraré, fíjese... Es decir, porque nunca utilizaré, como decía usted, señor Sanz, esto no es un juicio sumarísimo. Es decir, pues a mí me ha tocado ese proceso, se ha vivido, se ha gestionado, ha dimitido el día 6 de agosto, se ha llevado al Consejo de Gobierno conveniente.

La señora Prades dice, pero precisamente, cuando paso todos los expedientes al Turismo de Aragón es porque la capacidad de la gente del departamento está al límite con veintiún protocolos del turismo, veintiún protocolos que hemos hecho, de seguridad del Covid. Estamos con tres campañas de turismo, estamos a tope y reforzamos esos expedientes...



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por cierto, aquí está el consejero de Hacienda, 10,2 millones para el Plan de choque del turismo de Aragón, y ahí están, ejecutándose y afortunadamente, positivamente.

Bueno, yo les agradezco el tono. Espero, como he dicho, que no les toque a nivel personal estas cuestiones, ¿eh? Sobre todo, les deseo a sus señorías que no les toque y cuando he dicho, pido excusas si lo de irrelevante, ha sido considerado como que no le diera importancia.

La ley ha funcionado. Yo mismo trasladé al secretario general de la Presidencia que iba a llevar a un Consejo de Gobierno el cese. Yo mismo lo trasladé y ahí está, como digo, el gerente cesado y el próximo en el consejo si Dios quiere, nombraré otro y punto y final.

La Ley 15 del 2017 se cumple y esta comunidad autónoma es transparente, el Gobierno es sólido y yo creo que tenemos que estar orgullosos los grupos que apoyan al Gobierno de esta solidez.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Continuamos, con el siguiente punto del orden del día. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la valoración del informe del Justicia de Aragón, sobre la residencias de personas mayores de Aragón, durante el estado de alarma por el COVID-19.

Para su presentación y su exposición, señora Orós, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Presidente.

Me va a permitir en primer lugar, que desde el Grupo Parlamentario Popular tengamos un recuerdo con todos y cada uno de los fallecidos y sobre todo, que tengamos y compartamos ese dolor y esa pena de las más de mil quinientas familias que han perdido a alguien que querían durante la pandemia.

Porque me niego a que no recordemos que personas no eran ni estadísticas ni números, eran personas con cara, con vidas, con familias.

En segundo lugar, querría poner en valor, como ha hecho esta mañana el presidente, a todos y cada uno de los trabajadores que han estado y están en primera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

línea. Pero especialmente a los trabajadores de las residencias de Aragón, esos más de ocho mil trabajadores de las residencias públicas y privadas que están en primera línea y durante la pandemia, durante la primera ola, durante ese estado de alarma, estuvieran solas. Estuvieron absolutamente solas, trabajaron a destajo con carencias y problemas.

No hubo rapidez en la toma de decisiones, señora Broto. No tuvieron los recursos necesarios y desde luego, no hubo una coordinación adecuada con Sanidad, porque las residencias no fueron para el Gobierno de Aragón un objetivo prioritario.

Y en tercer lugar, quiero agradecer el trabajo del Justicia de Aragón, por poner encima de la mesa con su informe, de manera objetiva, veraz y real, lo que ocurrió en esta comunidad autónoma mientras duró el estado de alarma.

Este informe del Justicia certifica, ratifica, confirma lo que mi grupo parlamentario llevaba denunciando y llevaba contándole a usted desde el mes de abril, comparecencia tras comparecencia iniciativa tras iniciativa. Y usted nos tachaba, de crispar, de mentir, de no estar a la altura, de intentar generar incertidumbres y miedos.

¿Y sabe lo que ocurre? Que ese informe lo que hace es, señora Broto, ratificar que durante los meses de marzo y abril, el Gobierno de Aragón no estuvo a la altura. Y nosotros lo único que hicimos es contar la verdad, aunque esa verdad fuera dura. Y lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, porque yo creo que es la única, la mejor manera, de ser leal con los aragoneses. Porque la verdad siempre tiene que presidir y porque los paños calientes y menos en estos... en aquellos momentos, no debían de ocurrir.

El escenario que tuvimos durante el estado de alarma, tiene un autor material y tiene un cooperador necesario. El autor material, el responsable de ese estado de alarma, era el señor Sánchez. Fue el máximo responsable de lo ocurrido. Y hoy ya no me vale, esto no se podía saber. Once veces de enero a marzo, once veces, Seguridad Nacional avisó del problema. Y por tanto, esto van a ser dos o tres brotes, esto va a ser como una gripe, no me sirve. Porque once veces, Seguridad Nacional avisó al señor Sánchez que esto iba a ocurrir.

Por cierto, hoy el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, una cosa más al debe del señor Sánchez, ha tumbado el cierre de Madrid, ese decreto, esa orden de Sanidad que decía que había que cerrar Madrid. Porque que es que hay que respetar la ley. Y el Gobierno de España la respeta cuando le interesa.

España ha tenido el desdichado honor de ser el país del mundo con más fallecidos, con más infectados, por cada cien mil habitantes, ese desdichado honor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, nos han puesto como ejemplo del peor gestor a la hora de gestionar tanto la crisis sanitaria como la económica, como la social. La Unión Europea dice que somos un lastre. Y la OMS no sabe por qué, España sigue siendo de los peores en la Unión Europea.

Pero también hay un cooperador necesario, señora Broto. Ese cooperador necesario es el que iba ejecutando día a día las órdenes, los protocolos y lo que Sanidad mandaba a nivel nacional, o lo que mandaban a nivel nacional. Y ese cooperador necesario en Aragón han sido ustedes. Los máximos responsables en Aragón de lo que sucedió en la residencias de mayores durante el estado de alarma, han sido ustedes.

Y, señora Broto, a los gestores no se nos evalúa por nuestras palabras ni por nuestro discurso. A los gestores se nos evalúa por nuestros resultados. Y usted siempre ha puesto voluntad y discurso. Eso se lo reconozco, pero su gestión no fue suficiente. Fue errática, improvisada y poco diligente. Se les desbordó por todos sitios.

¿Cree, señora Broto, que fue suficiente que el día 6 plantearan una serie de recomendaciones, que no instrucciones, para distanciamiento higiénico y colocar cartelitos? Ya teníamos un fallecido en Aragón, víctima del coronavirus, mayor que vivía en una residencia.

¿Cree usted, señora Broto, que se fue suficiente que el día 11 convocaran a los gerentes y a los directores de las residencias, para contarles que tuvieran calma y tranquilidad? Muchos de ellos salieron mucho más preocupados que tranquilos, muchos de ellos ya habían cerrado sus residencias a cal y canto y cuando ustedes lo decretaron. El día 16, fuimos la penúltima comunidad autónoma en blindar las residencias. Y del día 6 al día 16 en, esos diez días, el virus ya había entrado en muchas de ellas.

¿Cree usted que fue suficiente que mandaran un mínimo material, según el informe del Justicia el día 7 de abril, a los que estaban en primera línea? Cuando el virus ya estaba dentro y lo estaba arrasando todo, cuando en ese mes las residencias, ni pudieron comprar su material porque el Gobierno de España no lo permitía ni recibieron material del Gobierno de Aragón. ¿Sabe qué material recibieron? El de la solidaridad de los ciudadanos. El de la solidaridad de los ciudadanos.

La primera entrega, señora Broto, yo tengo los listados, es del 21 a 22 de marzo. La primera vez que ustedes entregan algo muy puntual a residencias que estaban infectadas. Y el informe del Justicia dice que empiezan a hacerlo con cierta periodicidad a partir del 7 de abril. El 27 de mayo dejan de suministrar, señora Broto. Hoy por hoy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exigen dos meses, dos meses de almacenamiento que se paga en las propias residencias, dos meses.

¿Cree que fue suficiente que ni en marzo ni en abril hubiera test, se hicieran test? Se hacían solo a los que tenían síntomas, se decidía que esa residencia estaba infectada y se mezclaban sintomáticos, no sintomáticos, sin saber si había o no asintomáticos. Y por tanto, hoy se hacen, tampoco se hacen de manera generalizada, depende, sigue dependiendo del criterio del médico del centro de salud. Y desde luego, los tiempos para los resultados, siguen siendo muy mejorables.

¿Cree usted que fue suficiente la aportación del Gobierno con el tema del personal? Salvo sus residencias, las del IASS, tanto las municipales como las privadas, tuvieron que buscarse la vida.

Ampliaron jornadas, se apoyaron con sus propios recursos, con muchas dificultades para seguir las bajas que se daban por teléfono, por el mal funcionamiento y por los retrasos de los PCR, con graves problemas de cobertura en el ámbito rural y porque hasta el Salud y usted lo sabe, les quitaba a los profesionales por tener mejores condiciones laborales. La bolsa del IASS, en el estado de alarma fue un fracaso.

¿Y qué pasó con las familias, la comunicación con las familias? Escasa y sin coordinar. Los mayores aislados durante meses en habitaciones minúsculas. ¿Y cree que fue suficiente la coordinación sociosanitaria? El informe del Justicia certifica que no, que en el mes de marzo hubo caos, que había llamadas desesperadas de las residencias que no sabían a quién acudir, que nadie les contestaba. Se derivaba los mayores a los hospitales con cuentagotas y los centros Covid estaban saturados.

La relación de las residencias con los centros de salud, básicamente por teléfono, muy pocas visitas in situ y los centros de salud desbordados. Ahora hay un nuevo protocolo, cuatro meses tarde. Y pretenden que hagan lo mismo, con los mismos recursos el doble de trabajo. Ya le avisan sindicatos que no va a ser suficiente.

La residencia de mayores, señora Broto, sí estaban preparadas para atender a los ancianos como hogares, sí estaban preparadas. Pero ustedes les obligaron a ser hospitales, a ser ese muro de contención, sin recursos, sin los EPI, sin profesionales, sin formación. Y así lo ha complicado. Ustedes les obligaron a ser ese muro de contención, a ser hospitales sin estar preparado para ellos.

Y en estos momentos que la labor del Gobierno debería ser fortalecer las residencias, porque va a venir una segunda ola, un segundo pico fuerte ahora en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

invierno, ojalá no venga, pero todo, todo indica que vamos a ir ahí. ¿Qué han hecho ustedes para fortalecer las residencias de Aragón? Todas, las públicas y las privadas.

Salvo una ayuda de un millón y medio, que se está resolviendo, a las que además, ustedes engañaron porque en principio les dijeron que era para ayudarles con los costes extras que habían tenido en ese pico y al final, solamente va ser para personal, por cierto, de marzo a mayo.

¿Qué le están aportando ustedes? Lo último una orden o un... una orden. Treinta y ocho exigencias más para residencias, que me parece bien que les exijan, pero ni una aportación del Gobierno de Aragón. Muchas exigencias, pocas soluciones.

La responsabilidad de lo ocurrido es exclusivamente del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, porque no estábamos ante una enfermedad común, porque no se les podía exigir a las residencias lo que se les exige en periodo extraordinario. Porque esto era una pandemia y la responsabilidad era del Gobierno de Aragón y en primera línea, de Salud Pública.

Se lo he dicho muchas veces, pero se lo voy a volver a repetir. Esto ha sido una pandemia global, pero cuando se es eficaz, rápido, diligente, se amortiguan los efectos y se salvan vidas.

Le he preguntado, si creía usted que en lo fundamental habían hecho lo suficiente. El Justicia, los datos, los testimonios, revelan que no, que no hicieron lo suficiente, que ocho de cada diez personas *[Corte automático de sonido.]* que fallecieron en esta comunidad autónoma, era persona mayor que vivía en una residencia, que a día de hoy hay cincuenta y dos focos y doscientos fallecidos.

Llega el invierno, señora Broto, ¿harán esta vez lo suficiente? Las residencias tienen planes de contingencia, almacenamiento de material y están cumpliendo todas y cada una de sus órdenes. ¿Están ustedes preparados? ¿Van a fortalecer esas residencias? Espero que cuando pase el tiempo, que hagamos balance de esta segunda etapa, pueda decir que sí que hicieron lo suficiente. Hasta la fecha de hoy, casi, casi, ni lo necesario.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Orós, quizás pudiera encontrar los aplausos de una parte de la sociedad, si le contara, le contestara en el mismo tono...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Broto, puede quitarse, lo digo por comodidad suya, puede quitarse...

Gracias.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Sí, sí. Muchas gracias. Gracias, presidente.

Señora Orós, le decía que podría buscar el apoyo de un sector de la población, utilizando el mismo tono que usted ha utilizado y diciendo lo mismo y contestando a lo mismo que usted me ha dicho. Pero yo creo que estamos en un momento en que tenemos que demostrar de qué somos capaces en un gobierno, en la oposición y en un Parlamento.

Mire, en la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica tenemos veinticuatro propuestas que hacen referencia a los Servicios Sociales. Un documento pactado entre la sociedad aragonesa, en la que ustedes han participado. En esas propuestas hay veinticuatro que se refieren a los Servicios Sociales, doce de ellas hacen referencia a la residencias.

Y por otra parte, en este mismo Parlamento, en este momento hay un debate de una comisión de residencias, para propuestas que estamos, desde luego, el Gobierno esperando para mejorar la situación de las residencias y todo lo que tiene que ver con ellas. Porque tenemos que cambiar, porque tenemos que transformar el modelo.

Porque el mismo Justicia en su informe dice muy claramente, que “el respeto y el cuidado de las personas, debe estar en el debate social. Debemos preguntarnos, qué sociedad queremos y cómo sostenerla en términos intergeneracionales.” Un debate importante, interesantísimo, en el que yo creo que tenemos que tener una visión de futuro y una visión amplia para mejorar las cosas.

Pero cuando la escuchaba pensaba, está diciendo lo mismo que me ha dicho en tres intervenciones anteriores. Yo tengo la responsabilidad de consejera, la máxima responsabilidad, con los errores que hemos cometido, que los hemos cometido, porque ante una pandemia no tenemos la solución, pero también usted como responsable, como responsable parlamentaria, como representante de su grupo y como portavoz, también tiene esa responsabilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y también le digo, le digo, utilizar ahora, utilizar a una organización institucional para este debate, me parece desde luego que no es propio de una persona con responsabilidad política. Porque qué, qué me, qué opino yo, qué opino yo de este trabajo que ha hecho el Justicia. Pues tengo el máximo respeto y la máxima consideración a la institución, como el Justiciazgo, con su arraigo institucional.

Pero lo que nunca haría, lo que nunca haría y no lo voy a hacer y podría decir, podría decir, de este estudio que ha hecho el Justicia, podría decir muchas cosas, que avalan lo que hemos hecho, que avalan todo lo que tiene que ver con los centros Covid, con las residencias que han tenido el apoyo, con la falta de financiación de la dependencia que tantas veces hemos dicho. Habla de la leal colaboración con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, con estas mismas palabras.

Pero vamos a hablar un poco claro en este momento. Supongo que leería usted ese artículo de La otra pandemia. Un artículo de Antonio Muñoz Molina que nos decía “la política española es tan destructiva como el virus. Contra el virus llegará la vacuna e irán mejorando los tratamientos paliativos, contra el veneno español de la baja política, no parece que haya remedio. Por perjudicar al adversario, son capaces de sabotear lo que sería beneficioso para la mayoría”.

Es una lección, tenemos que hablar de otra manera. ¿Cómo me puede decir ante una pandemia, ante un virus, que lo han sufrido residencias de diferentes poblaciones, de diferentes ayuntamientos, gobernados por unos, por otros, comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, por el Partido Socialista, por diferentes...? ¿Cómo me puede decir que la causa y el autor material es Pedro Sánchez? Es el COVID-19, señora Orós. Señora Orós. Es que al final nos olvidamos, nos olvidamos de qué es una pandemia, nos olvidamos de qué es una pandemia.

Y le voy a decir una cosa y le voy a decir una cosa. Yo respeto mucho todas las sugerencias que se hacen en este informe, que me parece un informe muy valioso, pero lo que estoy convencida, estoy segura, que lo que no quiere el Justicia, estoy convencida, es una utilización sectaria y partidaria de este informe. No puede servir, no puede servir, para la... para mí tampoco, ¿eh? Para defender la política del Gobierno tampoco, pero para erosionarla, tampoco.

Porque cuando usted decía, de este informe le oí decir, “demoledor”. ¿Qué es demoler? Demoler es destruir, causar daño. ¿A quién quiere causar daño este informe? ¿A quién? ¿A las residencias? ¿A mí misma? ¿Al sistema? A ver, que creo que hay que tener un poco de seriedad cuando hablamos de las cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Justicia habla, como le decía, de que esto tiene que formar parte del debate social, habla de la necesaria coordinación con Sanidad. Y esa coordinación, yo le voy a decir, la hemos mejorado, la hemos mejorado a la largo de la gestión de la pandemia, aquí y en todas partes, aquí y en todas partes.

Yo desde el principio le dije, lo he dicho, políticamente ni este Gobierno ni ninguno teníamos un master de la gestión de una pandemia. Ni siquiera la tiene, escuche usted a la Organización Mundial de la Salud, ayer mismo, ayer mismo, escuche lo que se está diciendo.

Pero desde el principio sabe usted que se han puesto en marcha herramientas muy importantes, como el SIRCovid, como los centros Covid, como esa actuación conjunta de Salud Pública con los centros de Servicios Sociales. La elaboración conjunta de decenas de normas e instrucciones. Y usted dice, tantas instrucciones. Pues adaptarnos a la realidad.

Mire, ¿sabe cuánto ocupa las instrucciones que plantea el Justicia en su informe? Hay cuarenta y dos páginas dedicadas a eso. Dedicadas a esa, a esa adaptación de la normativa al contexto. Porque cuando el Justicia dice, no podemos mantener a las personas aisladas, que usted sabe que lo dice en la última, precisamente en las últimas consideraciones que hace dice, “indicar que en la medida de lo posible”, lo dice así, aunque después en la prensa se manifiesta de otra manera, que “no estén aisladas”.

¿Por qué se ha hecho toda esa normativa? Pues por adaptarnos a la realidad, porque cuando no se podía y había que aislar, pues hay que aislar. Y cuando la situación epidemiológica lo permite, lo que tenemos que dar es más flexibilidad.

Y una cosa que me parece muy importante y yo creo que el informe del Justicia lo tiene claro. Siempre las decisiones que se han tomado desde nuestra consejería, de acuerdo siempre con lo que plantea el Departamento de Sanidad, porque creo que es fundamental. Estamos hablando de la gestión de una crisis sanitaria, no política, una crisis sanitaria.

Por otra parte, hablaba, me hablaba usted también de cómo tenemos que actuar, ese protocolo yo creo que ha sido muy importante. Fíjese, ese protocolo, que me acuerdo que usted lo denostaba el primer día, es un protocolo que se ha reclamado durante mucho tiempo. ¿Por qué lo hemos hecho? Pues porque la pandemia nos ha obligado a retomar y a acelerar algunas cosas que podían haber ocupado años, meses en realizarse y sin embargo, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en este terreno.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra cuestión, tampoco me ha dicho usted nada, ocupa una parte importante también del informe del Justicia, la falta de presupuesto para financiar la dependencia, esos recortes que ustedes llevaron a cabo en 2012, que fueron un hachazo a la dependencia y que el Justicia lo plantea muy claro, que es importante esa financiación de la Ley de dependencia y también le digo, estoy satisfecha de ese anuncio de ese plan de choque, que suponga un incremento de seiscientos millones si se aprueban los presupuestos del 2001.

A mejorar el sistema, es una de las cuestiones que también plantea el informe del Justicia. Y en ese sentido hay que decir que hemos pasado de aquel modelo que estaba vinculado a la beneficencia, que es verdad que también me ha molestado cuando se ha dicho del informe, las residencias no pueden ser asilos, es que no son asilos, no lo son. Las residencias son centros de convivencia y asistenciales y de derechos de las *[Corte automático de sonido.]* mayores.

Y en este sentido, creo que es importante que nos demos cuenta que sí que hay que reflexionar sobre ese modelo. Hay que reflexionar sobre ese modelo y que es una de las aportaciones importantes.

En definitiva, señora Orós, que yo creo que el informe del Justicia es un informe que desde luego, nos aporta algo muy importante como institución, que ha reflexionado sobre el tema, que además le recuerdo que este informe del Justicia no era un informe preparado para hacer un informe sobre las residencias en el Covid.

Él estaba preparando un informe sobre las residencias en general, que lo anunció en el Congreso Estatal, en Huesca, del Alzheimer y que luego la Covid ha hecho que ese informe haya sido de otra manera, que no haya podido ser presencial, que haya podido ser a un número reducido de residencias, que es las que nos dan, el dibujo que nos ha presentado.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Su turno de réplica, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Curioso, señora Broto, que después de tantos años conociéndonos, no me conozca usted para nada. No busco el aplauso, no me interesa, no me interesa ni lo más mínimo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y de hecho, su discurso y el mío se diferencian en que usted ha ido al discurso fácil del aplauso, con una indignación que era fuego fatuo y no ha entrado a ninguna de las cosas que yo le he planteado. Y por tanto, ya le digo que no me interesan. Lo que yo quiero es que, señora Broto, hagan algo, aparte los protocolos que son necesarios, aparte de los protocolos que son necesarios.

Mire, yo he ido, en las comparencias, he ido contando la verdad, que es lo que a ustedes les fastidia. El Justicia ha contado la verdad y parece que en este caso como no es lo que ustedes querían, tampoco les ha terminado de gustar.

Pero además nosotros, hemos presentado iniciativas, una tras otra. Iniciativas de impulso, desde el mes de abril, en abril, en mayo, en junio, en septiembre, aprobadas por unanimidad. Y hemos apoyado el Plan para la recuperación.

¿Y qué han hecho ustedes? De momento nada, nada. Y le voy a poner dos ejemplos. El primero, las PCR o los test para las personas que volvían a trabajar, esperando están, parece ser que puede ser que sí. Otras comunidades autónomas, claro que lo han pasado también mal, pero han apoyado las residencias como ustedes no lo han hecho. Y me da igual el color político, me da igual el color político.

Miren, cincuenta y ocho propuestas de mejora. ¿Qué significa cincuenta y ocho propuestas de mejora? Significa que en ese momento... Porque hoy estamos aquí hablando del informe del Justicia sobre la situación de las residencias de Aragón en el estado de alarma.

Oiga, que la comisión para estudiar el futuro de las residencias de Aragón, la presentamos nosotros. Así que no me venga contando usted que yo quiero el aplauso fácil y el golpecito en la espalda, que no lo necesito, afortunadamente. Yo lo que quiero es que hagan algo. Porque en el pico de la pandemia, señora Broto, se desbordaron y no hicieron lo suficiente.

No voy a entrar en todas y cada una de las recomendaciones, que son muchas y que espero y entiendo, que usted las habrá leído, aunque no me ha contado ninguna. Pero sí que le voy a hacer, a dar alguna pincelada.

Coordinación, que no tuvieron. Apoyo a las administraciones, que no tuvieron. Protocolos trabajados con el sector, que no se ha contado con ellos. La Administración no debe limitarse a inspeccionar y a sancionar, también a colaborar para buscar soluciones. El personal, formación continua desde Sanidad, que era una de mis peticiones. Bolsas de empleo unificadas, traslado a los usuarios a los centros sanitarios y hospitalarios, en igualdad de condiciones que al resto. ¿Eso qué significa? Que en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

época de estado de alarma no se hizo. Apoyo a médico y de enfermería y personal, no telefónico.

Y no haga “oh”, no se hizo con la cantidad, con la cantidad y la precisión... No, lo dice informe, lo dice el informe, sí lo dice el informe.

En la pandemia, las PCR a trabajadores y usuarios, previsión centralizada de los EPI desde Sanidad, apoyo económico.

¿Sabe cómo están las residencias en estos momentos? No me va a dar tiempo a hablar de los centros Covid que fue una buena idea, pero al final para lo que han servido es para el desahogo.

No han llevado ustedes a todas las personas positivas de las residencias, que era el origen. Y en estos momentos podríamos hablar de lo que dice el Justicia con Miralbueno, los bajos de un edificio, habitaciones mínimas y sin baño, o de que ninguna tenía servicio médico ni por las noches ni los fines de semana.

Y me gustaría que me contara también, por qué la residencia de la Alfambra, que no tenía los certificados de seguridad, ¿verdad?, ni los... tenía menaje ni tenía ningún tipo de elemento porque estaba pendiente aún de muchas cosas, se abrió. Entiendo que sería por las urgencias.

De los centros Covid, hablaremos otro día.

Pero quiero terminar con cómo están las residencias. Porque las residencias son el muro, ¿verdad?, el muro de contención. Están al límite y usted lo sabe. Están al límite y usted lo sabe. Y no solamente las de mayores, también las personas con discapacidad, aparte de las órdenes y los protocolos, que están bien, ¿qué han hecho ustedes? ¿Qué han aportado ustedes?

Ni una ayuda para la compra de material, no se han pagado los test del personal, ni un apoyo en los planes de contingencia. La coordinación sociosanitaria, necesaria, por desarrollar, señora Broto, por desarrollar. Cuatro meses tarde, se aprobó en verano y aún está por desarrollar. Y exigiendo a los centros de salud que hagan el doble de trabajo con el mismo personal.

Imponen, se lo decía, pero no ayudan ni dan soluciones. O las refuerzan, señora Broto, o las refuerzan o caerán. O las refuerzan a todas o caerán. Y en este momento, señora Broto, lo que tiene que hacer es eso. Lo que tiene que hacer es eso.

En la primera ola, no hicieron lo suficiente me *[Corte automático de sonido.]* ahí está el informe del Justicia. Espero, de verdad que en esta segunda, si llega lo estén. Porque lo que no podríamos permitirnos es esos datos, esas personas con ojos y cara.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las residencias, los familiares y los trabajadores están cansados de discursos, de promesas y de voluntad. En estos momentos ya, necesitan acciones.

Y le vuelvo a repetir lo que le decía al principio, a los gestores no se nos juzga ni por la voluntad ni por el discurso, se nos juzga por los resultados. Así que, señora Broto, póngase las pilas.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Su turno de dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, he entendido de forma velada, lo... no lo ha acabado de decir, algo como, a usted el informe del Justicia, a usted no le gusta. Pues se equivoca, se equivoca. Respetamos, comprendemos muy bien ese informe. Solo hemos tenido una diferencia que he hablado con el Justicia y que además entiendo su posición.

El Justicia, lo dice muy bien, la ley tiene entre sus competencias y obligaciones, la defensa de la libertad y los derechos de las personas, de los aragoneses y desde luego compartimos precisamente esto.

Por eso, en su informe y más en la presentación de su informe, hizo una apreciación especial sobre este tema, sobre las personas que creía que habían estado aisladas, arrestadas se llegaba a decir, en sus habitaciones durante la pandemia.

Pero yo también digo, se lo he dicho a él personalmente y se lo digo a usted y lo digo aquí en el Parlamento, estoy convencida que con lo que usted decía de la responsabilidad, que la asumo, sé que la responsabilidad de la gestión es de nuestro gobierno y en especial de mi departamento, claro que sí.

Pero también creía que en este sentido, lo fundamental era el derecho de la salud, el derecho a la vida. Y en este sentido usted, que habla de las residencias y que dice conocer, supongo que también conocerá que si algo han deseado las residencias en la pandemia, es que no permitiéramos las entradas, es que no permitiéramos las salidas. Porque eso es lo que más blindaba a las residencias y que por lo tanto más tranquilidad les daba.

Pero tampoco podíamos hacer eso. Tampoco podíamos hacer eso, porque en ese sentido también hay que pensar en las personas y en la necesidad de relación y en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesidad de contacto, porque el aislamiento también empeora mucho su estado de salud. Se lo digo en el sentido de que el informe, creo que es una gran aportación.

También le digo, de un, de una parte de las residencias a las que se les ha podido encuestar y con una parte importante de quejas de los ciudadanos, que usted sabe que las quejas de los ciudadanos que llegan al Justicia, al quien no se las envían es al departamento lógicamente, que tenemos que contestar y responder a esa queja que se nos plantea. O sea, esa es la situación.

Si algo me alegra, de verdad que de esto sí que me siento orgullosa, podemos haber cometido otros errores, es de la transparencia. De la transparencia porque se ha obtenido absoluta información de todo lo que ha sucedido en las residencias. Y desde luego, si me pone ejemplos de algunas comunidades, pues bueno, no me lo diga, no me lo diga, porque si no voy a escribir al consejero de Madrid, que no sé si hay consejero de Madrid, para que me diga qué es lo que se ha hecho en Madrid con la residencias.

Y además, mire, si... usted me habla de las residencias, de qué han hecho. Fíjese, solo llegar al Gobierno, cuando me habla de la inspección y me dicen, menos inspección. Pero, señora Orós, señora Orós, ¿usted piensa que en este momento cuando se visita las residencias se va a inspeccionar? *[Comentarios.]* Se va a ayudarnos, se va a ayudar, se va a colaborar, se va a llevar a cabo con ellos esos planes de contingencia y esa sectorización.

Pero no olvide una cosa, señora Orós, que a lo mejor se le ha olvidado, porque desde que está repitiendo este discurso día tras día, quizá se le ha olvidado las veintitrés, residencias que este Gobierno, bueno, el gobierno anterior, tuvo que cerrar, pues por las deficiencias de sus instalaciones. Pero también le voy a decir, en el informe también queda clara esa colaboración, esa colaboración y esa coordinación entre el Departamento de Sanidad y la residencias.

Y hay una cosa que usted dice en algunas ocasiones, que desde luego, quiero que no lo vuelva a decir, que es cómo se ha hecho la derivación a los centros Covid. Con criterios médicos, con criterios médicos le puedo asegurar. Y eso se ha hecho de esa manera, y así como en otras cosas... volveríamos a atrás, se volvería a hacer de la misma manera.

Señora Orós, una cosa que me parece importante. Usted repite muchas veces y lo que llegará. Yo siempre digo, tenemos que estar preparados para lo peor deseando lo mejor. Y estamos preparados para lo peor, aunque también le digo, preparados para lo peor, siempre puede sorprendernos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hace muy pocos días un alcalde, al que llamaba para preguntarle cómo estaba su situación y brindar su apoyo, me decía *[Corte automático de sonido.]* ¿Cómo ha podido suceder? Parecía que estaba haciéndole un examen, parecía que le estaba haciendo un examen. No es así. Puede suceder y tenemos que blindarnos para que no suceda.

Pero sí que le voy a decir una cosa, señora Orós, que es importante y que las residencias lo saben y que la colaboración con ellas es diaria. Y claro que tenemos de dificultades, claro que las tenemos, claro que sí. Pero el apoyo, desde luego, puede tener claro que tienen ese apoyo, que le han tenido con la convocatoria de las subvenciones, que la han tenido y que lo tendremos que seguir haciendo.

Pero lo que no puede hacer usted, señora Orós, es hacer el mismo discurso que en marzo, no puede hacerlo. Porque de marzo este momento las cosas han cambiado mucho, han cambiado mucho. Creo que hemos aprendido todos, creemos que hemos mejorado y también le pido y, también le pido, le pido su ayuda en este sentido para seguir avanzando.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya...

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Porque le puedo asegurar...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Le puedo asegurar que creo que las residencias de Aragón, no pueden decir que se han sentido abandonados por el Gobierno, que no podría ser de otra manera.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Turno para el resto de grupos parlamentarios, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Abordar este debate sin mirar al pasado es tanto como hacernos trampas. Y es verdad que tenemos ahora mismo que abordar el debate de futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es verdad que lo que se somete a cuestiones, un informe que pone encima de la mesa cuestiones preocupantes y en cualquier caso compartidas, que conocíamos muchas de ellas, cierto es que la foto ahora no es la misma que la que refleja el informe, cierto es que usted, señora consejera, tiene muchos más datos que los que ha podido regir el diagnóstico emitido por el Justicia, pero compartimos que no es un arma arrojadiza y compartimos que es una herramienta útil y tiene que serlo, para la mejora de las cuestiones a modificar.

Hombre, no hablar de recortes, decía, y no hablar de externalizaciones, no hablar de privatizaciones, no hablar de un derecho a la dependencia que nace absolutamente sin garantías, por cuanto nace cojo de presupuesto pero también de voluntad política para garantizarlo desde lo público, también es hacernos trampas al solitario.

A no ser que lo que queramos sea sostener y no enmendar. Es decir, salir de esta, profundizando precisamente en el modelo que ha generado que cuando ha llegado una situación crítica como la que hemos tenido, la cosa estalle por todos los lados.

Hombre, hablar de eficacia, señora Orós. Mire, lo ha dicho usted, esto es una cuestión global, global, que no entiende de fronteras y si damos unos pasitos hacia el centro de España o hacia el sur, pues nos vamos a tener que encontrar con situaciones que no nos van a gustar y por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es, sin eludir absolutamente ningún tipo de debate, analizar qué es lo que pone el informe y situar encima de la mesa algunas cuestiones a las que hace referencia.

Usted hablaba de que ahora las cosas... en todo momento han sido criterios médicos, sobre todo en lo que respecta al asunto de la derivación y que ahora las cosas están distintas.

Yo creo que es bueno que se ponga encima de la mesa hoy y que se explique qué criterios se utilizan para la derivación, si hay consulta o no hay consulta con los familiares, preceptiva. Si hay o no hay autorización, si los centros reciben, intermedios en este caso concreto, reciben a personas con un nivel de enfermedad para los cuales están preparados o no, tal y como señala el informe.

Quiero decir, yo creo que es bueno que dialécticamente avancemos para con las mejoras que han podido haber y que se despejen dudas reconociendo también que ha habido problemas, que los ha habido. Es bueno también situar encima de la mesa, si los centros hospitalarios que reciben pacientes nos los devuelven, que también aparece en el informe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, que usted nos diga encima la mesa, cómo, de qué manera y esas cuestiones cómo se han solventado y cómo se están garantizando. Porque nos parece fundamental la información a las familias. Nos parece fundamental la atención sanitaria a las personas enfermas, en este caso, y a nuestros mayores. Y nos parece también importante que solucionemos alguna las cuestiones.

Aislamientos. Claro, tenemos un problema derivado de aquello que les decía de, es modelo residencial que hemos instalado. Y es verdad que la sectorización es compleja, es verdad, pero es que igual tenemos que empezar a replantearnos profundamente determinados modelos residenciales.

Claro, el protocolo del 29 de julio, ustedes hablan de la necesidad de modificar la estructura de los centros, pero por otro lado dicen que hay que adaptar a la estructura de los centros, la sectorización.

Es decir, vuelta otra vez a resolver con lo que hay, sin ver realmente el problema de fondo, que el problema de fondo es si se han puesto encima de la mesa todas las cuestiones necesarias para garantizar una mejor atención a los pacientes, a los abuelos, en este caso concreto de las abuelas que estaban en nuestras residencias, más allá de esos positivos o asintomáticos que se derivaron y que eran enfermos para garantizar, pues una cuestión fundamental que es que nuestros mayores en la residencias vivían, vivieran, viviesen en unas condiciones pues de dignidad, de dignidad que requiere, ¿no?, este momento.

Y lo cierto es que a nuestro juicio ha habido cuestiones que no se han desarrollado y que no se están desarrollando.

Los ratios. Claro, hubiera sido una medida que hubiese facilitado muchísimo mejor, precisamente, ¿no? Al final acabar acabando en el aislamiento individual, en habitaciones durante mucho tiempo, que eso ha pasado y es absolutamente perjudicial para la salud física y mental de las personas institucionalizadas en la residencias, ¿no?

Esas cuestiones no permiten más demora, independientemente de todas las comisiones de estudio que tengamos, todos los debates que hagamos, es que hay cuestiones que hay que resolver y que llegan tarde ya es de legislaturas anteriores. Y por lo tanto, si no superamos la precariedad, tampoco estaremos hablando de una resolución objetivamente necesaria al problema, ¿no?

Los efectos de confinamiento. ¿Se han reforzado ya los programas de rehabilitación y sostén o se deja al albur de que cada centro residencial haga lo oportuno? Pues a nosotros nos preocupa mucho. Lamentamos que sea ahora cuando se



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hayan puesto en marcha los centros de día, o los programas de protección, de promoción de la autonomía personal.

Las actividades *[Corte automático de sonido.]* de **¿sostén?** y rehabilitación son fundamentales para familias, para frenar el deterioro pero también garantizar, acabo ya presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Desde lo público, la atención a nuestras personas mayores.

Y miren, voy a acabar con una cuestión que para nosotros y para nosotras es fundamental. Yo creo que es lo más importante, que es abordar el debate social de cuidados, que Izquierda Unida además exigió y que se aprobó en este Parlamento ya en mayo y, que no se ha hecho nada. Lo hablábamos el otro día con el director general encargado de la participación.

No puede ser, no puede ser que estemos utilizando este tema como una pelota competencial que no queremos asumir y que no queremos resolver. El modelo social de cuidados se tiene que poner encima de la mesa para garantizar desde lo público, a través de unos servicios públicos eficaces y garantes de ese derecho a la dignidad cuando uno es mayor, que permitan además...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Vivir en el entorno -acabo ya, presidente- en el entorno más cercano a las personas en edad avanzada, para garantizar efectivamente, efectivamente que esta sociedad cuida. Y cuando hablo esta sociedad, hablo de lo público, porque si no, como les decía al principio y con esto acabo, volveremos a lo mismo.

Mejoraremos las partidas para que las residencias privadas gestionen una plaza, pero no modificaremos el sistema de raíz, que es garantizar una vejez digna a aquellos que lo han dado todo por la democracia (...).

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Broto, y bienvenida, bienvenida una vez más.

En primer lugar, agradecerle las explicaciones relativas a la valoración sobre el informe que el Justicia de Aragón presentó para las residencias de las personas mayores.

Empezaré también mi intervención agradeciendo al Justicia de Aragón todo el trabajo realizado para la elaboración de este informe presentado, su contenido, su rigor y sus recomendaciones, porque para el Partido Aragonés... y el Partido Aragonés entiende que son necesarios análisis externos, por tres motivos fundamentales. Entender mejor la realidad, poder evaluar políticas y poder aprender de ello.

Realmente y como bien refería la señora consejera, todos los grupos parlamentarios que formamos estas Cortes, nos encontramos trabajando en la comisión especial, constituida para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón. Así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de la viabilidad de las mismas.

Comisión que a nuestro juicio, funciona y funciona realmente bien y de la cual podemos sacar numerosas conclusiones, muchas de ellas coincidentes, como no puede ser de otra manera, con las de este informe del Justicia de Aragón que hoy es comentado en esta Cámara.

Es evidente que las residencias de nuestros mayores continúan siendo uno de los principales escenarios en los que los cuidados deben de extremarse, atendiendo a la especial vulnerabilidad de los residentes, así como de los propios trabajadores al tratarse de centros en los que se agrupan personas, como todos sabemos, de alto riesgo.

Los datos que vamos conociendo en Aragón dejan claro que la respuesta del Gobierno de Aragón debe de continuar e incluso reforzarse, datos, dado que los altos índices de morbilidad, incluso de mortalidad, están ahí.

En este sentido, sí debemos de poner en valor todos los esfuerzos asumidos, nos parece muy valiosa la implicación conjunta en la puesta en marcha de la aplicación SIRcovid, que se ha comentado hoy aquí, la puesta en marcha de centros intermedios, la elaboración de decenas de normas e instrucciones, protocolos y un largo etcétera.

Se trata, junto al resto del sistema sanitario y social, de la primera fila, donde se debe de actuar de manera temprana, conociendo de primera mano todos los datos susceptibles de ser analizados, para que en consecuencia se puedan tomar medidas más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisas y ajustadas en el menor tiempo posible. Esto es fundamental, las medidas tienen que ser tomadas en el menor tiempo posible.

Todos estos referentes a las residencias, deben verse consecuentemente coordinados con los establecidos por los propios centros asistenciales, al objeto de poder ejecutar las medidas del plan de contingencia y sobre todo, para el control de los posibles rebrotes.

Tal y como se está haciendo y así nos consta, señora consejera, respetamos y ponemos en valor toda esa coordinación fundamental entre departamentos. Por esto y porque la pandemia sigue y nos ha hecho ver las deficiencias con las que contaban nuestras residencias, es por lo que hay que seguir trabajando.

Evidentemente atendiendo cuantas más recomendaciones posibles mejor y evidentemente, atendiendo a ese informe del Justicia. Es... para el Partido Aragonés es primordial evitar los rebrotes y por ello, sí es cierto que compartimos algunas de las recomendaciones expuestas, tanto por el Justicia de Aragón como por todos los comparecientes que han pasado por esta comisión especial.

Para nosotros por ejemplo, nos parece especialmente importante la formación de los trabajadores, así como la actualización de los protocolos con la debida publicidad de estos entre el personal afectado al objeto de evitar contraindicaciones o equivocaciones y basados siempre en las evidencias científicas.

Nos parece importante trabajar en el tema de las ratios. Creo que el compañero de Izquierda Unida lo comentaba. Tanto el Justicia como todos los comparecientes que han tenido oportunidad de explicarnos esta problemática en esa comisión, nos lo han verificado.

Volvemos a resaltar esa coordinación entre departamentos y sus equipos directivos y técnicos. Ha existido de una manera contundente, dado que esto ha sido una constante. Sin duda, nosotros entendemos que es evidente que tal y como están las cosas, se hace necesario abordar un cambio legislativo importante, en el sistema de residencias.

La situación que estamos viviendo, efectivamente ha sido y es totalmente excepcional, en el sentido de que no había precedentes de la misma. En este sentido, creo que debemos de poner en valor todos los *[Corte automático de sonido.]* aprendidos de la mala experiencia que nos ha tocado atravesar.

Disponemos, como he dicho al inicio de la intervención, de una buena herramienta, esa comisión de estudios en que, en la que ella, como he dicho ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anteriormente, escuchamos todas las valoraciones de colectivos y expertos, y por supuesto contamos con ese informe que hoy hemos explicado y al cual debemos de tener presente, así como otros informes.

Y nada más, por mi parte, señora consejera, cuente con nuestro grupo parlamentario para seguir trabajando por el sector, que sabemos que es de su gran preocupación, igual que es de la nuestra.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias: señor presidente.

Señorías.

Señora consejera.

Una vez más abordamos el tema de nuestros mayores, un tema muy recurrente en esta sociedad envejecida y cada vez más longeva que tenemos en Aragón.

La preocupación del Justicia por las personas mayores, especialmente por las que sufren soledad, enfermedad y las más vulnerables, es una constante de su actividad, ha ayudado expresamente a la visibilización de estas problemáticas e invocado a la conciencia social y responsabilidad colectiva. Las mismas quejas recibidas por el Justicia con respecto a estos temas de mayores y residencias, han mantenido vivo ese interés.

No nos olvidamos del excelente trabajo que ya realizó el Justiciazgo, relativo a la Mesa de Mayores en Soledad no Elegida, que dio lugar al Observatorio Aragonés de la Soledad.

Las residencias y centros de mayores han sido desgraciadamente, protagonistas de esta crisis sanitaria y pandemia de coronavirus. Y muchos de nuestros mayores, siempre demasiados, han fallecido en las mismas, encabezando con este triste ranking nuestros informativos y telediarios. En muchos casos, sí, habiendo existido irregulares, irregularidades y disfunciones imperdonables a la hora de derivar a tiempo a nuestros mayores enfermos a su hospital de referencia. Y esto lo reconoció expresamente el lugarteniente del Justicia de Aragón, a pregunta de este diputado.

Por la saturación de estos servicios médicos y por darse prioridad a otros pacientes con más posibles objetivas de superar el contagio y sobrevivir. Se habló de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decisiones tomadas con criterios médicos, que sí, pero existió ese colapso, especialmente en un primer momento.

Se ha cometido una gran injusticia de imposible reparación con una gran parte de esta generación de nuestros mayores, que dieron tanto y trabajaron tan duro por el Estado de bienestar, de libertades y de avances sociales que hoy disfrutamos todos.

Como expresamente se recoge en este informe, el número de fallecidos en residencias con esta pandemia, su memoria y recuerdo permanente, nos exige que replanteemos el equilibrio entre salud, dignidad y libertad de las personas mayores, así como que potenciemos la garantía en la continuidad de los cuidados.

También en sus conclusiones, se dice expresamente “el número de personas fallecidas en centros residenciales de mayores en Aragón no tiene una correlación lógica con las defunciones de otros sectores de la sociedad en sus domicilios particulares. Al igual que no lo tienen las situaciones de deterioro y sufrimiento acaecidos en dichos ámbitos residenciales, durante la pandemia del COVID-19. Lo que debe llevar a la adopción de medidas para evitar su repetición”, evitar su repetición.

Claramente se han cometido errores graves e irreparables y ha habido poca autocritica o ninguna, por parte del Gobierno y por sus consejerías implicadas.

Lo oportuno es poner el objetivo principal en el bienestar y dignidad de las personas mayores. En eso estamos todos de acuerdo. El hacer de la residencias y centros residenciales de mayores, su verdadero hogar, sin limitación alguna a la asistencia sanitaria, a los centros de salud públicos como cualquier otro ciudadano. La crisis Covid padecida y que seguimos padeciendo, en especial en su primer momento, evidenció todas las carencias de un sector de los cuidados que ya estaba tocado de antes y con los nuevos problemas, no fue a mejor.

La falta de personal, la carencia de profesionales cualificados y bien formados, las ratios excesivas, las condiciones laborales precarias, así como la objetiva imposibilidad estructural de muchos centros de hacer frente a protocolos específicos de sectorización y zonificación, según casos diferenciados de contagiados, usuarios con distintas necesidades o grados de dependencia.

La falta de los EPI y material de seguridad y protección ante la pandemia, ha sido una constante hasta hace muy poco y ha protagonizado no solo importantes quejas y demandas en los propios centros residenciales, que se han visto completamente desbordados y se han sentido desprotegidos ante un peligro cierto en su personal y en sus usuarios y así como ha protagonizado sentencias condenatorias de juzgados y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a la DGA. Además de ser un sector criminalizado injustamente por los medios de comunicación.

Se han evidenciado también la falta de coordinación, en los primeros momentos sobre todo, de los Servicios Sociales y de los servicios sanitarios y entre administraciones.

Un drama, sin duda, ha sido el tema de la falta de visitas, de acompañamiento de nuestros mayores por parte de sus familiares, de situación, en ocasiones, de encierro y aislamiento en una habitación, según los casos y capacidades de cada residencia, y por supuesto, un drama ha sido la imposibilidad de acompañar en sus últimos momentos, en el fallecimiento de un familiar, en esos momentos, de acompañarle la familia, todo el dolor que una familia, ello ha superado, ha supuesto. Eso es irreparable.

Faltó anticipación, faltó previsión y faltó *[Corte automático de sonido]*... y más cuando hemos sabido recientemente que Seguridad Nacional advirtió, ya el 27 de enero de 2020, del riesgo y amenaza que suponía el coronavirus y el 7 de marzo, ya por la misma fuente, se conocía el desbordamiento de la pandemia, antes justo el famoso 8-M, que supuso la culminación de la interposición de la agenda y biológica feminista y social comunista, frente a la protección de la salud colectiva. *[Comentarios.]*

Del informe quiero inferir su mensaje último, hacernos pensar y reflexionar sobre el modelo que queremos para nuestros mayores y para el futuro de esta sociedad, que no puede dejar de implicarse ni personal ni familiarmente en la dignidad y el...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Y el acompañamiento, la calidad de vida y calor humano en sus últimos días.

Voy terminando.

Siendo muy interesante todo... sobre todo, lo expuesto sobre otras alternativas a las residencias y centros asistenciales, a los modelos de siempre, dejando esas opciones con más medicalización para los casos de mayor deterioro y dependencia, y buscando la calidad de vida y bienestar del mayor, contando con su propio parecer, su propias opiniones y buscando esa permanencia del mayor en su entorno social y familiar, con esa debida asistencia domiciliaria, los pisos tutelados, las viviendas asistidas con servicios comunes, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es un verdadero reto para nuestra sociedad, que ha de vencer el individualismo y el egoísmo y fomentar un sistema más social, más digno y más humano, para el futuro inmediato de nuestros mayores.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Y la verdad es que da un poco tristeza esto, da bastante tristeza, porque creo que no hemos aprendido nada, por lo menos en este Parlamento, y eso que llevamos unas cuantas sesiones en una comisión especial de estudio. Y lo primero que se nos ha pedido por parte de la patronal de las residencias es que por favor, no seguiremos desprestigiando al sector. *[Aplausos.]* Y creo que hoy se ha conseguido otra vez. Se ha conseguido otra vez.

La verdad es que a mí me encanta... *[Comentarios.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señora Martínez, es su... es tiempo, continúa.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Bueno, me dice el...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Martínez, continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Que tengo que continuar, y entonces lo voy a intentar.

La verdad, es que antes se decía *[Comentarios.]*, antes se decía lo del entrenador del (...).

*El señor PRESIDENTE:* Espera un segundo.

Por favor, luego pueden seguir, incluso fuera, pero que es el turno de la señora Martínez de Chunta Aragonesista. Espero que pueda continuar.

Señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Yo también.

*El señor PRESIDENTE:* Continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Yo también. Yo lo espero y lo deseo. Gracias, señor...

*El señor PRESIDENTE:* Lo tendré en cuenta, el tiempo.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Decía que...

Imagino que me facilitará unos pocos más de segundos **¿después de esto?**...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí, no tenga ninguna duda...

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Que ya he controlado.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Decía que antes se... antes del Covid se hablaba del entrenador del lunes, ahora se habla del capitán a posteriori. Es la misma figura. *[Comentarios.]* Es la misma figura. ¿Con lo que sabemos ahora...? Con lo que sabemos ahora, no somos capaces todos de reconocer, con lo que sabemos ahora, con lo que la ciencia nos ha enseñado de este virus, con los errores que se han cometido en la gestión. Oiga, autocrítica, no ha habido decir, en esta sede parlamentaria decir, fue imposible comprar materiales de protección. ¿Eso no es autocrítica?

Y por cierto, por cierto, a todos aquellos que se ponen con el 8-M bastante exquisitos. Después el 8M, en esta ciudad hubo una manifestación del sector primario de agricultores y a ninguno de esa bancada le he dicho que aquella manifestación no se tendría que celebrar. ¿Qué pasa, que ahí no se aglomeraba la gente? Qué pasa, que es que el virus selecciona que con las mujeres tiene que ser más... que se ataca más.... Ah, eso no... *[Comentarios.]* Esa no se... ahí no se contagiaba.

El virus en Aragón, nos dejó más, un “*poquico*” más tranquilos, por favor... Un poco de respeto a las instituciones y a sus argumentos, y a sus argumentos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, dicho esto. Aquí, el informe cada uno lo ha utilizado para lo que lo ha utilizado. Yo quiero agradecer, de todas formas no tuve ocasión a hacerlo con el lugarteniente, el trabajo que se ha hecho... *[Comentarios.]* A dónde no fuimos.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Martínez, continúe, continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* A dónde no fuimos. Por supuesto que todos los...

*El señor PRESIDENTE:* Que se oye... A pesar de todo se oye.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Al menos, si habla por Chunta Aragonesista, sí que fuimos a aquella manifestación del sector primario, en Aragón. *[Comentarios.]* ¿tú has ido en tractor o qué?

Bueno, señora consejera, la verdad es que...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Martínez, por favor, continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Yo lo que le quiero...

*El señor PRESIDENTE:* Que es interesante lo de los... en fin.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Sí, sí.

*El señor PRESIDENTE:* Dónde se va.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Lo que le quiero preguntar...

*El señor PRESIDENTE:* Continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Y me voy a ir al informe, a la página número quince, en la que habla de la coordinación de la sanidad.

Por cierto, el Partido Popular aquí siempre ha tenido un discurso de la coordinación del espacio sociosanitario y es verdad que sobre el papel se lo deben creer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, en la última legislatura que ellos, gobernado, hicieron un súper departamento, que era el súper departamento de consejería, perdón, el súper departamento de Sanidad, Bienestar Social -creo que se llamaba- y Familias.

Bueno se quedó en el nombre porque no coordinaron nada. Evidentemente que se ha hecho más acuciante la falta de coordinación, o apoyar esa coordinación que tiene que haber entre la sanidad y los Servicios Sociales, pero este clásico, desgraciadamente, vamos a hacer todos de autocrítica, es un clásico viejo y evidentemente, que nos tenemos que poner a la faena a hacer esto, pero creo que el Covid ha tenido alguna cosa buena, y es que de verdad, de verdad hemos entendido que esto hay que redoblar los esfuerzos.

Y evidentemente, evidentemente hay uno, hay una cuestión que yo creo que no se nos puede pasar por alto, ningún ciudadano tiene que pagar dos veces por la sanidad pública que tiene que recibir. Eso, yo, aquí lo dejo.

Aquí, en cuanto... hablaba de la relación de los centros de salud, de un muestreo de setenta y una residencias, que considero que el nuestro está bien hecho porque recoge de las tres provincias, del medio rural, del medio urbano, quienes califican de que ha sido "mala, nula o escasa" *[Corte automático de sonido]*... es el 10% de este muestreo.

Hombre, vamos a trabajar con ellos, evidentemente. Vamos a trabajar con ellos, pero no lo categorizamos todo porque si no están desprestigiando al sector.

Y esto lo pone en este informe. Esto lo pone en este informe, con lo cual yo creo que tenemos que ser justos, al menos con el informe, porque si no, vamos a pensar que ni ustedes han... ustedes han utilizado el informe para lo que lo han utilizado, y lo que es peor, al Justiciazgo, y lo que es peor. *[Comentarios.]* Seguimos...

Yo voy a seguir adentrándome en el informe. Desde luego, que tenemos que reconocer todo lo que ha ocurrido. *[Comentarios.]* Aquí también dice este informe, señora consejera, que hay residencias... Señora consejera, (...).

*El señor PRESIDENTE:* Señora Martínez, continúe.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* En su página diecisiete, que casi... pone, "en la actualidad no hay problemas para disponer de equipos de protección individual, algunas indican" -algunas indican- "que tienen estocaje para dos meses para todo el personal". Yo, me gustaría pensar que todas las residencias tienen estocaje para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dos meses. Entonces... más que nada porque probablemente la situación se habrá corregido.

Y luego hay otra cuestión, y yo creo que es donde tenemos que hacer también... o sea, encontrar buenas respuestas, en cuanto a las visitas, yo le he preguntado a casi todos los comparecientes que han venido a la Comisión especial de estudio, cómo hacemos esto de las visitas. Es verdad que no es lo mismo confinamiento que aislamiento y en mi casa por ejemplo...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Voy concluyendo.

Solamente hubo confinamiento, pero en mi casa, de mis vecinos, hubo confinamiento y aislamiento porque tenían casos de Covid, y algunas personas se quedaron en sus habitaciones, exclusivamente.

Mi pregunta es que, se la he hecho a todos, cómo hacemos esto de las visitas, cómo impedimos que el virus entre en las residencias, pero cómo favorecemos las relaciones familiares y sociales que se tienen que seguir dando para que su deterioro cognitivo no avance. Y nadie, ningún experto lo ha dicho, cómo se tiene que hacer. Con lo cual creo que es tarea de todos ponemos a ese trabajo.

Y luego, en cuanto a las recomendaciones (...).

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Voy concluyendo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Termine ya.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Me parece muy interesante. Me parece muy interesante y es... es que está pronto en las propuestas, es qué modelo de financiación queremos. Porque una pregunta que yo hago, aquí parece que todo haya empezado el 18 de marzo, pero ¿sería capaz el Partido Popular, sabiendo lo que se sabe ahora, de seguir recortando en la Ley de dependencia como hicieron en el 2012, en el 2013 y el 2014? *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Muchas (...).

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias. Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Yo, la verdad es que voy a utilizar esta tribuna, no para hacer una intervención de a ver quién gana el relato, que parece que es lo que nos mostraba el Partido Popular, sino para, bueno, pues enfatizar cuestiones que creo que son importantes en la... de las que aparecen en ese informe del Justicia, en las que algunas, desde luego coincidimos.

También se muestran diferencias, cosas en las que no se ha llegado como se tendría que haber llegado y cuestiones muy importantes para mejorar, ¿no?, de que lo que nos ha pasado esta primera oleada y el impacto que no debemos hacer que suceda en, bueno, pues en lo que queda, ¿no?, en este otoño-invierno que pueden producirse rebrotes y cómo debemos actuar.

Creo que es muy importante cosas que se nos dice, ¿no?, en este informe que se comparte diagnóstico con los ponentes que han ido viniendo a esa Comisión de Estudio sobre la Atención Residencial y que, bueno, también ponen en evidencia, pues cuestiones estructurales en las que, bueno, tenemos que poner todo nuestro empeño, desde el Gobierno tienen que poner todo el empeño para, desde luego, pues, bueno, que vaya habiendo un buen funcionamiento, un mejor funcionamiento dentro de las residencias, de la atención.

Creo que es muy importante, pues lo que se habla respecto al personal, a las ratios, es decir, son cuestiones, como digo, estructurales, que han ido apareciendo a lo largo de todas las intervenciones, que también la consejería ha dado explicaciones a lo largo de todo este tiempo. Es decir, creo que podemos decir que no ha quedado por la consejería en hablar de manera transparente de lo que se ha podido hacer y donde no se ha... donde no se llegó en el momento que se tuvo que llegar por la falta de material.

Pero es que, señora Orós, es que habla de cuestiones como si esta pandemia solo hubiera sucedido aquí. Estamos hablando de que es algo global, en todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades, que si nos tenemos que detener a hablar de gestión únicamente, creo que el Partido Popular tendría que ser el que más tendría que callar. *[Comentarios.]* El que más tendría que callar por la gestión que ha habido en este tema de las residencias.

Claro que hay que mejorar, claro que hay que mejorar esa coordinación de servicios sociales, de sanidad. Y claro... pero para ello también que hay que poner en valor esa coordinación con atención primaria, esas enfermeras de referencia que... Sí, que van a empezar, que están *[Comentarios.]* bueno... que están empezando con ese protocolo que se ha trabajado desde servicios sociales y sanidad.

Pero bueno, que sobre todo, mirada hacia el futuro, hacia dónde queremos ir, cómo queremos que sea nuestro modelo de atención, cómo queremos que sean esas condiciones laborales, esas ratios, esa financiación que es muy necesaria, que evidentemente, la Ley de dependencia para desplegar todas esas prestaciones que necesitan y que... y avanzar en un modelo de atención de calidad, tenemos que hablar de financiación.

Y entonces, al final aquí, siempre nos llevamos a lo mismo y a veces a un discurso trampa, porque la financiación de algún sitio tiene que salir y cuando, a la vez, se ponen encima de la mesa reformas fiscales, aquí nadie quiere hablar de eso, nadie quiere tocar impuestos y al final eso también tiene que hablarse.

Y a mí me gustaría hablar, consejera, pues de esos seiscientos millones que sí que, evidentemente, también están sujetos al presupuesto, pero, bueno, pues el destino que podrían tener en nuestra comunidad para mejorar, de todo lo que hablamos, a mí también me gustaría poner en valor el avance que tiene que haber, a poner ese... que entiendo que tiene que ir hacia allí esa financiación de la dependencia, en el avance del sistema de cuidados articulado desde lo público.

No podemos ahondar en privatizaciones, no podemos ahondar en externalizaciones de contratos a la baja, que al final eso supone menos personal y peor atención a las personas de la tercera edad. Y yo espero que en ese sentido lleguemos a acuerdos en esta comisión de estudio para la mejora de la red *[Corte automático de sonido]... asistencial.*

Y ya termino, termino diciendo que sí que hay una cuestión que también me gustaría preguntarle, sobre las medidas de protección que ahora tenemos. A mí me gustaría saber, bueno, ya hemos estado hablando del estocaje, de los dos meses... las residencias sí que están pidiendo ayuda en este sentido. Una vez estuvimos hablando de las PCR, por ejemplo, como podría ser, cómo se podría ayudar. Porque yo pienso que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre todo, lo que es en residencias, el personal laboral y los residentes tienen que tener una protección continua...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Una protección continua de... y depende mucho también de estas pruebas, y a mí me gustaría saber si la consejería en esto ha llegado a algún tipo de acuerdo, sobre todo, estamos hablando, con las entidades del tercer sector, bueno, pues para poder disponer de esas pruebas de mayor manera, en mayor medida que hasta ahora.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sanz.  
Por el Grupo de Ciudadanos, señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidente.  
Bienvenida, señora consejera.

Comienzo mi intervención manifestando, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestro agradecimiento al Justicia de Aragón por el trabajo realizado en este informe y todo nuestro respeto y especial consideración al documento que se ha presentado.

Informe que claramente pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios en el actual modelo de atención residencial que cuida a nuestros mayores en Aragón. Necesidad que ya se conocía, pero que el COVID-19 ha evidenciado con especial crudeza en nuestras residencias de mayores, centros que, no olvidemos nunca, son el hogar para miles de personas mayores en Aragón.

Informe que pone de manifiesto un hecho innegable, nuestras residencias de mayores, independientemente de su titularidad, no estaban preparadas ni en medios materiales ni en medios humanos, para hacer frente a una pandemia de semejante dimensión.

Y seamos completamente sinceros todos, ninguno de nosotros en los primeros momentos, podíamos imaginar la magnitud ni la letalidad que el Covid iba a tener con una población tan vulnerable como son nuestros mayores. Primeras semanas, en las que ni los profesionales de las residencias ni tampoco la propia Administración, estaban

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preparadas para hacer frente a semejante crisis sanitaria que se desbordaba por momentos.

Un informe, el del Justicia de Aragón, que para este grupo parlamentario, lejos de ser usado como arma arrojada entre diferentes ideologías políticas, lo entendemos como un documento que enriquece, como una oportunidad que nos invita a todos, nos obliga y nos impulsa a realizar una profunda reflexión acerca de lo que debemos cambiar para mejorar el modelo de asistencia residencial que cuida en estos momentos a nuestros mayores en Aragón.

Asunto que se está trabajando en estas Cortes, en la comisión de estudio creada al efecto y donde ojalá, ojalá seamos capaces de conseguir todos, conjugando las aportaciones puestas encima de la mesa por los diferentes ponentes invitados a la misma y el trabajo y el consenso de los diferentes grupos políticos de estas Cortes, construir los cimientos que hagan realidad ese cambio hacia el nuevo modelo de atención residencial que cualquier persona mayor en Aragón desearía.

Comisión que, por cierto, el pasado 28 de septiembre, compareció el señor lugarteniente del Justicia de Aragón, desgranando y dando extensa y debida cuenta en el mismo, y donde su recomendaciones y propuestas realmente enriquecedoras, deberán ser consideradas y servir, insisto, como hoja de ruta en el nuevo modelo de atención de cuidados que queremos para los mayores en esta comunidad autónoma.

Los cambios en los últimos años han sido realmente significativos. Por lo tanto, la realidad de hoy poco tiene que ver con la realidad que tenían nuestros mayores hace quince o veinte años. Por eso debemos ser capaces, estaremos todos de acuerdo, en adaptar el modelo actual a la nueva realidad de nuestros mayores y que, como recomienda el informe y comparte también este grupo parlamentario, exige un pacto intergeneracional.

Totalmente de acuerdo con el Justicia y con usted, señora consejera, en lo referente a un tema que para este grupo parlamentario es de especial importancia, y me estoy refiriendo a la insuficiente financiación por parte del Gobierno central a la Ley de dependencia. Asunto que este grupo parlamentario hemos denunciado, ante su incumplimiento de manera sistemática por los diferentes gobiernos que han pasado por Madrid, desde que se aprobó esta gran ley, porque es una gran ley, hace ya doce años.

Seamos totalmente realistas porque difícilmente se podrán acometer muchas de las medidas necesarias para mejorar la atención de las personas en situación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dependencia, especialmente nuestros mayores, sin que llegue esta financiación del Gobierno central que por ley le corresponde a esta comunidad autónoma.

Este informe, en las **¿nueve?** conclusiones, yo creo que nos invita a una doble reflexión. Por una parte, ya lo he dicho, pone de manifiesto de manera clara y contundente, necesidades y carencias que ya existían antes en las residencias de mayores en esta comunidad autónoma, pero que la pandemia ha destapado.

Y por otra parte, en consecuencia de lo anterior, la necesidad de avanzar en estas Cortes hacia un nuevo modelo de cuidados en nuestras residencias, que derive siempre en la mejor atención y cuidado de nuestros mayores en estos centros que, no olvidemos, reitero, son su casa y son su hogar.

Señora Broto, yo no voy a entrar en detalles de índice de fallecidos, en necesidades que de manera desesperada se reclamaban en los primeros momentos por parte de las residencias ni tampoco en las duras situaciones y vivencias a las que se enfrentaron nuestros mayores, sus familias y los propios trabajadores de las residencias, porque a día de hoy, sobradamente son conocidas por todos nosotros, y además ampliamente *[Corte automático de sonido]*... en estas Cortes.

Eso sí, señora consejera, ocho meses después, plenamente conocedores de todo lo acontecido, no tendríamos disculpa alguna si nuevamente se volviesen a cometer estos errores. Ya le digo, señora Broto, no habría ni sería admisible disculpa o excusa alguna.

Concluyo mi intervención poniendo de manifiesto la necesidad, que seguro usted comparte conmigo, esa necesidad de mejoras en las residencias de mayores de nuestra comunidad autónoma, mejoras recomendadas y recogidas en el informe objeto de esta comparecencia. Pero para que estas mejoras se puedan llevar a cabo, implica realizar cambios y por eso yo le pregunto, señora consejera, qué cambios han previsto realizar en su consejería para acometer las mejoras reflejadas en este informe.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señor presidente.

Señora Broto, agradecerle su intervención, como siempre constructiva, ante una solicitud de comparecencia, que no sé si compartirá conmigo, no resulta muy habitual.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una comparecencia para que usted, como consejera de Ciudadanía, informe sobre la valoración del informe del Justicia sobre las Residencias de Personas Mayores en esta comunidad autónoma, durante el Estado de Alarma por COVID-19.

Cuando la preparaba, pensaba cuál sería la motivación del Partido Popular, ¿conocer cómo el Gobierno iba a incorporar las propuestas del informe o intentar utilizar a una institución tan importante en Aragón como es el Justiciazgo para el debate político?

Pues bien, señora Orós, después de escucharla, hubiera preferido seguir en la ignorancia, qué tristeza, sinceramente. Le vuelvo a decir que hubiera preferido seguir en la ignorancia. *[Aplausos.]* Ahora todos, no solo yo, que me lo preguntaba el otro día, ahora todos, y digo todos, sabemos qué es lo que pretendía con esta comparecencia. No sé si buscaba el aplauso y tampoco sé... probablemente buscaba el amparo a esas, discursos irresponsables que viene manteniendo en esta Cámara desde marzo.

Pues bien, señora Orós, le recomiendo que busque en las páginas donde el Justicia dice todo lo que usted ha dicho que dice... no, no, que busque las páginas donde ratifica todas las barbaridades que el Partido Popular ha dicho desde marzo, hasta esta fecha, en esta Cámara.

Y dicho esto, señora consejera, nosotros decirle que desde el Grupo Socialista compartimos su posición, la de respeto y consideración hacia la institución del Justicia de Aragón. La valoración que el Grupo Socialista hace de todos los informes es de respecto, con independencia de que las conclusiones y recomendaciones estén más o menos alineadas con la acción de gobierno, son siempre un referente.

Y en este caso, además es un informe muy oportuno porque llega en ese momento, ya se ha dicho aquí, en el que estamos trabajando en una comisión de estudio sobre el modelo de atención en las residencias de la tercera edad en Aragón. Por cierto, una comisión, señora Orós, que nosotros aquí apoyamos y que ustedes vetan donde gobiernan.

Decirle que en, tanto el diagnóstico como las conclusiones, enriquecerán probablemente el debate en el que estamos inmersos. Y estoy segura que estas trece propuestas con las que concluye el informe, tendrán reflejo en el futuro dictamen de esta comisión. Y así se lo hicimos saber al lugarteniente hace unos días.

En relación con el informe, poner en valor que haya contado con las residencias, también que haya contado con la colaboración de su departamento y del Departamento de Salud y de los familiares y residentes, aunque como señalaba el lugarteniente en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencia, a la institución siempre llegan quejas, con lo que ello supone en el análisis.

Entre los muchos temas que aborda, destacar la necesaria coordinación entre servicios sociales, sanidad y el sector residencial. Una cuestión que el Gobierno de Aragón también ha considerado clave durante la pandemia, consciente de que no lo será menos cuando salgamos de ella. Hemos sido modelo de coordinación. Pregúntele a la señora Ayuso, señora Orós, qué es lo que ha supuesto la coordinación en Madrid, una crisis de gobierno. *[Comentarios.]* Aquí, yo le digo, hemos ido modelo de coordinación.

Por lo tanto, nos alegra comprobar, lo ha dicho la señora Martínez... yo le voy a dar otros datos, señora Martínez, usted ha leído unos, yo le voy a dar otros. Los datos de los cuestionarios analizados indican que la coordinación con los centros de salud y con el IASS ha sido buena y el 73% de las residencias mantienen desde marzo, con los centros de salud una relación diaria buena, muy buena o excelente.

Mire, señora Orós, también había otras cosas. Porque yo, mientras usted decía esto me he ido a releer el informe. La mayoría de los centros considera buena la relación. Varias residencias destacan la formación recibida por el personal de los centros de salud. Las residencias han reconocido el trabajo del grupo Edore y lo valoran muy positivamente. ¿Recuerda usted lo que dijo en esta Cámara del grupo Edore? Busque, busque el *Diario de Sesiones*, búsquelo. *[Aplausos.]*

Los primeros días reconocen, también el Gobierno, los problemas de material, pero reconocen que a partir de abril hubo material por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Desde marzo, señora Orós, se realizan las PCR y desde abril test rápidos... Lo dice en el informe, señora Orós, esto también lo dice en el informe. Yo también lo he leído. *[Aplausos.]*

Mire, respecto a la coordinación, creo que es un punto positivo y por supuesto, un marco de futuro para el protocolo entre sanidad y servicios sociales. Es cierto que se habla también en el informe de esa situación que ha generado controversia y angustia (...) algunos familiares, ese equilibrio entre el confinamiento, la protección de la vida y la estructura de los inmuebles, no lo olvidemos.

Señora Orós, ¿qué hubiera hecho usted? ¿Piensa que las residencias, tal y como ha dicho aquí, han actuado como han actuado? Revise lo que ha dicho. ¿Qué hubiera hecho usted?

Es importante, señora consejera, continuar promoviendo iniciativas que permitan esa comunicación de las personas mayores con los familiares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por último, una cuestión de la que se habla poco y que el informe también habla, y creemos que es importante tratar de ello, la financiación adecuada del sistema de atención a la dependencia. Debemos seguir reivindicando esa mayor financiación, pero también esa recuperación de derechos del 2012 que el Partido Popular cercenó, y dejó a miles de personas en el limbo, a miles de dependientes sin atención. [Comentarios.]

Mire, termino ya *[Corte automático de sonido]*... creo que será imprescindible. Será imprescindible...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Alcanzar ese consenso económico y político, pero con discursos como los de hoy, lo veo difícil.

Mire, señorías, coincido con el Justicia de Aragón cuando señala en su informe que la pregunta que debemos hacernos, es qué modelo de sociedad queremos y cómo vamos a sostenerla en términos intergeneracionales. Si fuéramos capaces, señora Orós, si fuéramos capaces de dar respuesta a esta pregunta tendremos gran parte del camino recorrido. Reaccione, salga de marzo y sitúese en octubre.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Zamora.

Señora consejera, para contestar al resto de grupos. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señor Sanz, hablaba usted en su intervención de los centros intermedios. Los centros intermedios son centros que se crearon, además de manera inmediata, en tres días se pusieron en marcha, cuando vimos la necesidad para dar respuesta a las residencias. Para que aquellas residencias en las que no se podía hacer un aislamiento o aquellas que tuvieran mucha carga viral, pudieran estar en mejores condiciones.

Y eso es lo que he seguido con estos centros, que creo que fueron una medida muy innovadora, fuimos pioneros. Otras comunidades, después los han puesto en marcha y se han valorado como muy positivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siempre se ha derivado con criterios médicos, a personas que eran en la primera fase positivas, pero que por criterios médicos se consideraba que no era necesaria de esa hospitalización y que tenían por lo tanto, una atención asistencial y sanitaria.

Hablaba usted de ratios, de las residencias. Se ha repetido, ese discurso creo que sirve para todos los que hemos... han hablado de esto. A mí los ratios me parecen muy importante, pero tan importante como las ratios, me parece la mejora de la retribuciones. Y en este sentido, creo que lo fundamental es que analicemos seriamente la financiación de todo lo que tiene que ver con la dependencia. Y no hablamos de esto y parece que nos entretenemos con otras cosas y no... no le digo por usted que usted, estoy segura que está de acuerdo conmigo.

Y cuando hablamos de los cuidados, es verdad que tenemos que intentar que las personas estén el máximo tiempo posible en su domicilio, que no se vayan de su entorno. Pero también le digo, las personas que tenemos en Aragón en la residencias, tienen grado III, es muy difícil para estas personas tener esa autonomía. Y dentro de Aragón, de las personas con grado III, el 48% piden atención residencial, quieren atención residencial. Por eso no podemos olvidar, que desde luego esta atención, este servicio, va a seguir siendo importante.

Y en ese sentido también decirle que el Programa de promoción de la autonomía personal, sí que se puso en marcha, inmediatamente, sin haber sin abrir los centros... los hogares, pero esa era una prestación que, aunque los hogares no tenían otros servicios, este sí que lo hizo.

Señora portavoz del PAR, hablaba usted de la importancia de los informes externos. Creo que es muy importante que hablemos de que esos informes nos dan una visión, además, yo creo que es importante, de personas, en este caso con la cualificación del Justicia de Aragón, pero que no están implicados directamente en el tema, que desde fuera nos dan una visión que yo creo que es algo que nos beneficia a todos y nos ayuda a la gestión y nos ayuda a mirar hacia el futuro.

Pero lo que sí que tenemos que tener claro también, que este no es el informe del PP ni es el informe del Gobierno, es el informe de todos. Es el informe de todos y que además, las propuestas que se hacen en este informe, que las tenemos que tener en cuenta, son propuestas que tienen que traspasar los diferentes gobiernos que hay en Aragón, los que la ciudadanía decida. Porque estamos en un país democrático y en un país democrático no se puede jugar con las instituciones, y esto es lo que me parece importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Habla usted de las recomendaciones, de la formación de los trabajadores, pero también hay una cosa muy importante, que hablemos de gestión, de qué pasa cuando se gestiona. Porque a veces hacemos discursos -no lo digo por usted, por supuesto- que no sabemos lo que ocurre en la realidad.

Se habla de los trabajadores, de la formación, pero miren, en el último Consejo Territorial se tuvo que flexibilizar la acreditación de competencia de los trabajadores de las residencias y lo votaron todas las comunidades autónomas, todas, todas. Menos una, perdón. Todas menos una, porque es... no hay suficiente personal acreditado y este es un problema. Y desde luego, esta es... es un planteamiento que nosotros nos hacemos, a efectos también de lograr una mayor formación, más personas formadas para que trabajen en las residencias.

Al portavoz de Vox sí que le agradezco que hable, que yo pensaba haber hablado, de esa mesa de los mayores en soledad que compartimos con el Justicia de Aragón, ese observatorio que se puso en marcha hace muy poco tiempo y que... pero desde luego, puedo decir... Hablaba usted, "se han cometido algunos errores". Puedo entender y yo acepto que se hayan como cometido algunos errores. Pero usted es jurista, no puede decir que se han cometido irregularidades, porque una cosa es decir errores y otro es hablar de irregularidades. Estamos hablando de algo muy serio.

Y que tenga claro -de todas maneras, ha hablado de este tema el director general de Salud Pública, ha hablado de este tema la consejera- que no ha habido ninguna consignación de derivar a los hospitales a los mayores en esta comunidad autónoma. Y lo digo muy claramente y lo digo muy claramente en este Parlamento. *[Aplausos.]*

Son su verdadero hogar, usted lo decía. Pero cuando hablamos de qué ha pasado en las residencias, pues las personas en las residencias se han tenido que confinar como en los hogares, y usted decía muy bien, son hogares. Y por lo tanto, han tenido que tener esa situación.

Que luego, cuando uno conoce cómo se sectoriza, cómo se trabaja en las residencias, pues cuando tenemos en una planta personas que son positivas, no están encerrados en su habitación, claro que no, porque entonces ya no tiene ningún problema entre ellas de contagio. Pero lo que hay que evitar y por eso todos nos aislamos y también la sociedad, por esos contagios.

Decía a la portavoz de Chunta, Carmen Martínez, que sentía mucha tristeza. Yo también, yo también siento mucha tristeza. Porque, cuántas veces he dicho, hemos dicho, lo hemos reconocido, lo ha reconocido el presidente, que no hemos tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

material de protección, pero eso es verdad. No lo hemos tenido nosotros, ni los ha tenido... no los ha tenido el país, no lo han tenido las comunidades autónomas. Por qué lo repiten. Por qué lo repiten, si eso ya está asumido.

Y por eso después, hemos tomado medidas para que realmente, tanto nosotros que tenemos un estocaje importante como en las residencias, tengan ese material de protección. Que también le digo, es verdad que en un primer momento faltó material de protección, pero también le digo, y usted lo sabe porque ha pedido esa información y se la hemos dado, que se ha repartido material de protección por valor de un millón y medio de euros a las residencias, a todas, públicas, privadas, concertadas, todas, porque nos parecía que era importante y era necesario.

Y además quiero agradecer, que nunca lo he hecho, a los profesionales que nos han ayudado en ese reparto. Profesionales que en este... en aquel momento hicieron una colaboración, después fue ya el Departamento de Presidencia, pero le puede decir que no sabe usted con qué orgullo los Agentes de Protección de la Naturaleza, nos ayudaron en esto.

Pues, señora Martínez, aquí, este informe... O sea, venir aquí solo ha servido, pues para desgastar, erosionar al Gobierno. Pues bueno, pues venimos, explicamos, cuando sabemos, cuando sabemos y lo sabemos todos, pues que la Ley de dependencia es una ley aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2006 y que el récord de la dependencia viene en 2012 con un Gobierno del Partido Popular. Pero bueno, esta es una realidad que vivimos. *[Aplausos.]*

Señor Sanz, señora Sanz, yo... decía usted que comparte el diagnóstico, yo también comparto el diagnóstico. Le vuelvo a repetir, lo de la acreditación de las competencias.

Y respecto a algo, importante, importantísimo que decía usted, lo que tenemos que hablar es de futuro. Reconociendo el presente, ¿eh?, y reconociendo la gestión y reconociendo los errores que hemos cometido, el..., la primera yo y a continuación, todos los demás que hayamos podido cometer errores, no en este Parlamento, por supuesto. Pero yo creo que es muy importante.

Y hablaba usted de la gestión de lo público. Yo nunca he hablado de la diferencia entre unas residencias y otras. También le digo, sí que tengo la convicción que la gestión desde lo público ha sido muy buena, pero también en otras residencias. Pero también tenemos que ser realistas, tenemos que ser realistas. Usted sabe perfectamente que podemos plantear, podemos tomar medidas, pero que todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

residencias de un día para otro no se van a poder gestionar desde lo público. Es que eso es una realidad, porque si dijéramos lo contrario mentiríamos a la ciudadanía.

Señora Camañes, estoy de acuerdo, cuando dice usted realizar cambios. Pero lo que más me ha gustado ha sido su tono, su tono porque con todos, con tonos así, podemos avanzar. Porque me dice: “las residencias no estaban preparadas para una pandemia”, no. ¿El Gobierno estaba preparado? No. Nadie estábamos preparados para esto, pero hemos tenido que tomar medidas, aprender, tener una a una capacidad de decisión, de acción, desde luego por omisión desde luego, no habrá sido.

Y yo creo que, como dice usted, es un documento que enriquece y que tenemos que mejorar, pues las residencias, pero con tranquilidad, con tranquilidad, no en el debate de siempre. *[Corte automático de sonido]*...

Señora Zamora, decía usted, “ha venido va a hacer una valoración del informe”. Pues no, por lo visto no he venido a hacer una valoración del informe. Yo lo he leído con mucha atención, el informe, aquel... cuando se dio a conocer. Lo he leído varias veces para hablar hoy y no he tenido la posibilidad, porque esto no interesa, no interesaba.

Porque aquí lo que ha ocurrido es, señora Orós, tiene el mismo discurso, el mismo, hoy, ayer, el mismo, como no ha logrado llegar ese discurso, pues a ver si a través de esta vía, logramos que entre. Es que es así. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Mire, hemos sufrido, hemos... *[Comentarios.]* hemos sufrido todos, hemos sufrido todos...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Hemos sufrido todos, el Gobierno, ayuntamientos, comarcas, con todo esto. Y de esa dificultad y de esa dificultad... *[Comentarios.]*

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Bueno, pues concluiré citando al señor Urquizu. Ignacio Urquizu decía, “¿es posible otra forma de hacer política?”. Y yo le digo, obviamente lo es. No hay otra forma de hacer política, sino hacer lo que la ciudadanía está esperando. Y la ciudadanía, lo que está esperando, trabajo, futuro, diálogo y consenso.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Para que se organicen ustedes, haremos dos PNL para evitar que se junten dos turnos de comida a la vez. Por lo tanto, terminaremos algo más tarde que lo que estaba previsto antes del descanso.

Punto número 4, debate de la proposición no de ley número 264/20 sobre la defensa de la Hispanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, señor Arranz, tiene la palabra. *[La señora vicepresidenta primera, Rodrigo Plá, ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados, el señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente, señora presidenta.

En su día... Bueno, es que así no puedo... así no puedo hablar. En su día esta formación pretendió sin éxito, sacar adelante una declaración institucional que abordara la cuestión de la defensa de la Hispanidad, por supuesto no fue posible.

Y ahora traemos esta iniciativa como proposición no de ley, que a decir verdad, no nos importa demasiado lo que algunas de sus señorías puedan votar, dicho con el debido respeto, por supuesto. Pero, con el conocimiento cierto del abismo que nos separa en cuanto a pensamiento e ideología. Esta sí que es una PNL ideológica, esta sí, en la defensa de nuestra historia y cultura occidental, de nuestras raíces y nuestras tradiciones.

No vamos a pedir ni perdón ni permiso, sentimos orgullo. Vox sigue su camino, avanzando, y así hemos llegado a ser la tercera fuerza política de este país, le pese a quién le pese.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La presente iniciativa tuvo su origen en los acontecimientos acaecidos a finales del mes de junio, de este mes, de este año, cuando en algunos países del continente americano, especialmente de los Estados Unidos de América del Norte, se desplegó una furia iconoclasta que, aunque centrada en monumentos y estatuas, realmente suponía un ataque frontal contra el legado español en lo que en su momento se llamó el Nuevo Mundo.

Estos ataques sirvieron para demonizar y falsear nuestro pasado común, en una maniobra más para abrir la vía de acusar de puramente racista, lo que constituyó una de las epopeyas más destacables e integradoras de la historia de la humanidad.

A diferencia del modo en que otras naciones se implantaron en América, lugar en el que vieron únicamente un espacio de depredación, la presencia española en América, sujeta a numerosas leyes protectoras de los naturales o nativos, buscó la integración de aquellas sociedades dentro de las instituciones hispanas, en las antípodas del genocidio sostenido por todos aquellos sectarios y fanáticos que cultivan la leyenda negra.

España, hija también de aquella América, forjó una sociedad mestiza en la cual la lengua de Cervantes permite comunicarnos a cientos de millones de personas que compartimos raíces, culturas, tradiciones, religión y lazos eternos.

Fruto del descubrimiento, empresa netamente española, se abrió un nuevo ámbito para el desarrollo científico, económico y social de un mundo que vio ampliado sus límites. Todo un continente poblado por multitud de sociedades cuyas formas de vida plantearon problemas morales, que tras intensos debates, dieron como fruto un corpus legislativo, importantísimo, que es considerado un precedente del Derecho internacional e incluso de los derechos humanos.

La consideración de los indígenas como súbditos de la Corona, que no esclavos, permitió la implantación de la jornada de ocho horas laborables, la obligación del salario y el descanso dominical, entre otros derechos.

Lejos de las caricaturas que impulsan a las hordas ultraizquierdistas, los movimientos “antifas” y de *Black life matters*, así como los mundialistas que vandalizan los monumentos hispanoamericanos, la realidad de la herencia española no supuso una aniquilación en modo alguno del mundo prehispánico. Prueba de ello es el mantenimiento de muchas estructuras indígenas o incluso el ingreso de algunos de los linajes en la alta nobleza española.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A todo ello han de sumarse la fundación de veintisiete universidades, catorce colegios mayores, cientos de escuelas, hospitales, redes viarias, infraestructuras y tecnología de todo tipo que se llevó a los nuevos territorios para su desarrollo pleno, como un territorio más del Imperio Español.

Semejante esfuerzo civilizador merece en las plazas de sus ciudades, idénticas a las españolas, que siga brillando el bronce con el que se han honrado a aquellos hombres de la espada, la cruz y la pluma, que contribuyeron a dar forma a una obra de tal magnitud.

Por todo ello, no podemos permanecer impasibles ante los ataques que reciben nuestros conquistadores, aquellos que nacidos en la península o incluso en la Nueva España, llegaron hasta Canadá y fundaron ciudades en las que... hoy constituyen dos terceras partes de los Estados Unidos. Cuatro de las ciudades más pobladas de Estados Unidos fueron fundadas por españoles: Los Ángeles, San Antonio, San Diego y San José. Entre otras famosas, como San Francisco, Tucson y Santa Fe.

Durante siglos, la presencia hispana no supuso una amenaza para los nativos, con los cuales se establecieron acuerdos, experiencia diplomática a la que tuvieron que recurrir incluso los anglosajones, verdaderos responsables en el siglo XIX, de la desaparición de las tribus locales.

Retirar, derribar o dañar estatuas de personajes tales como Isabel la Católica, Miguel de Cervantes, Cristóbal Colón, o Fray Junípero Serra, entre otros, supone no solo un absoluto falseamiento de una historia de alcance universal, un acto de activismo analfabeto y violento, sino también una grave irresponsabilidad de quien lo permite y lo alienta, una muestra de hispanofobia injustificada e injustificable, ante la cual los españoles no podemos permanecer cruzados de brazos.

Este grupo parlamentario, mediante la presente proposición de no... no de ley, insta al Gobierno de Aragón a, “que reivindique el legado español en América” como no es... “como muestra de convivencia e integración multicultural y multirracial de la historia de la humanidad. Reivindique...”

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* “La cultura española, nuestra lengua, héroes y tradiciones. Reafirme el orgullo que supone para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros formar parte del legado de la Hispanidad que, lejos de pertenecernos en exclusiva, forma el legado común a todos los pueblos y naciones de Hispanoamérica. Condene los actos de “hispanofobia” contra nuestra herencia en el continente americano, actos pasados, presentes y futuros.

Inste al Gobierno de la nación para que, por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Administración general del Estado en el exterior, promueva en los países donde se producen estos actos vandálicos, cuantas acciones sean precisas para defender la verdadera historia de integración y mestizaje del Imperio Español en América y **¿perpetuar?** su memoria”.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, señor Arranz, por favor.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Viva España, viva la Hispanidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, turno para el resto de grupos parlamentarios, en un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Arranz, como decían los Luthiers, “nos descubrieron, por fin nos descubrieron”.

Miren, estaba tentado en seguir leyéndoles la cantata, ¿eh?, del don, del adelantado don Rodrigo Díaz de Carreras, pero no.

Lo primero que les voy a decir es que no son ustedes más españoles que nadie, que hay millones de españoles que sentimos la patria de otra forma y que nuestro concepto de patria no es excluyente, como el suyo. Y que además reconocemos también que más allá de estas fronteras y por la vía económica todavía hoy, seguimos generando, seguimos generando y jugando un papel con el que hay que ser muy críticos.

Miren... Por cierto, ni Colón ni ninguno de los conquistadores llevaba la bandera de España porque España no existía. Llevaba la bandera de Castilla, de Castilla, muy poco propio ese debate en este Parlamento de las Cortes de Aragón, que estaba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mirando y velando por los intereses del Mediterráneo. Un “*poquico*” de historia no viene mal de vez en cuando.

Porque, ¿saben qué pasa? Mire, la historia no es este, esto que ustedes están planteando ni se le parece. La historia no es un relato de soflamas heroicas e **¿impostadas?** señor Arranz.

La historia nos muestra la evolución de las sociedades en su tiempo, en su tiempo, de su economía, de sus estructuras de poder, de su cultura. Y la sociedad hispánica, de los siglos XVI, XVII y XVIII, era el producto de su tiempo. Un tiempo marcado por la búsqueda de riquezas en... más allá de nuestras fronteras, por las fórmulas de explotación de esas riquezas y también por las actuaciones que buscaban la organización de esos territorios, de la forma más eficaz para garantizar el dominio que les permitiese lo anterior.

Esa es la historia. Y mire, señor Arranz, decir y hablar de un fraterno mestizaje, pues es cuando menos desoír la historia, en tanto en cuanto usted parece no haber leído por ejemplo, el *Códice Florentino* que recoge muy bien, recoge muy bien las andanzas de ese hijodalgo que se llamaba Hernán Cortés. Léaselo, se lo recomiendo. O léanse también a Eduardo Galeano en *Las venas abiertas de América Latina* para entender el hartazgo que todavía hoy, todavía hoy se sufre y se padece, fruto del colonialismo y el imperialismo en el cono sur.

A partir de ahí, mire, ni deificar, ni deificar la cruz ni deificar el oro ni deificar el rey, ni tampoco generar falsos enfrentamientos que tiene mucho que ver con agravios históricos y que desde luego esta formación política, desde el respeto, tampoco comparte. Por cierto, como tampoco comparte que ustedes tras su llegada a Cadrete, lo primero que hicieran fuera quitar el busto de un cordobés que se llamaba Abderramán III. Tampoco lo compartimos. Por lo tanto, un poco de seriedad.

Y miren, si tanto quieren defender la Hispanidad, dejen de hacer relatos reduccionistas de quinientos años de historia, que al final lo único que hacen es justificar y lavar la cara al señor Trump, que es contra quien realmente están situadas estas cuestiones y con ello, además, ponen en bandeja el avance de una visión panamericana, que es muy poco muy, poco propia, muy poco propia de esa apuesta por ese legado de ustedes defienden.

Y para acabar, y dejen, dejen, señor Arranz, deje que sean los pueblos, en este caso los pueblos americanos, los pueblos de América Latina en este caso, quienes decidan cómo quieren construir su identidad, quienes decidan cómo quieren construir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esa Patria grande de la que hablaba ya Manuel Ugarte, defendiendo un nuevo concepto de Hispanidad, que se parece mucho más al nuestro que al que ustedes defienden.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero.

Y aprovecho para recordar a los señores diputados que hay que llevar correctamente colocada la mascarilla, gracias.

Señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros ya saben el concepto que tenemos alrededor de la Constitución, del rey, que luego podremos hablar y debatir alrededor de eso. Y valorando y encauzando el sentido de la Hispanidad en el sentido más más amplio y más centrado posible. Además que yo creo que aquí, en Aragón, nos tenemos que sentir orgullosos de que al final lo que somos hoy, es gracias a lo que también hubo en Aragón.

Yo, simplemente decir que creo que este tipo iniciativas, que además son generales, que probablemente se hayan presentado otro tipo de parlamentos, tienen que venir siempre refrendadas o acompañadas también de, para lo que nos han elegido los aragoneses, que es también para poner en valor lo que es nuestro patrimonio y de poner nuestra tierra.

Y simplemente aprovecho para invitarles el 17 y 18 de octubre al Castillo Templario de Monzón, donde se va a hacer una recreación histórica y en donde pondremos en valor el legado que tenemos también aquí en Aragón.

Muchas gracias.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra por un máximo de tres minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Debatimos una iniciativa en defensa de la Hispanidad, en defensa del legado español en América, que reafirma el orgullo del legado de la Hispanidad, que reivindica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hasta nuestros héroes, que pide la condena de los actos “hispanofóbicos”, unos actos “hispanofóbicos” que parece que se dan regularmente, que están organizados y que cada día nos encontramos cómo se cargan estatuas, cómo agreden a la historia y en realidad no es así, son actos que no existen.

Estamos inventándonos una realidad que no existe. Si nos referimos a los actos vandálicos que hubo hace poco, todos sabemos por qué sucedieron. Sucedieron por el asesinato de un ciudadano afroamericano, de George Floyd, el 25 de mayo por parte de la Policía. Además visto en directo por todo el mundo. Es algo que se ha visto.

Todo... tras esto comenzaron las protestas que sí, es cierto, llevaron a actos vandálicos, al ataque diversos personajes históricos, a imágenes, a alguna estatua, acusados de haber defendido posturas racistas. Posturas racistas en el siglo XVI, que estamos interpretando la historia con ojos del siglo XXI, con lo cual, estamos pensando de... que estamos equivocando la historia en este caso.

Eso ya sucedió en otras ocasiones y no porque haya una hispanofobia organizada, ni porque haya una campaña contra España, ni nada por el estilo. De hecho, en este momento no vemos que los noticiarios ni los periódicos, aparezcan con noticias de ataque, de ataques a la Hispanidad y a la historia española, más cuando hablamos en este caso, como ya han dicho anteriormente, que España existir, existía lo justo.

Si acaso podemos hablar de Castilla, podemos hablar, como le han dicho de Aragón, que nosotros mirábamos hacia Mediterráneo, tendremos que defender también ese legado hacia el Mediterráneo.

Por eso no sabemos qué tiene que pintar en este caso el del Gobierno de Aragón en una iniciativa de estas características. El Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer es fomentar la historia, fomentar la cultura, fomentar las lenguas que se hablan en Aragón, el aragonés, el catalán, también el castellano por supuesto, y también la identidad aragonesa. Y esa es la labor que tiene que tener el Gobierno de Aragón y en eso tiene que trabajar y en eso tiene que dedicar sus recursos.

No en trabajar en unas campañas o contra unas campañas que no sabemos dónde están, porque el Gobierno de Aragón lo que tiene es otras tareas. Y por lo tanto y, como ya se pueden imaginar, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues es otra iniciativa más de Vox en las Cortes de Aragón que viene hecha desde Madrid, que registran en muchas instituciones, en ayuntamientos, en comunidades autónomas y que en nada mejorará ni mejora, las vidas de la ciudadanía aragonesa.

Esta iniciativa se presentó el 26 de junio y aunque Vox siempre dice que es la España que madruga, pues no madrugan más que para presentar que van a hacer una moción de censura, pero luego se van de vacaciones antes de registrarla, ni tampoco para defender esta iniciativa que me imagino que la presenta hoy porque el lunes es el Día de la Hispanidad, el Día del Pilar.

Muy oportuno, pero esto no tiene nada que ver con el origen de esta iniciativa, que se registró el 26 de junio cuando fueron las protestas de *Black Lives Matter*, con motivo del asesinato del asesinato de George Floyd en Estados Unidos. Y no tienen nada que ver con lo que ustedes desarrollan en su iniciativa.

Además coincide con un momento en el cual todas las Cortes de Aragón, excepto Vox, estábamos y estamos trabajando a fondo junto a sindicatos, organizaciones empresariales y todo el tejido social aragonés, para intentar recuperarnos cuanto antes de esta pandemia y de esta terrible situación sanitaria, social y económica. Todos, excepto Vox, que no están participando en los grupos de trabajo y están en otras cosas. ¿Y en qué están?, fruto de esta iniciativa, en la eterna historia de los discursos de la ultraderecha internacional.

Patrioterismo, exaltación de conquistas, algunas idealizadas y otras directamente inventadas, enaltecimiento del imperialismo español y de héroes de los que poco orgullo, de muchos de ellos deberíamos tener, tradiciones anticuadas, relatos belicosos, falseamiento de la historia. Obsesiones que tiene la ultraderecha aquí y en todas partes.

Mientras ustedes están con esas iniciativas, nosotros estamos prorrogando los ERTes, dando la ayuda por el cese de actividad para autónomos, bajando las tasas universitarias, financiando con ocho millones los diferentes... con un millón, perdón, los proyectos aragoneses para luchar contra el Covid y para la gestión de la crisis sanitaria, para mejorar la financiación de la dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ustedes están con estos rollos de a ver quién es más facha, porque esto no es ser patriota, como bien le han respondido algunos portavoces. Porque para algunos la patria es defender a la gente cuando más lo necesita, defender los servicios públicos, la igualdad, el presente y el futuro para todos, los derechos diversos de esta España que no es en blanco y negro y que recoge muchas minorías que, al final, cuando las va sumando a todas, hacen la mayoría de la sociedad. Y ustedes no se reconocen en la España real del siglo XXI.

Y traen una iniciativa para rehacer una historia con relatos de miedo, de odio, de mentiras, de confusión.

Y les voy a hacer una invitación, léanse este libro, a todos, señorías, se presentó ayer en estas Cortes de Aragón en la Fundación Manuel Giménez Abad. *Una violencia indómita: el siglo XX Europeo*, de Julián Casanova. De un historiador, un investigador, como otros tantos, que no rehacen la historia y posiblemente a Julián Casanova, como le ha pasado a José Luis Corral o Alejandro García San Juan, a diferentes historiadores, uno de Zaragoza, otro de Almería, expertos en historia medieval.

Luego tienen que salir a desdecirles a los de Vox porque se inventan La Batalla de Covadonga y se inventan los relatos de la reconquista. Y tienen que venir los historiadores a desdecir sus falsedades. Mientras ustedes siguen con el pin...

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya...

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Nosotros estamos con el pan.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García, tiene la palabra. Gracias.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros no vamos a entrar en un debate estéril por extemporáneo y un debate histórico, un debate que lo que hace es poner sobre la mesa los condicionantes de unas personas que vivieron hace quinientos años en unas condiciones que nosotros desconocemos totalmente.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí que es verdad que tenemos que poner en valor el legado de España, el valor de la Hispanidad. Y lo tenemos que poner en valor porque realmente lo existe y lo hay. España contribuyó a la independencia de los Estados Unidos, véase de Carlos III. España contribuyó con su cultura a que media o la inmensa mayoría o muchos de los habitantes de América hablen español. Y antes de la Declaración de los Derechos Humanos de 1947, 1948, perdón, y de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, ya se hablaba de derechos humanos.

Tenemos que recordar la Escuela de Salamanca, a la cabeza con Francisco Vitoria, un brillante jurista y las Leyes de Burgos. Ahí se estaba hablando de los derechos de los indígenas, de que los indígenas eran personas libres, que eran personas iguales.

Estas, estos pilares básicos, quizá, quizá, a lo mejor quizá, también contribuyeron a que nosotros tengamos una Constitución Española con unos artículos que hablan de libertad, que hablan de igualdad, que hablan de no demonizar ni el sexo ni la religión. Y que hablan del derecho a la vida y la imposibilidad y la negación de la tortura. Quizá eso sea la semilla que ahora recogemos o que la tenemos con nuestra Constitución.

Como digo, hay que poner en valor el legado español y además, porque no es justo, porque no es justo que nuestra nación pierda el prestigio que tiene y porque no es justo tampoco que en las relaciones comerciales que nosotros tengamos con otros países, en las relaciones turísticas, España salga perdiendo por este tipo de hispanofobias que muchas veces no tienen nada que ver con la realidad, que tergiversan la historia y que a la definitiva, lo que hacen es predisponer contra un legado y contra una cultura que existió y existe.

Por parte, desde luego de nuestro grupo parlamentario y por parte de nuestro partido, condenamos cualquier tipo de violencia. La hispanofobia en cualquier sitio da igual que sea Minneapolis, que sea Barcelona, da igual que sea Nueva York o sea Alsasua, da igual que sea cualquier otra ciudad, o que estemos hablando de Tudela, la hispanofobia, la violencia gratuita, la tergiversación de la historia, no va con Ciudadanos.

En cualquier caso, a pesar de que apoyaremos, y además de que apoyaremos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, sí que he de decir que deberíamos de olvidarnos de estas cosas, dejar la historia a los historiadores y dedicarnos a lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos tenemos que dedicar, que es a solucionar los problemas de nuestros ciudadanos aragoneses.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular, el señor... ah, perdón, Lagüens, tiene la palabra, gracias.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Muy bien, pues era previsible que el debate se iba a ir a... más a la forma que al fondo del asunto. Y ya les adelanto que el Partido Popular también va a apoyar esta proposición no de ley, estamos completamente de acuerdo, casi absolutamente de acuerdo en el fondo del asunto, no tanto en la forma, no tanto en la forma, luego me explicaré.

Y hablando de forma, pues quiero leer a sus señorías la respuesta que hizo el Gobierno de España al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, en la cual reconoce los ataques, precisamente, los ataques a estos conjuntos históricos y al legado español, es una respuesta hecha en el mes de septiembre de este mismo año, señorías. Por lo tanto, estamos hablando del Gobierno de España donde está en coalición Izquierda Unida y Podemos también.

Es evidente que esto se produjo con los hechos violentos y las tensiones raciales por el fallecimiento de George Floyd en Estados Unidos y hay gente interesada, una minoría, en que nosotros nos dividamos, que quieran dividir lo que es el legado positivo de nuestra historia, claro, con el tema del racismo y el “supremacismo”. Pero estamos hablando de un contexto histórico radicalmente distinto. Por lo tanto, hay que tenerlo en cuenta.

El legado histórico español tiene sus claros y sus oscuros, sus luces y sus sombras, pero en este aspecto, señorías, yo personalmente y el Grupo Parlamentario Popular está convencido de que tiene más luces que sombras. Y eso lo ponemos de manifiesto, y lo refleja bastante bien la exposición de motivos de la proposición no de ley. Por lo tanto, es más que suficiente como para apoyar esta proposición.

Hemos compartido un legado para compartir la lengua, la cultura, la traición, el respeto, todo esto es importante y hoy sigue vigente. Claro que no fuimos perfectos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fuimos colonizadores, conquistadores, aventureros y pioneros también, pioneros en el Derecho internacional, como algunos historiadores dicen. Unos dicen, los nacionales e internacionales, que hubo luces y que hubo sombras. Y también consideramos que hay una leyenda negra, la tenemos pendiente y lo tenemos presente.

Y creo que este tipo de iniciativas, estas declaraciones que bien podrían haber sido institucionales, arrancando todo el contenido ideológico y radical de las distintos posicionamientos políticos, hubiéramos podido llegar a un contexto, un una fecha bastante señalada, como es el Día de la Hispanidad, el próximo 12 de octubre, lunes.

Por lo tanto, consideramos que es una pena que el debate, en estos momentos vaya por estos derroteros y que esta proposición no de ley no salga adelante. Abogamos porque haya una reflexión sobre este asunto. ¿De que haya autocrítica? También hemos hecho autocrítica, pero el legado ha sido positivo. Ha sido positivo, en términos generales ha sido positivo y no se puede negar.

Y no podemos permitir que una minoría que realiza actos vandálicos de la naturaleza que sean, aunque sean en daños en las cosas, que tiene tanto significado como pegarle fuego o quemar una bandera nacional, la que sea de cualquier país del mundo, no podemos permitir que esas minorías nos dividan, señorías, nos dividan. Habría que buscar el punto de encuentro.

Y bueno, pues lamentamos que este hecho que se está produciendo, que se está materializando en el debate de esta proposición no de ley, pues se vaya materializando. Creemos que es una pena y desde luego, la secuencia de los hechos de lo que ha ocurrido es injusto porque es maquiavélico, en el sentido de que...

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]:* Se quiere descontextualizar -termino, señora presidenta- el momento histórico de lo que fue la conquista del nuevo mundo, con lo que pasó en los hechos racistas, reprochables, execrables, desde luego, condenables, que ocurrieron en Estados Unidos.

Eso, es todo, señora presidenta.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Lagüens.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Urquizu, tiene la palabra.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Arranz, cuando estaba preparando mi intervención la verdad es que me di cuenta que esto lo había leído antes.

¿Y sabe dónde lo había leído antes? En algo que seguramente usted también habrá leído. En 1942 apareció una novela que era resultado de una película, que se llamada *Raza* y que había escrito bajo un seudónimo el dictador Francisco Franco, firmada como Jaime de Andrade, pero realmente el autor intelectual era Francisco Franco. Y hablaba de una familia, los Churruga, que nos hacían un relato de lo que era ser un español de bien en medio de una España idealizada en la Edad Media y en un Imperio Español.

Y ese relato que yo había oído antes y está en su proposición no de ley, lo que sucede es que se basa más en mitos que en la historia. Porque si a ustedes les interesara la historia, comprenderían que la historia es compleja, no es simple, que la historia en muchas ocasiones se falsifica.

Y que en muchas ocasiones, como no nos interesa hablar de la complejidad sino de los mitos, en el fondo lo único que estamos persiguiendo como han hecho ustedes hoy, es construir una especie de relato épico para construir una identidad. Eso es realmente lo que les interesaba, no les interesaba conocer la verdad ni lo que sucedió, lo que les interesa son los mitos.

Y tienen tantos deseos de reescribir que hoy hemos escuchado una cosa que me ha asombrado. La consideración de los indígenas como súbditos de la Corona, que no esclavos, permitió la implantación de la jornada de ocho horas laborales, la obligación del salario y el descanso dominical.

Claro, y la pregunta es, ¿y qué hacían en 1919 los trabajadores de La Canadiense manifestándose por reivindicar la jornada las dos horas? *[Aplausos.]* ¿Por qué el conde de Romanones fijó un decreto estableciendo esa jornada de ocho horas? Imagino que, estando el Edicto Real de Felipe II de 1593, no hacía falta que surgieran los sindicatos ni los partidos obreros ni el socialismo, estaba claro que todo estaba ya escrito en ese edicto real y no hacía falta años y años de lucha obrera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces como cuando la **¿historiadora?** Roca Barea dice que “en el fondo la inquisición fue una precursora de Derecho procesal”. Es que eso está escrito también. De tal forma que, en el fondo (...) la Leyenda Negra frente a la leyenda rosa, que es la que ustedes tratan en muchos momentos de perseguir.

Y como les decía, porque no les interesa comprender la historia ni su complejidad, porque si la comprendieran sabrían que las identidades son frágiles. Y porque si la comprendieran sabrían que los ciudadanos al final, son responsables independientes. Ustedes prefieren la simplificación, la amnesia y la sacralización del pasado.

La segunda cosa que les quería decir es que en el fondo su proposición no de ley no es más que la peor versión del nacionalismo. Y se lo voy a explicar por qué. Mire, nosotros, mi partido es patriota. Y el patriotismo consiste en formar parte de una comunidad con su historia, que además está dispuesta a ceder parte de sus intereses individuales en beneficio de un común colectivo. Eso es un pacto cívico entre ciudadanos. Esa es la patria.

A ustedes eso no les interesa, porque ustedes en el fondo, quien no pertenece a su comunidad, es un traidor, es un odioso. En el fondo ustedes en muchas ocasiones no se diferencian mucho de los independentistas catalanes o vascos. Hacen un mismo relato de la nación.

Y esto, en el fondo hacer política bajo este modelo de nacionalismo, nos ha llevado a las mayores catástrofes de la historia. Y seguramente si supieran nuestra historia no solo sabrían esto, en algún momento aquí nos habrían dicho algo sobre Consejo Asesor de la Historia que creó este Gobierno en el 2018, pero no... *[Aplausos.]* es que no les interesa, no les interesa la historia.

Y la tercera cosa que les quería decir, es que ustedes hablan mucho de cultura y de reivindicar la cultura, pero no he oído nada ni he escuchado nada del Instituto Cervantes, el principal instrumento que tiene nuestro país para promover la cultura en España. *[Aplausos.]* No han dicho absolutamente nada.

Pero, ¿saben que les hemos escuchado este año? Decir que España puede vivir sin los titiriteros. ¿Y saben quién ponían en la foto? Javier Bardem, venía también Pedro Almodóvar, venía Eduardo Casanova. Esa es la cultura que ustedes defienden.

Por acabar, dos cosas. Miren, todo este esfuerzo es en vano. Durante cuarenta años intentaron construir una historia de España y contársela a los españoles. ¿Y sabe be

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

qué pasó? Que cuando volvieron a votar, ustedes eran irrelevantes. Y la segunda cosa que pasó y también seguramente este esfuerzo es en vano...

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Es que, la próxima vez, como les han dicho que, escriban una iniciativa, si pueden ser, háganla ustedes, que no se las escriban otros. Porque la hemos visto en Andalucía, en Oviedo, en Burgos, en Granada, en el Puerto de Santa María, en muchos sitios.

Y ustedes que venían a la política trabajar y a defender los problemas de los españoles, han acabado que les escriban los demás las cosas y en medio de una pandemia hablando de la raza.

Como comprenderá no podemos votar a favor de su iniciativa. *[Aplausos.]*

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Urquizu.

A continuación el grupo proponente, si tiene alguna intención de modificar los términos de la proposición, ¿no?

Muy bien, pues pasamos a la siguiente...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Ninguna.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz.

Pasamos entonces a al debate de proposición no de ley número 313/2020, sobre la modificación del Decreto Legislativo 1/2016 de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Turismo de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley del grupo... tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, durante un tiempo máximo de cinco minutos. Señora Bernués, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Perdone. Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Ciudadanos estamos apoyando y estamos firmemente convencidos de que la hostelería, entendida en sus términos generales, es esencial para el apoyo al sector económico de Aragón.

La hostelería, de la que forman parte los bares, las cafeterías, los restaurantes, los hoteles que nos cuidan. Y por eso digo e insisto en los bares, donde vamos a tomar un café o en una cafetería donde también vamos a tomar un almuerzo, un pincho de tortilla, o unos restaurantes donde nos dan de comer o cenar y celebramos eventos. También el ocio nocturno, tan importante, donde después de una cena podemos ir a tomar una copa.

¿Qué sentido tiene que esos bares y ese ocio nocturno no sean turismo? Por eso hemos traído aquí esta PNL, para clarificar la adscripción departamental tanto de bares como de ocio nocturno. Hemos visto desde hace tiempo que existe un limbo competencial, en donde los bares no son declarados como actividad turística y tampoco el ocio nocturno.

¿Cómo puede ser que un bar no sea actividad turística? ¿Por qué sí las cafeterías y los restaurantes y por qué no el ocio nocturno? Aquí celebramos congresos, celebramos eventos y mucha gente viene precisamente a Aragón, aparte de por su actividad congresual, por la parte de ocio que se le ofrece en nuestras ciudades. ¿Qué sentido tiene que no sea declarado actividad turística?

En la última comisión de comparecencias asistió el presidente de la Asociación de Ocio Nocturno y allí todos los... diputados de esta Cámara representantes de los grupos políticos, bueno, pues manifestaron su adhesión a las necesidades que tenían ese sector. Hizo mención a esta PNL que hoy se va a debatir y me consta, porque así fue, que todos los grupos manifestaron esa adhesión y ese firme convencimiento.

Quizás tendríamos que empezar un poco, para explicar esa base técnica de lo que pueda ser esta PNL de modificación del decreto legislativo, hablando del Decreto Legislativo que ustedes, señorías, ya conocen y que tantas veces hemos nombrado aquí, el Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Turismo.

Habla de las competencias de la comunidad autónoma y allí es donde recoge el ejercicio de la potestad reglamentaria. En muchas ocasiones, en otras PNL que se han debatido a propuesta de Ciudadanos sobre el tema de hostelería y bares en esta Cámara, sus señorías, especialmente la parte del Gobierno, han aducido temas competenciales con los que hay que hablar comarcas, diputaciones, municipios, ayuntamientos, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aquello de ralentizar quizás en un momento determinado, un tema que es tan serio como el que nos ocupa.

Respecto a las comarcas y tal y como está establecido ya en la Ley de Comarcalización, hasta dónde podemos leer nosotros, las competencias propias de las comarcas hablan de promoción del turismo, de promoción, no de regulación. La promoción de la actividad, la promoción de la creación, el desarrollo de las directrices autonómicas, pero no de regulación. Vemos que no se recoge como competencia esa regulación o ejercicio de la potestad reglamentaria. Con lo cual el tema de las comarcas lo podríamos apartar.

Respecto a los municipios, lo mismo, el artículo 14 recoge como competencias otorgamiento de licencias, promoción, temas municipales, pero nada de regulación.

El artículo 33 del Decreto de Turismo habla de las empresas que pueden ser de restauración, se regula en estos artículos 55 y 56. Y cuándo vamos a estos artículos de los que ya hemos debatido en varias ocasiones, nos encontramos con que el concepto del artículo 55 habla de “son empresas de turísticas de restauración los que se dedican de forma habitual y profesional, mediante precio, a servir al público comidas y bebidas relacionadas en sus cartas, para ser consumidas en los mismos”.

El artículo 56 habla de las categorías, habla de los restaurantes en relación a sus tenedores, habla de las cafeterías en relación a las **¿tazas?**, pero dice que los bares no serán objeto de clasificación alguna. ¿Qué es lo que ocurre? ¿No dan alimentos? ¿No dan un café? ¿No sirven lo mismo que en las cafetería y los restaurantes?

¿Por qué pedimos que se incluya en el Decreto Regulador del Turismo? Porque España y en concreto Aragón, se enorgullecen de tener esta actividad turística, como bares y ocio nocturno.

Quizás, hemos visto que a través y para nuestra desgracia, esta, la entrada en escena de la pandemia, ha dejado patentes numerosas deficiencias que hasta entonces quizás no habíamos reparado y que tenemos que cambiar.

En La Rioja está declarado como actividad turística complementaria, las empresas dedicadas a prestar los servicios de hostelería, como bares y cafeterías. Pero el ocio nocturno en las Islas Baleares, ya está reconocido desde el año 2012.

Con lo cual tenemos un limbo competencial, que en Aragón debíamos relacionar y sobre todo, poner en valor.

Esta marca Aragón -y voy terminando, señora presidenta- evoca ocio, evoca naturaleza, evoca turismo y evoca gastronomía. Por eso vemos tan importante que sean



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente estas Cortes de Aragón, las que insten al Gobierno de Aragón a clarificar dónde está esa adscripción departamental.

Simplemente acabar diciendo que la DGA en estos momentos, es todavía más flagrante, es... ha salido como salvavidas que han lanzado a las salas de bingo, que por cierto, están abiertas y siguen abiertas con las restricciones de aforo según las normas sanitarias. Y ha sido el propio Gobierno de Aragón que les ha lanzado un salvavidas.

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya...

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Con lo cual, por favor, vamos a facilitar que estos bares y que este ocio nocturno, sean declarados como actividades turísticas y puedan acceder también a todas las ayudas y a todo lo que conlleva.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, la defensa de la enmienda, por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzará, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Bernués, nos presenta una iniciativa en la que nuevamente nos vuelve a solicitar una modificación de la normativa de Turismo en Aragón, para incluir a los bares y ocio nocturno como establecimientos turísticos. Y sin acritud esto que le voy a decir, yo no sé si lo que le pasa es que no termina de atinar el tiro con lo que quiere formular y solicitar en cada PNL y se reformula a sí misma y vuelve a presentar una iniciativa o cuál es el problema.

Porque que yo sepa, en la pasada Comisión de Industria acordamos aprobar la modificación con la enmienda in voce que le solicitó el Grupo del PAR y en aras a esa aprobación, yo pensaba que nos habíamos puesto todos de acuerdo y que se iba a proceder a estudiar la posible modificación, con todas las partes implicadas. Ya que, a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pesar de que a priori pudiera parecer una modificación sencilla, era bastante compleja como hoy se ha puesto aquí de manifiesto.

Porque ha dicho que entiende que las comarcas no deberían de formar parte de ese entramado, cosa de la que yo discrepo y por no abrir el melón... es un ejemplo de que realmente es algo complejo porque no solamente hablaríamos de comarcas, hablaríamos de la Administración competente, hablaríamos de la Comisión de Espectáculos Públicos de Aragón, del propio sector. En definitiva, que yo... que lo hablamos, que era a priori algo que parecía sencillo, pero que en verdad era bastante complejo.

Y hoy, a pesar de que pasara eso en la pasada Comisión de Industria, nos presenta esta proposición no de ley, en donde se pide la ampliación del tipo de establecimientos turísticos, que se añadiría a los que ya se conceptúan como tales dentro del ordenamiento jurídico aragonés y que se incorporaría de forma genérica, tanto a los bares como a los establecimientos de ocio nocturno.

Una cuestión que yo pensaba que se estudiaría en la misma línea en la que ya se había solicitado en la comisión pasada que se modificara la normativa de Turismo y que además esa modificación legislativa se hiciera en el foro adecuado.

Bueno, pues en relación con esta iniciativa que hoy nos presenta, nosotros le planteamos una enmienda porque creemos que lo primero que tenemos que hacer es cumplir la ley, como no puede ser otra manera. Y cumplir esa ley significa tener en cuenta el Decreto Legislativo 1/2016 en su artículo 9.2.b, en donde literalmente “atribuye al Consejo de Turismo de Aragón que informe preceptivamente sobre los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias en materia de turismo”.

Es decir, creo que este paso no nos lo podemos saltar y es en ese sentido, en donde hemos presentado esa enmienda.

Un Consejo de Turismo en donde además, están representadas todas las administraciones con competencia en la materia, amplísima representación de los operadores privados, organizaciones empresariales, sindicales y todas las instituciones vinculadas a la materia.

Por tanto, creemos, primero, que tenemos que cumplir la ley y que ese informe preceptivo no nos lo podemos saltar el trámite. Segundo, creemos que ese Consejo de Turismo es el foro adecuado en el que habría que presentar esa iniciativa y que, bueno, pues presentamos esta enmienda. No sé si sumará mucho más a lo que ya aprobamos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la pasada Comisión de Industria, en donde ya decíamos que se procediera al estudio en el foro competente y con las partes representadas y afectadas.

Y entiendo que debería de aceptar esta enmienda, pues para adecuar esa solicitud de PNL, un poco a la realidad legislativa y a lo que está pasando en la Comunidad Autónoma de Aragón, en donde yo quiero reiterar, que desde el Gobierno de Aragón se está trabajando sin descanso y en contacto con el sector, para atender a este tipo de necesidades y peticiones.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Soria.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Prades tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues volvemos a debatir de nuevo una iniciativa que afecta al sector turístico y la hostelería y sobre el que ya hemos reconocido en las innumerables ocasiones que hemos debatido sobre este tema, que es un sector que está siendo uno de los más afectados por las consecuencias que arrastra la crisis sanitaria.

En las diferentes iniciativas que hemos aprobado en estas Cortes, pues hemos valorado positivamente medidas y ayudas que se han aprobado, tanto desde el Gobierno central como desde el Gobierno autonómico, pero también hemos reconocido las particularidades o casuísticas que afectan a las diferentes empresas que operan dentro de este sector.

Hay que poner en valor, eso hay que reconocerlo, que todos los grupos hemos sabido llegar a acuerdos y transaccionar iniciativas para poder atender las demandas del sector y, bueno, yo creo que las explicaciones que ha dado también la portavoz que me ha precedido, pues la propia... el texto refundido de la Ley de Turismo y ese limbo normativo en el que se encuentran, pues los bares y el ocio nocturno, pues también es algo sobre lo que se ha debatido y se ha puesto encima de la mesa.

Hay un riesgo que puede suponer la modificación de la ley como... que es lo que plantea usted, en el ámbito competencial con otras administraciones y la enmienda que se ha presentado, pues va en esa línea, en cumplir la ley, en que el Consejo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turismo que es el que está capacitado y el espacio dónde tienen que debatirse estas modificaciones normativas.

Y simplemente ya para terminar, pues decirle, bueno, que el... nuestro voto dependerá del posicionamiento sobre la enmienda y en base a eso, votaremos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Prades.

A continuación, por Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Bueno, señora Bernués, volvemos a hablar otra vez de ese tema que ya hablamos en la Comisión de Industria.

La mayoría de las personas que estamos en esta Cámara, somos conscientes de que con la pandemia, el ocio nocturno, bares, hostelería, restaurantes, fueron unos de los sectores que más... consecuencias sufrieron las medidas sanitarias por la Covid.

Pero también es verdad que alguno de los establecimientos más emblemáticos de las grandes ciudades, ya estaban heridos antes de esta pandemia, por las crisis, los cambios de costumbres, cambio cultural y generacional que se va afianzando con el paso de los años.

Y yo aquí quiero poner en valor los bares. Los bares en muchos municipios son el alma de esos municipios, centros de "charradas", de actividades culturales, de reuniones, del que... donde viven de ese negocio muchas familias y además ayudan a asentar población en el territorio aragonés. Y desde luego, que sí que tenemos que rescatar a este tipo de bares, sobre todo en los medios rurales más... en los municipios más pequeños y que están viviendo una situación dramática.

Y a lo que respecta a su PNL, ya lo hablamos que los bares en Aragón vienen regulados por la normativa turística de espectáculos o sanitaria. Y el ocio nocturno, pues depende, se aplica la normativa turística si el establecimiento se dedica además a bar, restaurante o cafetería.

No podemos y no... y debemos insistir, en que las competencias sobre los establecimientos de restauración de potestad registral, inspectora y sancionadora corresponde a nuestras comarcas aragonesas y que si queremos una normativa turística en esa materia, se deberá de contar con las comarcas, con las administraciones competentes, con el propio sector y con la Comisión de Espectáculos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y respecto a la Dirección General de Turismo, tan solo ejerce sus competencias en los establecimientos de restauración de ámbito territorial de la comarca central, incluida Zaragoza. Por lo tanto, le corresponde a la ciudad el ejercicio de estas competencias sobre sus establecimientos.

Podríamos hablar, señora Bernués, de muchas cosas, de los nuevos cambios de consumo, que igual realmente el ocio nocturno lo que necesita es una profunda reforma por el modelo y el cambio generacional que se está haciendo.

Y sobre todo, para agilizar y dar seguridad a las licencias, permisos administrativos sobre todo, evitando la desregularización y competencia desleal provocada en algunos casos, ante el fenómeno como el botellón, los lateros o las fiestas clandestinas que están haciendo ahora, en este momento de la pandemia, muchísimo daño.

Con lo cual, esperamos que acepte la enmienda que se ha presentado por parte de los partidos de Gobierno, porque es una forma más de sumar para los bares y el ocio nocturno.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señora Bernués, continuamos hablando del ocio nocturno y los bares. Nos parece bien y nos parece bien porque el Partido Aragonés comparte con ustedes la preocupación por este sector y creo que a las pruebas, a las pruebas me remito.

La intención del Partido Aragonés es y ha sido clara, a pesar de ser conscientes de la problemática sufrida por temas normativos y burocráticos, y es cierto que el sector queda en un, digamos, vacío legal y por tanto, queda en tierra de nadie. Lo reconocemos abiertamente, señora Bernués.

Y la intención de mi grupo parlamentario, yo creo que la conocen perfectamente, puesto que el vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, dejaba ya en su día la puerta abierta a que los sectores que no están acogidos a ayudas, porque no están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

competencialmente adscritos a ningún departamento, puedan finalmente acceder a alguna medida paliativa.

Es por ello, que el Gobierno aragonés se puso en marcha estudiando la posibilidad de crear una línea de ayudas directa para empresas de ocio nocturno y de negocios relacionados con las fiestas populares como feriantes, orquestas y algunas actividades culturales y lúdicas, que están atravesando una situación crítica como consecuencia de las restricciones para evitar contagios por el coronavirus y no pueden acogerse a ningún tipo de subvención.

Conoce perfectamente que el día 15 de septiembre terminó el plazo de solicitud de ayudas a las empresas de turismo, con un total de dos mil ochocientos cuarenta y cuatro empresas turísticas de la comunidad, las cuales han pedido ayudas a fondo perdido al ejecutivo autonómico para tres mil doscientos setenta y siete establecimientos.

Asimismo, también conoce que el dinero para ese fin podría provenir del remanente de la partida de seis millones que ya hemos comentado comisión tras comisión ante las iniciativas presentadas por su grupo. En este sentido, la portavoz que les habla, ha defendido dos iniciativas presentadas en estas Cortes y así como la comparecencia el otro día del señor Campuzano.

La primera, con el tema al que ya hizo referencia, como le he comentado, el vicepresidente del Gobierno de Aragón con respecto a las ayudas y la otra en estudiar la posibilidad de un cambio normativo que hoy traen de nuevo.

Señora Bernués, sabe que el tema no es sencillo y no es sencillo porque para resolver el meditado problema se debe contar con todo el entramado competencial. No comparto con usted que no se deban consultar a las comarcas y al sector, a la Comisión de Espectáculos Públicos y todo el entramado que lo compone.

Además, al hilo de la enmienda que ya le han explicado las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, usted sabe que para poder llegar a la modificación legislativa se debe, tal cual establece el artículo 9.b del Decreto Legislativo 1/2016, someter a la consideración del Consejo de Turismo de Aragón un informe preceptivo en relación con esta modificación. Lo demás -y permítame la expresión- serán brindis al sol.

Es por ello por lo que mi grupo parlamentario sí le solicita que acepte la enmienda presentada por los grupos que formamos este Gobierno de Aragón, para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se lleve el trámite establecido en la legislación y de esta manera podemos, podemos caminar en encontrar todos una solución para este sector.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, continuaremos con la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Bernués, trae aquí una propuesta de espíritu similar a la que ya debatimos hace exactamente seis días, seis días, y que se saldó además con un acuerdo unánime. Ya le adelanto que Izquierda Unida, con todas las cuestiones que puso encima la mesa, se va a mantener el espíritu de ese acuerdo.

El espíritu de ese acuerdo que pasa fundamentalmente por un análisis profundo y riguroso, y sereno de que lo que ustedes están pidiendo, porque es verdad que hay afecciones competenciales, es verdad que hay afecciones legislativas y es verdad que habrá que reflexionar, como ya le decía el otro día, si todos los bares son o no son, establecimientos turísticos.

Hombre, comparar Ibiza con Calatayud, Monzón, Andorra, Zaragoza, con respecto a la categoría que su ocio nocturno juega en clave turística, pues cuando menos es aventurado, es aventurado, señora Bernués.

En cualquier caso, nosotros ya le poníamos encima de la mesa el otro día varias cuestiones. No sé si los bares que atienden a las personas que trabajan mientras hacen un descanso para comer son turismo o no son turismo, no sé si los bares de las estaciones de servicio en tránsito son turismo o no son turismo, no sé si los bares de un centro social, de un pueblo, de un barrio, es o no es un establecimiento turístico.

No, nosotros tenemos nuestras dudas. Porque el catalogarlos como tal también implicaría y tendría unas afecciones concretas a esos mismos establecimientos, en materia de requisitos mínimos de infraestructura, seguridad y calidad, porque entiendo yo que lo que queremos es mejorar nuestras estructuras turísticas también, ¿vale? No convalidar absolutamente todo. Y también para las administraciones que tienen competencias tienen implicaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, señora Bernués, yo creo que hay una diferencia que tenemos que hacer entre las medidas coyunturales que requieren, precisamente estos establecimientos de los que yo estaba hablando, que son fundamentales, un sector profundamente afectado, pero también habrá que ver a quién le afecta más, a quién afecta menos, para dirigir correctamente, como hemos dicho en otras ocasiones, los esfuerzos públicos.

Medidas coyunturales son una cosa, pero es que usted está proponiendo medidas estructurales que requieren de un debate y de un análisis sereno. Fíjese, desde estas, mismos argumentos, el otro día esta formación política alcanzó ese acuerdo unánime al que llegamos el conjunto de fuerzas políticas, precisamente, pues para estudiar y analizar la necesidad de la reformulación del texto refundido de la Ley de Turismo.

Pero claro, es que hoy otra vez traer este debate, pues corre el riesgo, precisamente de vulnerar los acuerdos alcanzados anteriormente, si no somos capaces de volver a refrendar ese acuerdo que, vuelvo a decir, será el ámbito en el que Izquierda Unida se moverá. Porque desde luego, en una semana no hemos cambiado de parecer al respecto de este asunto que hoy trae de nuevo usted a este Pleno.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Bernués, como no podía ser de otra manera, apoyaremos su proposición no de ley, con o sin aceptar la enmienda por parte del Equipo de Gobierno.

Entendemos que incluir a los bares y al ocio nocturno como establecimientos turísticos... son, sí que suponen un reclamo para... turístico para nuestra comunidad y salir de ese limbo competencial que tantas veces hemos comentado aquí, es absolutamente urgente para clarificar su situación.

Quería comentarles, por la alusión que ha hecho a mi compañero, en la proposición no de ley anterior del señor Escartín, aunque no esté presente, que aquí también nos preocupamos por el pan de los aragoneses.

Y como a la señora Soria le gusta el circo que suelo montar yo con este tema, le diré que este tema ya se planteó en el Pleno del 3 de septiembre, del 17 de septiembre y efectivamente, en la comisión del pasado día 1 de octubre.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual, seguimos con el circo y le diré que apoyaremos la PNL como le he dicho, con su enmienda o sin su enmienda. Porque solamente queremos que saquen adelante el sector de una vez. Si seguimos en los debates serenos, nos cargaremos, además de las Fiestas del Pilar, los puentes, las Navidades y lo que siga después.

Y ustedes tienen un plan de choque, qué mejor plan de choque que una regulación adecuada. Da igual la fórmula, demos un paso adelante por este sector urgentemente.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Fernández. Señor... por el Grupo Parlamentario Popular, señor Suso, tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo creo que, señora Bernués, ya lo ha conseguido, nos ha puesto a todos los grupos de acuerdo, en el sentido de que esta proposición ya se ha debatido, ya se debatió en comisión y además fue aprobada por unanimidad. Por lo tanto, entendemos que ya es algo repetitivo, ¿no?

Pero al Partido Popular lo que le preocupa es que Aragón sigue sumida en una crisis sanitaria como consecuencia de los rebrotes que se están produciendo, que estos recortes están afectando principalmente al sector de la hostelería y concretamente a los bares y al ocio nocturno, que incluso en ocasiones y hoy también lo hemos visto publicado, han tenido que recurrir a los tribunales para reclamar sus derechos.

Y por otro lado, pues en Aragón, tanto las familias como estos sectores productivos, están sufriendo las consecuencias económicas de la mala gestión de este Gobierno en relación con la pandemia.

Además, esta crisis, por mucho que se repita en esta Cámara, no ha sido ocasionada por el Partido Popular y por mucho que se repita esa mentira en esta Cámara, no la van a convertir en una realidad y tampoco les va a servir para camuflar su incompetencia a la hora de proteger a las familias y a los sectores productivos de nuestra comunidad autónoma.

En Aragón, ustedes lo recuerdan bien, se aprobó un Plan para la recuperación económica y social, contó con la participación de prácticamente todos los grupos de esta Cámara, un plan que tenía como primer objetivo no dejar a nadie atrás. Pero ustedes, con sus reiterativos incumplimientos de este plan, están dejando a mucha gente atrás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjense, solo en la Consejería de Industria, que es la que guarda relación con esta proposición no de ley, están dejando atrás a los comerciantes, están dejando atrás a los que tienen un bar, están dejando atrás también al ocio nocturno, están dejando atrás también a los que se dedican al montaje de ferias. Y además, señorías, para todos ellos hemos presentado distintas iniciativas, diferentes proposiciones no de ley, que tenían precisamente ese objetivo, el no dejar a nadie atrás.

Y fíjense que incluso iniciativas que estaban contempladas en ese Plan de recuperación económica y social, ustedes, y solo ustedes, las han votado en contra.

Y hoy nuevamente, vemos que aquí se presenta una proposición no de ley que pretende sobre todo sentar una base legal para no dejar a los bares y al ocio nocturno, concretamente para que podamos regular la situación en la que se encuentran.

Es una proposición no de ley que, aunque no sea aprobada tal y como está planteada, nosotros esperamos que por lo menos consigamos abrir ese debate sobre cómo debemos tratar el futuro de estas actividades.

Desde el Partido Popular apoyamos a los bares, apoyamos al ocio nocturno. Algunos de ellos, fíjense, han estado ciento noventa y dos días cerrados, otros han llegado hasta doscientos veinte días cerrados. Y siguen sin recibir ni una sola ayuda por parte de este Gobierno de Aragón.

Por todo ello, porque creemos en los bares, creemos en el ocio nocturno, creemos además que necesitan más que nunca el apoyo de este Gobierno de Aragón, aprobaremos su proposición no de ley. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Gracia.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión diez minutos, señora Bernués. Entonces tendría tres minutos para fijar su posición sobre la... en relación a la enmienda que le han presentado.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

En principio, esta enmienda recoge la garantía que va después, de aprobar esta PNL, que es evidentemente lo que establece el preceptivo informe en relación a la modificación legislativa.

Sin acritud, señora Soria, yo no me reformulo a mí misma porque además estoy muy bien dónde estoy. Lo que pasa es que yo también le pregunto, qué tiene que ver...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señora Bernués, perdone.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Lo mismo que (...)

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Este turno de intervención es simplemente...

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Tiene razón.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Para para fijar la posición sobre la enmienda.

Gracias.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Tiene que ver y lo... Tiene razón y luego se lo explico.

Simplemente hacerle la salvedad que también el Gobierno y alguna vez, a la transcribir, se equivoca, y entonces simplemente que el artículo be sería... be, el de, el be de Barcelona, el 9.b, en lugar del ce. A partir de allí, todo correcto.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués. ¿Entiendo entonces que no se acepta la enmienda? Sí que la...

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Sí.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Perdón.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Se acepta, lo que pasa es que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Con esa modificación.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Efectivamente...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Con esa errata.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Porque se han...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Correcto.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Equivocado al nombrar el artículo.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* De acuerdo. Perfecto.

Pues muchas gracias.

A continuación vamos a suspender la sesión durante cuarenta y cinco minutos para que los señores diputados que faltan de comer puedan comer y el resto, pues descansar un poco. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.]*

Gracias, se retomará la sesión a las tres y veinte de la tarde. Gracias.

Tres y veinticinco.